

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS

“JOSÉ MARTI PÉREZ”

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

**LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA DE LICENCIATURA
EN CULTURA FÍSICA**

Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

MISLAYDI CASTRO ABREU

Sancti Spíritus

2021

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS

“JOSÉ MARTI PÉREZ”

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

**LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA DE LICENCIATURA
EN CULTURA FÍSICA**

Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Autora: Prof. Aux. Mislady Castro Abreu, MSc.

Tutores: Prof. Tit. Leandro Lima Álvarez, Dr. C.

Prof. Tit. Raúl Ramón Siles Denis, Dr. C.

Sancti Spíritus

2021

AGRADECIMIENTOS

A mis tutores, Dr. C. Leandro Limas Álvarez, Dr. C. Raúl Ramón Siles Denis por su ejemplo, profesionalidad y respeto.

A la Dr. C. Asneydi Madrigal Castro, por su apoyo en cada momento; como profesional y amiga incondicional.

A todos mis compañeros de trabajo del CUM de Yaguajay, en especial a la Dr. C. Sinaí Boffil Vegas, la Dr. C. Ana Pérez González, al Dr. C. Daniel Ayala, al Dr. C. Elio Montes de Oca, al Dr. C. Rafael Reyes y a la MSc. Mirtha Aldereguía.

A los doctores Dr.C. Osmel Jiménez Denis, Dr. C. Joel de la Paz Ávila, Dr. C. Heriberto Rodríguez Verdura y Dr. C. Luis Leonardo León, quienes me prestaron su valiosa ayuda y me alentaron en el empeño de conseguir la meta.

Al Dr. C. Ramón Luis Herreras Rojas, por su especial ayuda en el perfeccionamiento de este trabajo.

A todos mis compañeros de la Facultad de Cultura Física.

A todas las personas que desde el anonimato me han apoyado.

A todos muchas gracias

DEDICATORIA

A mis padres, Miguel e Iraida, quienes confiaron en mí y en los momentos difíciles siempre me dieron su apoyo.

A mis amores, Merlin Susseth y Meredith Sunely, que en muchos momentos tuvieron que prescindir de su mami, mientras reclamaban mi presencia.

A mi familia, abuelos: Pedro y Ana, a Francisco Núñez (Pancho), hermanos y hermanas, sobrinos y sobrinas, por formar parte de lo que soy.

En especial a Fidel Castro Rúz, nuestro siempre Comandante en Jefe, por dedicar su vida al bienestar humano, con la seguridad de que un mundo mejor siempre es posible.

SÍNTESIS

La investigación presentada aborda la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Se parte del análisis de la situación del proceso de formación inicial, modalidad semipresencial de la carrera en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay, en el que se identifican insuficiencias en el dominio de los conocimientos teóricos y metodológicos en relación al tema. Como resultado científico se propone una estrategia pedagógica en la que se asume la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como un aspecto esencial de la gestión de la dimensión ambiental y se tiene en cuenta los componentes organizacionales del proceso de formación inicial, la extensión universitaria y los diferentes agentes educativos que influyen en esta; ajustándose al ejercicio de la profesión, la política ambiental nacional para el sector educacional vigente y la situación medioambiental de la comunidad. Se emplearon diferentes métodos, técnicas e instrumentos, entre los que se destacan el histórico-lógico, el analítico-sintético, la observación pedagógica y el criterio de expertos. El aporte teórico se expresa en la conceptualización de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera y en las exigencias para la implementación de la estrategia pedagógica. Los resultados obtenidos demuestran la pertinencia y aplicabilidad de la propuesta que contribuyó al perfeccionamiento del proceso de formación inicial de la carrera, para lograr un individuo más comprometido con el medio ambiente.

ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA FORMACIÓN INICIAL Y LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
1.1 Consideraciones teóricas del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.....	12
1.2 Antecedentes de la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física.....	22
1.3 La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.....	33
Conclusiones del capítulo.....	44
CAPÍTULO II. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DIRIGIDA A LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
2.1. Diagnóstico del estado actual en que se expresa la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial, en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.....	45
2.2. Estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial	53
2.3. Exigencias para la implementación de la estrategia pedagógica.....	63
2.4. Etapas y acciones de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental	69
Conclusiones del capítulo.....	98

CAPÍTULO III. VALIDACIÓN DEL RESULTADO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

3.1. Medición de la factibilidad de la estrategia pedagógica mediante el criterio de los expertos (método Delphi)	99
3.2. Descripción del pre -experimento pedagógico. Control y evaluación de las variables.....	103
Conclusiones del capítulo.....	118
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES.....	120

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El aumento progresivo de los problemas ambientales, a partir de la segunda mitad del siglo XX, constituye una de las mayores preocupaciones de la sociedad. La relación negativa que ha establecido el hombre con la naturaleza, ha puesto en riesgo la propia existencia de la vida humana en el planeta Tierra.

Ante esta realidad, las naciones realizan diferentes acciones enfocadas a la gestión de la dimensión ambiental con el objetivo de mitigar o solucionar las problemáticas ambientales existentes. Por su importancia sobresale la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el 1973, como la organización responsabilizada de divulgar y estimular la participación de toda la sociedad en el cuidado y la protección del medio ambiente.

En la Declaración de Talloires, Francia (1991), se toman acuerdos concernientes a la universidad y a la importancia de promover conciencia en dirigentes gubernamentales, empresariales y universitarios en apoyo a la investigación científica, la educación, y el intercambio de información para el logro de un desarrollo sostenible, aspecto que fortalece el tema dentro de las universidades.

En el año 1992, se realiza la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo: conocida como “Cumbre de Río”; en esta magna cita se retoma el concepto de desarrollo sostenible, que se divulgó por primera vez en el informe “Nuestro Futuro Común” en el año 1987; y se aboga por el fomento de una educación que contenga carácter ambiental, plasmada en la Agenda 21. En esta Cumbre, Fidel Castro, señaló: “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales: el hombre” (1992, p. 1). Estas palabras estremecieron al mundo por la claridad de sus ideas y puso a pensar a muchos en sus acciones y responsabilidades.

En Cuba, se modifica el artículo 27 de la Constitución de la República. Atendiendo al reclamo de la Cumbre de Río, se reconoce la vinculación existente entre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, para el logro del bienestar de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras, y se sientan las bases para el trabajo ambiental en el país.

Se funda el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en 1994, y se crea la Agencia de Medio Ambiente (AMA), de la cual depende el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA), que lidera la política de

educación ambiental en el país, unidos a los organismos de Educación y Educación Superior, lo que condujo a fortalecer la introducción del tema en el ámbito educativo.

En este sentido, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó en el año 1997 la Ley No. 81 del Medio Ambiente; con el objeto regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos, a fin de proteger el medio ambiente; y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país. Del mismo modo, en la presente ley se orienta al Ministerio de Educación Superior (MES) la introducción de la dimensión ambiental, desde los modelos del profesional y de los planes de estudios. (p. 14).

De igual modo, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el desarrollo sostenible (2005-2014), se propone movilizar los recursos educativos del mundo en función de un futuro más sostenible; y asevera la importancia de la educación para alcanzar la sostenibilidad. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2006, p.1).

Al respecto, la investigadora Vilma Santos (2012) en su tesis de doctorado, plantea la necesidad de enfocar el trabajo educativo en función del desarrollo sostenible; aspecto que necesita según su criterio, de nuevas formas de organización del proceso educativo, que promuevan la participación ciudadana en la solución de los problemas.

En el año 2015, se proclama en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contentiva de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. En ella se considera que “la educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”. (Organización de Naciones Unidas, 2018, p.27).

El CITMA, por su parte, organiza el trabajo ambiental sobre la base del Plan de Desarrollo Económico y Social de cara al 2030 del país. En este se pretende armonizar, como un proceso único y coordinado, todo el accionar que se realiza en función de la implementación de la agenda 2030 y del cumplimiento de los ODS.

Teniendo como punto de partida los elementos anteriores, y en correspondencia con lo establecido en la Estrategia Ambiental Nacional (2016-2020); el Ministerio de Educación Superior (2016, p.3), expresa en sus principios:

El carácter educativo del trabajo ambiental. La gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación para la solución de los problemas ambientales, ha de estar acompañada de los procesos educativos y comunicativos que potencien el

desarrollo de una cultura ambiental en profesionales y estudiantes de la Educación Superior, de modo que halle reflejo en su desempeño profesional y ciudadano.

La política ambiental en el país se orienta por el Partido Comunista de Cuba (PCC). En su VI Congreso se establecieron los lineamientos 133, 145, 151, 152, 161, 162, en los que se concibe la temática como una prioridad para la dirección de la nación.

En el Programa Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación se declara entre sus objetivos: “Contribuir al establecimiento de hábitos saludables y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos” (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2015, p. 93).

En su gestión, además, el estado cubano traza un Plan de Enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida); dentro de sus acciones se encuentra: “[...] aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua”. (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2017, p. 7). En su cumplimiento juegan un importante rol las universidades.

Promover la conciencia ambiental del pueblo y la participación en todas las actividades relacionadas con la gestión de la dimensión ambiental, también constituye uno de los quehaceres de la educación cubana en el contexto actual, donde las universidades tienen gran responsabilidad al formar profesionales que desde su desempeño puedan contribuir e incidir en el cuidado y conservación del planeta, y en este sentido el proceso de formación inicial juega un importante papel.

Por consiguiente, diferentes autores en sus investigaciones, abordaron la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el proceso pedagógico, como instrumento de la gestión de la dimensión ambiental en Cuba mediante diferentes resultados científicos. Dentro de ellos sobresalen: Roque (1996); McPherson (1999, 2004); Santos (2002, 2015). Sus aportes se centran en la incorporación de la dimensión ambiental al plan de estudio de la enseñanza técnica y profesional, en la formación continua de docentes para la dirección del proceso pedagógico con una dimensión ambiental y en la formación inicial de los docentes cubanos.

Estos autores coinciden en la necesidad de realizar investigaciones desde la perspectiva del desarrollo sostenible a partir de las dimensiones que lo integran, asociadas a la práctica pedagógica, pero no se particulariza en el contexto de la Educación Superior en la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

De igual forma, los autores Núñez (2003) y Díaz (2009) investigan la actitud ambientalista y su mejoramiento en el proceso pedagógico, teniendo en cuenta los componentes organizacionales y su integración. No obstante, sus trabajos jerarquizan la preparación de los docentes o de los estudiantes de manera indistinta, por lo que no reconocen la labor que realizan de conjunto docentes y estudiantes en la formación inicial para la introducción de la dimensión ambiental en el proceso.

Por otro lado, Moré (2010) y Calvo (2010) abordan la formación permanente de los directivos educacionales para incorporar la dimensión ambiental desde la planificación y organización de la actividad de dirección, sin tener en cuenta el papel que juegan docentes y estudiantes, como entes activos del proceso.

En su rol de investigadores, Toledo (2012) aplica una concepción teórico -metodológica para elevar el nivel de preparación del guía de pioneros, y Jiménez (2016) aborda la educación para la percepción de riesgos de desastres en la secundaria básica mediante una estrategia pedagógica. Estos autores, dirigen sus aportes a diferentes aristas de la dimensión ambiental, destacando la escuela como principal espacio para la adquisición de conocimientos; pero no contextualizan su investigación en la educación superior.

En la Educación Superior, sobresalen los trabajos de las autoras Calero (2017), que aporta una estrategia para la educación ambiental en el proceso de formación inicial del profesional de la carrera de Agronomía y Hernández (2018), que aborda la formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación; sus investigaciones se materializan en la esfera de actuación del profesional de cada carrera y contienen elementos de valor para esta investigación, aunque no se realizan en la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

En este contexto, los autores Asún, Romero, Aparicio y Fraile (2020), realizan sus aportes en el proceso de formación en la Educación Física, sin llegar a enfocarlo desde una perspectiva sostenible.

Acorde con lo anterior, la Universidad de Sancti Spíritus José Martí (UNISS), realiza un meritorio trabajo referente a la capacitación ambiental, realizada en entidades, organismos y miembros de comunidades afectadas por eventos hidrometeorológicos, por lo que obtuvo reconocimiento por parte del CITMA, en tres ocasiones. Además de contar con la carrera de Licenciatura en Cultura Física certificada por la Junta Nacional de Acreditación.

Sobresale también, por la realización de diferentes eventos científicos de singular importancia, con participación de países del área en algunos de ellos, que cuentan ya con varias ediciones en las que se vincula la actividad física con el medio ambiente, para socializar las investigaciones realizadas referentes al tema.

Como parte de esta institución, se encuentra el Centro Universitario Municipal (CUM) “Simón Bolívar”, de Yaguajay. En este centro se realiza una “Maestría en Desarrollo Local” con categoría superior de acreditación de Programa de Excelencia y se destaca, además, por la ejecución de proyectos que resaltan la labor de sus docentes en este sentido: “La gestión del conocimiento y la innovación en función del desarrollo local sostenible en la FUM Simón Bolívar” (2015), “Conservación y promoción del Patrimonio Local y Nacional en las comunidades en el municipio de Yaguajay” (2017-2019), “Documentando experiencias desde la universidad local, caso Yaguajay” (2017-2021), el Proyecto internacional “BIOENERGÍA” (2021), Tecnologías de Energía Limpia para Áreas Rurales en Cuba, coordinado en el municipio por una investigadora del CUM “Simón Bolívar”, acciones que fortalecen el trabajo ambiental en el centro y en la carrera.

En la cultura física y el deporte sobresalen los trabajos de Santana (2003), Crispín (2011), Fernández (2011) y Compte (2017), estos investigadores, centran sus estudios en la formación ambiental de profesionales del deporte, en la integración de las dimensiones del desarrollo sostenible a la preparación de entrenadores y en la recreación física para la formación de actitudes ambientalistas; pero no se tiene en cuenta el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física para formar profesionales capaces de demostrar en su actuación diaria una cultura que evidencie protección al medio ambiente desde una perspectiva sostenible.

Por otra parte, Pascual (2006) y Pérez (2012), contextualizan sus investigaciones a la formación ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física para incorporar la dimensión ambiental al proceso docente educativo, se aportan rasgos esenciales de una cultura física sostenible, y se integran acciones curriculares, extensionistas y sociopolíticas, en proyectos educativos de la brigada. Sin embargo, estos estudios se limitan a la superación de los profesores de la carrera para incorporar la dimensión ambiental; y solo se tiene en cuenta las disciplinas del ejercicio de la profesión.

En este sentido, se debe señalar que las disciplinas del ejercicio de la profesión, de conjunto con las básicas específicas y las generales, que forman parte del currículo de

la carrera de Licenciatura en Cultura Física, ofrecen amplias posibilidades para materializar en la práctica pedagógica, un enfoque interdisciplinario articulado con la gestión de la dimensión ambiental y con el ejercicio de la profesión, por lo que se considera necesario tenerlas en cuenta desde una perspectiva sostenible.

Estas investigaciones evidencian la inexistencia de orientaciones metodológicas en los planes de estudios, que provocan limitaciones en la organización y planificación del proceso desde una perspectiva sostenible. Al mismo tiempo, se constata que no hay resultados recientes que contribuyan a la organización y planificación de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial, en la modalidad semipresencial, que responda a las demandas sociales actuales descritas en el plan de estudio vigente desde una perspectiva sostenible.

Como resultado del estudio exploratorio realizado se constató, que el Plan de Estudio E orienta desde sus objetivos generales la intención de desarrollar en el Licenciado en Cultura Física una actuación diaria que evidencie protección al medio ambiente, y precisa, en sus fundamentos el logro de habilidades en la formación del profesional desde una visión ambiental. Sin embargo, en el plan del proceso docente, no aparecen asignaturas dirigidas a la preparación teórica de los estudiantes en estos temas.

Así mismo, desde las orientaciones metodológicas no se explicita suficientemente cómo dar tratamiento a la gestión de la dimensión ambiental desde las particularidades del objeto de la profesión y los modos de actuación de los profesionales de la carrera desde una perspectiva sostenible.

Al mismo tiempo, no se aborda la temática desde el trabajo metodológico en los tres cursos anteriores al (2016–2017); por lo que no existe plena correspondencia entre lo que se plantea en el modelo del profesional y el proceder de los agentes participantes en el proceso de formación inicial de la carrera, en la modalidad semipresencial.

Se evidencia entonces, una contradicción entre los resultados aportados por la ciencia y la realidad objeto de estudio, donde no se encuentra respuesta para lo que se aspira lograr en este sentido, quedando un vacío que incide de manera negativa en:

- el predominio de una inadecuada preparación en la mayoría de los docentes en relación con la gestión de la dimensión ambiental. Este elemento en particular interviene desfavorablemente en el conocimiento de los estudiantes y en su modo de proceder;

- no se aprovechan del todo, las potencialidades que brinda el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, para darle salida a la gestión de la dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible, debido a que no se logra suficiente integración de los componentes: académico, laboral e investigativo;
- la estrategia curricular de educación ambiental se cumple débilmente, sus acciones no alcanzan suficiente profundidad;
- no se utilizan todos los espacios que brindan las disciplinas, y el currículo optativo/ electivo;
- la mayoría de las acciones extensionistas no se encuentran en correspondencia con los elementos cognitivos aportados en la dimensión curricular.

Todo lo anterior permite plantear el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, desde la perspectiva del desarrollo sostenible?

De ahí que el **objeto de la investigación** está centrado en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, y se determina como **campo de acción** la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

El **objetivo general**: proponer una estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Para guiar el proceso investigativo se formulan las siguientes **preguntas científicas**

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial?
2. ¿Cuáles son las potencialidades y carencias de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial?
3. ¿Qué características tendrá la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, desde la perspectiva del desarrollo sostenible?

4. ¿Cómo validar el resultado de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial?

Para dar respuestas a las interrogantes se plantean las siguientes **tareas científicas**

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

2. Identificación de las potencialidades y carencias de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

3. Elaboración de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

4. Validación de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental, a través de la realización de un pre-experimento pedagógico.

El proceso investigativo se realizó bajo el enfoque dialéctico-materialista como método general de la ciencia, al utilizar un sistema de métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Con un enfoque mixto que combina aspectos cuantitativos y cualitativos. Este último en el análisis de los datos y su interpretación.

Métodos teóricos

Análítico-sintético: se utilizó durante la interpretación de los fundamentos teóricos que sustentan la gestión de la dimensión ambiental, así como en la valoración de las potencialidades y carencias de esta última y sus particularidades en el proceso de formación inicial, además, en la elaboración de las conclusiones parciales y finales de la investigación.

Histórico-lógico: permitió realizar el estudio de las transformaciones ambientales en el transcurso de la historia, teniendo en cuenta los patrones lógicos de su comportamiento, así como la responsabilidad de la especie humana en la búsqueda de soluciones a corto plazo que permitan la convivencia estable con su medio, además, de la evolución y el desarrollo de la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física, lo que permitió establecer una periodización en su decursar histórico, conocer sus regularidades y tendencias, a partir de los criterios establecidos para ello.

Inductivo-deductivo: para realizar generalizaciones relacionadas con los fundamentos teóricos de la gestión de la dimensión ambiental, y en la construcción de la estrategia pedagógica, así como en la elaboración de las inferencias y conclusiones de la tesis.

Enfoque de sistema: en el análisis integral del objeto de la investigación y en la interacción de los componentes de la estrategia pedagógica.

Modelación: se utilizó en la representación de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental, en una realidad concreta.

Métodos empíricos

Observación pedagógica: fue empleada para constatar durante todas las etapas de la investigación referente a la gestión de la dimensión ambiental llevada a cabo en el proceso de formación inicial, a partir de los registros observables a las diferentes actividades que se desarrollaron en dicho proceso.

Análisis de documentos: en el estudio de documentos normativos, de carácter estatal e institucional, con el propósito de constatar la prioridad que se le da a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial y determinar los fundamentos teóricos de la estrategia pedagógica.

Entrevista: se realiza a los directivos de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, para constatar sus criterios y valoraciones en cuanto a las potencialidades y los aspectos que limitan la correcta gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Encuesta: para constatar el estado de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial, para proyectar las acciones de la estrategia, así como, las valoraciones acerca de las potencialidades y carencias de este proceso, además, de las necesidades educativas y aspiraciones de docentes y estudiantes.

Prueba pedagógica: para valorar los conocimientos que poseen los estudiantes y docentes sobre los problemas ambientales existentes, sus causas e interrelación de estos con la actividad física, así como, los conceptos teóricos fundamentales. Fue realizada antes y después de la aplicación de la estrategia pedagógica.

Experimental: se empleó en la modalidad de pre -experimento pedagógico. Se introdujo la variable independiente, se evaluaron los cambios en la variable dependiente.

El criterio de expertos: se aplicó para la búsqueda de consenso entre los expertos, en torno a la pertinencia y funcionalidad de la estrategia pedagógica para la gestión de la

dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial y contribuyó a perfeccionar la estrategia propuesta antes de su implementación (Delphi).

Triangulación de fuentes: se utiliza para contrastar los resultados obtenidos en las diferentes fuentes de información y arribar a conclusiones.

Métodos estadísticos o matemáticos:

Estadística descriptiva: para expresar los resultados de la investigación representados en datos, tablas y gráficos.

Cálculo porcentual: permitió el análisis y la interpretación de los resultados, al procesar cuantitativamente la información.

Como unidad de análisis de la investigación se precisa el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. La población está compuesta por 15 docentes del Centro Universitario Municipal "Simón Bolívar" de Yaguajay y 21 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física del Centro Universitario Municipal "Simón Bolívar" de Yaguajay.

Durante el proceso investigativo se trabajó con la totalidad de la población, sobre la base de los siguientes criterios:

- los docentes son los encargados de organizar, planificar, dirigir y controlar en el proceso de formación inicial, las acciones que se realizan en relación con la protección del medio ambiente, en la modalidad semipresencial, en la carrera de Licenciatura en Cultura Física;
- el Centro Universitario Municipal "Simón Bolívar" de Yaguajay, es lugar donde se realiza la investigación y se han podido constatar las limitaciones expuestas en la fundamentación del problema de investigación;
- por ser el grupo de primer año con el que trabajaba la investigadora en el centro;
- la disposición de participar en la investigación.

La **novedad científica** de la investigación radica en la asunción de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como un aspecto esencial de la gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera Licenciatura en Cultura Física, la cual tiene en cuenta los componentes organizacionales del proceso de formación inicial, la extensión universitaria y los diferentes agentes educativos que influyen en esta; ajustándose al ejercicio de la profesión, la política ambiental nacional para el sector

educacional vigente y la situación medioambiental de la comunidad, en el Centro Universitario Municipal de Yaguajay.

La contribución a la teoría pedagógica se expresa en la conceptualización de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, las exigencias para la implementación de la estrategia pedagógica dirigida a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial.

La **significación práctica** del trabajo radica en la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial, (concretada en el programa del curso de superación para docentes, un programa que vincula la gestión de la dimensión ambiental con la Cultura Física para los estudiantes y un material de consulta en soporte magnético), que constituyen herramientas a partir de su contextualización en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay.

La tesis se estructurada en tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primer capítulo, hace referencia a los fundamentos teóricos referentes a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial. En el segundo, se presenta la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. En el tercer capítulo se ofrecen los resultados de la validación de la propuesta.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL Y LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

En este capítulo se hace referencia al proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, a los fundamentos teóricos y metodológicos en que ha de sustentarse la gestión de la dimensión ambiental en dicho proceso, en la modalidad semipresencial. Se realiza la conceptualización de la gestión de la dimensión ambiental y se analizan los antecedentes investigativos.

1.1 Consideraciones teóricas del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física

La educación surge con la aparición del hombre y se desarrolla en el marco histórico-social. Su surgimiento se le atribuye al trabajo y a las relaciones sociales, a partir de la necesidad de transmitir los conocimientos de una a otra generación. La definición realizada por Martí (1983, p.281) sustenta la base de la educación en Cuba, y se asume como la máxima aspiración a lograr en cada cubano de estos tiempos:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida

El colectivo de especialistas del Ministerio de Educación de Cuba (1989) analiza la educación desde dos puntos de vista: el sentido amplio de la palabra es el “conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Este significado implica que el hombre se educa toda la vida”. El estrecho, “se caracteriza por el trabajo organizado de los educadores, encaminado a la formación objetiva de cualidades de la personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así como modos de conducta” (p. 31); posición que asume la autora de este trabajo, por constituir el espacio donde transcurre esta investigación.

En los trabajos realizados por las autoras Labarrere y Valdivia (2001), se plantea que la educación acompaña al hombre desde su aparición y con el surgimiento de las clases sociales; como elemento distintivo responde a la clase dominante y garantiza que se transmitan las experiencias a las nuevas generaciones. A lo que agregan:

Es el proceso organizado, dirigido y sistemático, de formación y desarrollo del hombre, mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de capacidades y habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta. (p. 166)

Teniendo como premisa los razonamientos planteados, se puede afirmar que la educación tiene como fin la preparación del hombre para su tiempo y responde a los intereses de la clase dominante. En este proceso se van a formar los sentimientos, convicciones, valores, actitudes, voluntades y como elemento distintivo en la sociedad socialista, va a responder a los intereses de las clases trabajadoras.

La universidad por su parte, es la encargada de formar profesionales en las diferentes ramas del saber; para que en su posterior desempeño puedan dar solución a los problemas que afronta la sociedad en que viven.

La formación de profesionales se ha estudiado por diferentes autores, como es el caso de: Álvarez de Zayas (1999) y Horruitiner (2007). En sus trabajos se considera que el proceso de formación, se estructura en tres dimensiones: la instrucción, la educación y el desarrollo.

Según Álvarez de Zayas (1999) “[...] la formación es el proceso y el resultado cuya función es preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad. El proceso en el cual este adquiere su plenitud, tanto desde el punto de vista educativo como instructivo y desarrollador” (p.1).

La instrucción se orienta a los elementos cognitivos, al saber, al desarrollo del pensamiento en relación con una rama del saber humano; la educación a la formación espiritual del hombre para la vida, ideas, rasgos morales; y el desarrollo se enmarca en la formación de hombres en plenitud de sus facultades tanto espirituales como físicas. Estas categorías estrechamente relacionadas entre sí, conducen a un proceso formativo acorde con su tiempo.

El Ministerio de Educación Superior (2018) precisa:

La formación de los profesionales [...] es el proceso que, [...] garantiza la preparación integral de los estudiantes universitarios; que se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general. (p.3)

En este sentido, en la Educación Superior, para referirse a la preparación en una profesión se utiliza el término proceso de formación inicial, el cual es identificado por Parra (2002), como “el proceso [...] que hace posible que comiencen a desarrollarse las competencias profesionales. Este proceso permite la aproximación gradual del estudiante al objeto, contenido y métodos de la profesión” (p.33).

Sierra (2004), afirma que la formación inicial es “considerada como el primer momento de acercamiento de los estudiantes a los contenidos esenciales de las diferentes disciplinas que tributan a su labor profesional” (p.16). Criterios que no tienen en cuenta la formación de valores y habilidades que tributen al desarrollo de la sociedad, mediante la solución de sus problemas desde su desempeño profesional.

Sin embargo, la investigadora Chirino, aporta una definición de formación inicial que se vincula al profesional de la educación que lo expone como un proceso que permite apropiarse de: “conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera” (citado por Güemes, 2005, p. 53).

Definición que asume esta investigación, porque expresa desde el contexto pedagógico que la esencia de este proceso, no se reduce a la aproximación del estudiante al contenido de su profesión; sino que los dota de habilidades y valores necesarios para realizar con éxito su labor profesional, en estrecho vínculo con los modos de actuación que se adquieren durante el transcurso de su carrera y en respuesta a las demandas sociales.

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Educación Superior (2016a) expresa:

[...] la formación integral de los estudiantes universitarios debe dar como resultado graduados con sólido desarrollo político desde los fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana; dotados de una amplia cultura científica, ética, jurídica,

humanista, económica y medioambiental; comprometidos y preparados para defender la patria socialista y las causas justas de la humanidad con argumentos propios y competentes para el desempeño profesional y el ejercicio de una ciudadanía virtuosa. (p. 9)

A tono con lo anterior, Hernández (2018) en su tesis de doctorado expresó: [...] el proceso de formación debe preparar a los estudiantes para que desde sus modos de actuación, manifiesten actitudes de responsabilidad ambiental como individuos de la sociedad y como profesionales (p.16).

El proceso de formación inicial del profesional en el ámbito educativo ha sido investigado por diferentes autores en el contexto internacional y nacional, entre ellos se destacan por sus aportes Arnaiz (2000), Gorodokin (2005), Horruitiner (2007), y Urkidi, Losada, López y Yuste (2019) quienes valoran la necesidad de elevar la preparación del profesional de la educación desde la organización del proceso de formación.

En este sentido, Chávez, Salazar y Calzadilla (2017) expresan: “Las demandas que ha planteado la sociedad en las nuevas condiciones históricas, conducen al perfeccionamiento del proceso de formación inicial de los maestros” (p.1).

La Licenciatura en Cultura Física, es una carrera de perfil pedagógico. Desde sus inicios, se somete al perfeccionamiento constante del proceso de formación inicial, en dependencia a las exigencias de su época. Como dijera Martí, que percibió la relación que debe existir entre la educación y la sociedad en su contexto histórico: “En tiempos teológicos, universidad teológica. En tiempos científicos, universidad científica [...]” (1976, p. 114).

Por eso la formación de especialistas en esta esfera, comienza a partir del año 1959. Su creación responde a la carencia de instructores de cultura física y del deporte existente en ese momento, y a la necesidad de lograr que la práctica deportiva fuera derecho de todo el pueblo.

Posteriormente, en 1977, con una duración de cuatro años, inicia el desarrollo de los planes de formación. El plan de estudio A se caracterizó por la forma de culminación de sus estudios por trabajo de diploma, aspecto que potenció la labor investigativa de los profesionales de entonces y el plan B que inicia en 1982, con cinco años de duración, que incorpora un semestre de práctica laboral al finalizar la carrera.

Si bien es cierto que hasta la fecha se adolecía de una definición de desarrollo sostenible que pudiera influir en la elaboración de estos planes; la aprobación de la Ley

33 de “La protección del Medio Ambiente y el uso racional de los recursos naturales” en el año 1981, constituyó un momento importante en la institucionalización de la gestión ambiental en el país. Este particular marcó un despegue en el proceso de ambientalización del sistema educativo cubano; que se fortalece con los fundamentos sustentados en III Congreso del Partido Comunista de Cuba (1986), donde se aboga por preservar la salud del pueblo y la conservación del medio ambiente.

Pese a ello, estos primeros planes de estudios (A y B) poseían un perfil estrecho y una alta especialización. Contaban con poco énfasis en el trabajo educativo y por ende en el trabajo ambiental, no existía una apropiada articulación entre el componente laboral y el investigativo, en función de la solución de problemas profesionales, aunque el semestre de práctica laboral sirvió de mecanismo importante para unir los elementos teóricos con los prácticos.

Estas deficiencias entre otras, condujeron a la implementación del plan C en el año 1990, que a diferencia de sus antecesores, gozaba de un perfil amplio. En él se declaran las cuatro áreas del conocimiento en el currículo, se integran los componentes académico, laboral e investigativo como base del diseño curricular y comienza a realizarse la práctica docente, transitando por las cuatro esferas de actuación del profesional de la Cultura Física, durante los años de la carrera. Pero sus objetivos generales no se enfocan desde una perspectiva sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible, según el criterio de autores como Artaraz (2002) y Santana (2003), entre otros, aparece por primera vez en el año 1987 de manera oficial, en el informe Brundtland, “Nuestro futuro común”. El cual se define como: “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 1).

Se considera por la propia Comisión, que esta definición implica limitaciones. Los niveles actuales de pobreza no son inevitables y para que exista un desarrollo sostenible, se necesita de la distribución de manera equitativa de los recursos, para beneficiar sobre todo a los más necesitados.

Por su parte, la Ley No. 81 del Medio Ambiente, define desarrollo sostenible como:

Un proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner

en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

(Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 4)

La definición declarada en la presente ley, se asume en esta investigación; ya que en ella se tiene en cuenta las condiciones tanto sociales, como naturales, para el logro del crecimiento económico. Se le concede un carácter holístico que denota un equilibrio en cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible, sin perder de vista las generaciones futuras.

Así mismo, el desarrollo sostenible lo constituyen nuevas maneras de pensar, que implican el desarrollo de creatividad en la solución de los problemas ambientales, donde no debe faltar el análisis crítico en cuanto al proceder asumido, donde se incluya el compromiso y la participación ciudadana en la protección ambiental.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en el año 1992, se debate ampliamente el tema. En este espacio se hace un llamado a la promoción y a la toma de conciencia; así como a la importancia que tienen las instituciones educativas en la orientación de la educación ambiental desde un enfoque sostenible.

Este precedente, sienta las bases para que en Cuba comience a realizarse todo un movimiento a favor del medio ambiente. Es entonces, cuando se agrega el carácter sostenible en la modificación de la Constitución de la República de 1976 en su artículo 27 y posteriormente aparece este asunto en la aprobada en 2019.

Por otro lado, se orienta la implementación de un conjunto de medidas que reflejan la política del estado en cuanto a la conservación del medio ambiente, y se reconoce el papel que juega la Educación Superior en este sentido. En la Ley No. 81 del Medio Ambiente se orienta la introducción de la dimensión ambiental en los modelos del profesional y en los diferentes planes de estudio en la Educación Superior, para lo cual se deja encargado al MES. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 14).

Aspecto que dejó por sentado la intención de fortalecer el tema desde la universidad y condujo a reforzar los planes de estudio. En este sentido, la Estrategia Nacional Ambiental juega un importante papel al declarar: “en las universidades se deberá trabajar para introducir y perfeccionar la dimensión ambiental en los planes educativos” (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 1997, p. 5).

Como reclamo del MES, en el año 1997 se convoca a la ejecución del plan de estudio C modificado en las universidades cubanas. En el caso particular de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, se implementa a partir del 2001.

En este plan surge el modelo del profesional, como expresión de los objetivos instructivos y educativos. Sobresale, por la creación de un espacio dentro del proceso de formación inicial para los objetivos educativos, aspecto de singular importancia que aparece por vez primera. Se conciben los ejes transversales, entre los que se encuentran, los valores relacionados con la educación ambiental, lo económico y el doping; desde entonces, se dan los primeros pasos para lograr un desarrollo sostenible, en el que se toma a la universidad como eje central.

En el año 2008 se aprueba el plan de estudio D. Entre los elementos que permitieron fortalecer el trabajo a favor del desarrollo sostenible, está en primer lugar, que se refuerzan los objetivos educativos en el proceso de formación inicial, vinculados estrechamente con los instructivos y con el vínculo del estudio con el trabajo.

En segundo lugar, las líneas de trabajo que se establecen, responden a las directivas del CITMA, a las necesidades del organismo deportivo, así como lo reglamentado por el MES en Cuba. Además, se plantea a partir su objetivo general, la necesidad de aplicar desde el ejercicio de la profesión, las habilidades ambientales, fortaleciéndose este tema en particular al expresar que se debe:

Poner en práctica en el ejercicio de su profesión habilidades pedagógicas, físicas, deportivas y recreativas, con dominio de la comunicación, la tecnología y la investigación sobre las bases científicas en correspondencia con los enfoques filosóficos, económicos, psicopedagógicos, biológicos, socioculturales, éticos, estéticos, de dirección y medioambientales asociados a la Cultura Física.
(Ministerio de Educación Superior, 2008, p. 19)

Finalmente, en el año 2016 se confecciona el Plan de Estudio E, que se aplica hasta la actualidad. En su elaboración se tiene en cuenta las nuevas condiciones del país, en correspondencia con el cumplimiento de los lineamientos 143, 151 y 152 de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba y la Revolución, que condujo a un análisis profundo que toma como basamento las condiciones complejas que enfrentará el país en próximas décadas.

Desde los objetivos generales contenidos en el modelo del profesional de este plan, se destaca el comportamiento responsable que se debe formar en los educandos, en

conformidad con un desarrollo socioeconómico sostenible que garantice la protección del medio ambiente. Además, se enfatiza en la contribución al cumplimiento de la agenda 2030 y de los objetivos del desarrollo sostenible (4, 5, 6, 7, 12, 13, 14 y 15), y así lo expresa: “con énfasis en las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; el ahorro energético, la sexualidad, y relaciones de igualdad entre los géneros, el cuidado de su salud física, mental y educación nutricional” (Ministerio de Educación Superior, 2016c, p. 10).

Este objetivo, le concede vital importancia al aspecto educativo, que se enfoca al cuidado y protección del medio ambiente, en vínculo con las actividades desarrolladas en el ejercicio de la profesión del Licenciado en Cultura Física desde un enfoque sostenible. El proceso de formación inicial de la carrera, debe ser el principal exponente de su cumplimiento, ya que lograr un profesional integral constituye la principal meta. En este sentido, se conciben dos principios fundamentales: la unidad indisoluble entre los aspectos educativos e instructivos y el vínculo del estudio con el trabajo.

El primero, responde a que no solo se aportan elementos teóricos, habilidades y capacidades profesionales a los estudiantes, también, se contribuye a la formación de valores acordes con la sociedad. El segundo principio, se garantiza en el proceso de formación inicial de la carrera, a través de la Formación Laboral Investigativa, desde el primer año.

Por otra parte, este plan mantiene la condición de perfil amplio, aspecto que asegura mayores posibilidades de empleo en el egresado. Posee, once disciplinas, clasificadas en: generales, básicas específicas y del ejercicio de la profesión. La disciplina Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física, es la encargada de integrar todos los contenidos del Plan de Estudio E en todos los años. Constituye la disciplina principal integradora (DPI), que atraviesa todas las actividades del currículo desde el primer año, de manera que incide en el resto como eje central.

Como elemento distintivo, en el proceso de formación de la carrera, se encuentra la Práctica Docente Interna (PDI), que se concibe en las disciplinas del ejercicio de la profesión. En estas disciplinas, se asigna un 20% de horas lectivas, para realizar de manera simulada, la actividad laboral. Mediante esta actividad, el estudiante pone en práctica el objeto de la profesión y se adapta a su desempeño en las esferas de actuación del profesional, a través de la solución de problemas reales de su práctica; dentro de ellos los ambientales.

Se plantean, además, tres asignaturas optativas/ electivas I, II y III, propuestas por las disciplinas. Estas, ofrecen flexibilidad en el currículo y un espacio importante para atender las necesidades cognitivas y educativas de los estudiantes. Su utilización puede estar dada, por la solución de las carencias ambientales existentes, de manera que responda a los requerimientos de la institución y del contexto donde se desarrollen.

Dentro de los componentes del proceso formativo de la carrera, se encuentra el académico, laboral, e investigativo. Su vínculo se expresa mediante la DPI. El componente académico, se manifiesta por el aporte de elementos teóricos y metodológicos, en el desarrollo de habilidades básicas para apropiarse de su modo de actuación; su importancia radica en que se profundiza en el objeto de estudio de la carrera a través de la clase (conferencias, clases prácticas, clase encuentro, seminario, prácticas de laboratorio, taller, etc.), las tareas se deben diseñar para que sean realizadas en la práctica laboral.

De igual modo, mediante sus funciones instructiva, desarrolladora y educativa, favorece no solo la apropiación de concepciones teóricas actualizadas, sino que desde el punto de vista educativo, va a contribuir al desarrollo de hábitos, habilidades y valores morales que le permitan un mejor desempeño en el ejercicio de su profesión y en la sociedad en general.

El componente laboral, posibilita que el estudiante desde su formación inicial, pueda realizar actividades propias de su profesión, apoyadas en el principio de la vinculación del estudio con el trabajo. Durante su desarrollo el estudiante se enfrenta a problemas reales que se han presentado en los componentes académicos e investigativo y puede observar en la práctica la teoría obtenida como un ente activo, mientras que diseña acciones sobre la base de aquellos conocimientos y habilidades adquiridas.

Estos componentes no se desarrollan de manera independiente, su integración permite la consolidación del proceso de formación inicial y el exitoso cumplimiento de los objetivos previstos en el modelo del profesional de la carrera, donde juegan un importante papel las relaciones activas que se desarrollan entre los sujetos participantes del proceso de formación inicial que garantizan la labor educativa en la institución.

En la carrera, se manifiesta este componente mediante las cuatro esferas de actuación del profesional, desde el primer año; lo que garantiza que desde el inicio se puedan identificar las problemáticas ambientales existentes en el ejercicio de su profesión, así

como sus posibles soluciones, a través la organización y planificación de las actividades que se realicen desde una perspectiva sostenible.

El componente investigativo, desarrolla las técnicas y métodos propios de la actividad científico–investigativa, permite la indagación y la búsqueda de información actualizada que constituye uno de sus modos fundamentales de actuación, donde el académico y el laboral adquieren su máxima expresión, que se refleja en los trabajos de cursos, de diplomas y extracurriculares e incluso en el desarrollo de actividades que respondan a la guía de estudio orientada durante la clase, siempre enfocada a la solución de los problemas profesionales de la carrera, donde ocupan un importante papel aquellos que se relacionan con el medio ambiente.

Dicho así, este espacio ofrece la posibilidad de detectar y dar solución a problemas ambientales complejos relacionados con la práctica, acordes con los descubrimientos actuales y sustentados sobre una base científica, por lo que contribuye a la formación del profesional.

Así mismo, su integración con el componente laboral y el académico permite un proceso coherente en relación con el ejercicio de la profesión y acorde con las necesidades reales del contexto donde se desarrolla, por lo que sienta las bases para lograr un sujeto creativo, dotado de herramientas que permitan resolver las dificultades que se presenten en su desempeño como profesional de la carrera.

En su tesis de doctorado (Pérez, 2015, p. 26) concibe la extensión universitaria como uno de los componentes organizacionales del proceso pedagógico que se desarrolla en la universidad. Este componente coloca a la universidad como centro cultural de mayor importancia de la comunidad.

La extensión permite exponer las contribuciones que se logran desde el ámbito cultural, las cuales son necesarias para el conocimiento y el disfrute de la sociedad; así como realizar los proyectos sociales que responden a las potencialidades y limitaciones locales, además de facilitar la retroalimentación de las mejores prácticas que se desarrollan. A través de este componente, los sujetos participantes pueden transformar su entorno social mientras se transforman ellos mismos.

Por otro lado, el proceso de formación inicial de los profesionales de la carrera, se realiza mediante tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia. La modalidad semipresencial se desarrolla en el Curso por Encuentros (CPE), y se caracteriza por poseer una carga docente menor que la presencial. El proceso, se

organiza mediante una combinación entre actividades presenciales y acciones de aprendizaje autónomo. (Ministerio de Educación Superior, 2018, p. 6).

Se emplea como forma organizativa fundamental, la clase encuentro, la cual posee como objetivo aclarar dudas correspondientes a los contenidos y a las actividades previamente analizadas por los estudiantes, debatir y ejercitar dichos contenidos; así como la evaluación de estos y la orientación clara del próximo estudio independiente.

En este particular, no se debe perder de vista que los sujetos que participan en este proceso, pertenecen al entorno donde se realiza su formación; ellos estudian, trabajan y se recrean como parte de este medio. Por tanto, los participantes de la actividad están en contacto directo con los problemas ambientales de la comunidad y con aquellos que afectan su desempeño como profesionales.

1.2. Antecedentes de la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física

El aumento de los problemas ambientales a partir de la segunda mitad del siglo XX, puso en riesgo la propia existencia del hombre. Este panorama agudizado, da paso a la creciente necesidad de realizar acciones que contribuyan a darles solución a los mismos. La educación juega importante papel en la defensa y mejora del medio ambiente, que sirve como base a la política ambiental para las generaciones presentes y futuras; tema que se analiza en diferentes conferencias y eventos a nivel internacional y nacional que condujeron a fortalecer el papel de la educación en este sentido.

Sobresalen dentro de ellos la conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, que se celebró en Estocolmo 1972, y reúne por primera vez a la comunidad internacional; la creación en el 1973 del PNUMA, la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi (Georgia), donde se establecen metas para la educación ambiental; la “Cumbre de la Tierra” en 1992, de la que emergen nuevos principios y conceptos éticos globales, dentro de los que sobresale el derecho a saber y se definen metas a alcanzar para el siglo XXI. Acciones que condujeron a fortalecer el tema desde el sistema educativo de la época, con gran repercusión en la educación cubana de entonces.

Diversos han sido los esfuerzos por incorporar a nivel internacional la educación ambiental en el ámbito educativo. Arias (1995), en su investigación busca integrar la dimensión ambiental con la formación del profesional en la universidad.

En Cuba desde la Constitución de la República se plasma la voluntad del estado de proteger al medio ambiente sobre la base del desarrollo sostenible. Este particular tuvo

como antecedente el año 1992 y se reafirma en el 2019 cuando en los principios fundamentales del estado, se expresa: “promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, y obtener mayores niveles de equidad y justicia social [...]” (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2020, p. 2).

Así mismo, en la política seguida por el Partido Comunista de Cuba (PCC) manifiesta a través de sus lineamientos 129-139; y la creación de diferentes leyes, especialmente en la Educación Superior, y así se expone: “El MES garantizará la introducción de la dimensión ambiental a partir de los modelos del profesional y los planes de estudio pre y postgrado y extensión [...]” (Asamblea Nacional del poder Popular, 1997, p.14).

Este escenario, sirve de motor impulsor para las acciones que se llevan a cabo como gestión ambiental nacional. Se sientan las bases para fortalecer el trabajo educativo y la realización de diferentes trabajos investigativos vinculados a la temática ambiental coherentes con el proceso pedagógico. Dentro de este marco, surge como premisa la investigación de Roque (1996) que enfoca uno de los objetivos de su investigación, a la incorporación de la dimensión ambiental al plan de estudio, mediante una estrategia dirigida a la enseñanza técnica y profesional.

Este incentivo, se refuerza a partir de las estrategias ambientales nacionales aplicadas desde 1997, las cuales desempeñan un rol fundamental si de dimensión ambiental se trata, y así lo expresa: “en las universidades se deberá trabajar para introducir y perfeccionar la dimensión ambiental en los planes educativos” (Estrategia Nacional Ambiental, 1997, p. 5). Además, sus objetivos se enfocan desde la fecha a la incorporación de la dimensión ambiental en los componentes académico, investigativo y laboral.

La introducción de la dimensión ambiental en el proceso pedagógico, va ganando gran significación. Diferentes autores, como McPherson (1999, 2004); Santos (2002); Núñez (2003); Martínez (2004); Hernández (2005); González (2006); Díaz (2009); Calvo (2010); Mora (2013), y Jiménez (2016) realizaron sus aportes desde distintas aristas a tono con el proceso pedagógico. Sus contribuciones se centran en los contenidos de las asignaturas, la dirección del proceso pedagógico y el aumento de la percepción de riesgos, entre otros.

Estos autores, abogan por la necesidad de profundizar en la esencia del desarrollo sostenible a partir de las dimensiones que lo integran; así como por la importancia de

realizar investigaciones en las instituciones educativas que favorezcan el estudio de la dimensión ambiental desde el contexto pedagógico.

Mora (2013), apoya la idea de incluir la dimensión ambiental en la Educación Superior como imperativo social, mediante respuestas efectivas a las necesidades básicas de la sociedad, mostrando caminos y concreciones que apunten al desarrollo sostenible. Por su parte, Calero (2017) enfoca su propuesta a la contribución de la educación ambiental para el ejercicio de la profesión de los estudiantes en la carrera agronomía desde el proceso de formación inicial.

La carrera de Licenciatura en Cultura Física, por su parte, desde el año 1997, se ve fortalecida mediante las estrategias de medio ambiente diseñadas por el Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación (INDER) y el MES; elemento que contribuye a la introducción de la dimensión ambiental desde los dos organismos.

Por ello la Cultura Física, no queda exenta de la realización de diferentes investigaciones en las que se aborda el tema; dentro de ellas sobresalen diferentes autores como: Santana (2003), Fernández (2011), Crispín (2011) y Compte (2017). Todos ellos relacionaron sus trabajos con el estudio la dimensión ambiental para el deporte sostenible, en la recreación física, dentro de las disciplinas de las esferas de actuación del profesional y desde la preparación de los docentes y entrenadores.

Sin embargo, Pascual (2006) y Pérez (2012) dirigen sus investigaciones a la formación ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física para incorporar la dimensión ambiental al proceso docente educativo; sus aportes se centran en los rasgos de una cultura física sostenible, y desde las disciplinas del ejercicio de la profesión.

En cuanto a este tema, los autores Pentón, García y Lizano (2012), abordan la importancia que encierra la vinculación de la dimensión ambiental en la formación de profesionales, para lograr un estudiante que muestre respeto al medio ambiente, mediante su actuar; siendo capaz de solucionar las problemáticas existentes en su entorno, comprometido, además, con las futuras generaciones (p. 7).

Para el logro de este propósito, constituye un imperativo de extremo significado la eliminación de barreras en el pensamiento de las personas, que impiden que se actúe de manera consciente y responsable ante el medio ambiente. A este imperativo, se le suma la necesidad de buscar soluciones desde el sistema educativo.

Desde el Plan de estudio E de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, se orienta a una formación que se base “en la orientación de actividades y acciones en las que

desarrolle las habilidades relacionadas con la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades [...]” (Ministerio de Educación Superior, 2016c, p. 163).

Si se vincula el desarrollo de estas habilidades, enfocadas a la eliminación o mitigación de los problemas ambientales, ello conduce a la gestión de la dimensión ambiental desde la formación de profesionales en la carrera de Licenciatura en Cultura Física, para formar individuos capaces de solucionar dichas problemáticas, y que a la vez puedan transmitir los valores necesarios en el ejercicio de su profesión, para contribuir al cambio de mentalidad y de conducta de las personas en particular, y de la sociedad en relación con el medio ambiente.

De esta manera, la gestión se considera, como sinónimo de administración, dirección y manejo, según Torres y Mejías (2006, p. 6); dentro de sus funciones se concibe la planificación, organización, dirección y control de los recursos tanto humanos, como financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, entre otros.

La práctica administrativa es relacionada con los negocios, pero solo en una pequeña parte de su campo de acción; porque esta actividad netamente humana, se pone de manifiesto en todos los ámbitos de la vida: social, deportivo, político. De ahí la importancia de visualizarla como una actividad universal, asegurándose de que donde se trabaje para alcanzar una meta en común, se encuentra un matiz de la práctica administrativa. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 22).

Fayol (1985) toma una posición considerada tradicional entre las definiciones aportadas por los autores a partir de sus funciones; la cual es aceptada por la mayoría de ellos en términos generales y la define como: “el acto de administrar es planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” (citado por Marcó, Loguzzo y Fedl, 2016, p.39). A partir de este precedente diversos autores asumieron esta opinión, haciendo pequeñas modificaciones a lo expuesto en ella.

En su tesis de doctorado, Hernández (1998), sugiere que "la gestión es el proceso mediante el cual se formulan objetivos y luego se miden los resultados obtenidos para finalmente orientar la acción hacia la mejora permanente de los resultados" (p. 34).

Este autor, concibe la gestión enfocada hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, y a su perfeccionamiento, lo cual es aceptado. Sin embargo, aunque no lo cuestiona, no plantea en su definición las funciones de la gestión como la forma de llegar a lo que se pretende, postura con la que no se está de acuerdo en este trabajo,

porque para llegar a la meta de forma idónea, se precisa del ordenamiento, en términos generales, de las acciones a realizar, sobre la base los recursos disponibles.

No obstante, Stoner, Freeman y Gilbert (1996), Castillo (2000) y Marcó, Loguzzo y Fedl (2016) entre otros autores, coinciden en que la gestión es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que realizan los integrantes de una organización, mediante el empleo de todos los recursos, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas previamente.

Tales ideas se asumen en esta investigación, a partir de que dichas funciones, aunque no sean las únicas que se realizan, en la práctica se encuentran estrechamente relacionadas y se complementan entre sí, mediante el empleo de los recursos de la organización, y enfocan sus acciones hacia el logro de un objetivo propuesto con anterioridad, que según el criterio de Torres y Mejías (2006, p. 6) debe responder a las necesidades de la sociedad.

Por otro lado, Garza (2000) plantea que la “administración es la tarea de conducir el esfuerzo y talento de los demás para el logro de resultados” (citado por Torres y Mejías, 2006, p. 10).

Esta definición, adolece de elementos que permitan percibir con claridad cómo “conducir el esfuerzo y talento” hacia el logro de lo que se pretende. La gestión, implica más que el hecho de conducir, esta atraviesa a toda la institución, en sus relaciones inmediatas, mediante la coordinación que se presenta internamente, en las maneras en que se van a establecer las relaciones de trabajo, en la selección de determinados medios, en el conjunto de opciones que se adoptan a la hora de interactuar con otras instituciones.

No es solo conducción o dirección, aunque las implique. Es coordinación de procesos de trabajo en el marco de una organización, donde se involucra a toda la institución y a todos los integrantes de ella. (Huergo, 2002, p. 3).

En el contexto pedagógico los autores García, Ulloa, Peñate y Reyes (2019), expresan:

Gestión es accionar sobre algo o alrededor de algo para que ocurra lo que se necesita, lo cual implica ocuparse de los factores que intervienen para que todos se conjuguen en un resultado deseado ya sean esos factores personas o procesos. Lo fundamental de ese accionar es la coordinación e integración. (p. 82)

En esta investigación, se asume la definición que parte del criterio anterior, porque tiene su basamento en el contexto pedagógico, aunque sobre la base de que la gestión se concibe a partir de sus funciones principales, elemento que los autores no tienen en

cuenta. Al actuar sobre o alrededor de “algo” (en este caso, de un aspecto del proceso de la formación inicial, la dimensión ambiental), se le concede un carácter holístico a dicha actuación para el logro de los objetivos previstos mediante la utilización de diferentes recursos de la organización, donde se involucra a todos los individuos con el empleo de sus habilidades.

De ese modo, se asume a partir de las reflexiones de los autores García, Ulloa, Peñate y Reyes (2019) que:

Planificar es el estudio de las necesidades, la determinación de los objetivos, del qué hacer, cuándo, cómo, con qué y por quienes; organizar es crear las condiciones materiales y las coordinaciones para que lo planificado se cumpla; regular, mandar o dirigir es imprimir los impulsos necesarios a las demás personas para que se cumpla lo previsto y el control no se realiza solo al final y permite comparar, con los objetivos, lo que va ocurriendo y los resultados obtenidos. (88)

Al vincular la gestión al contexto ambiental, el PNUMA (1978) sostiene que la gestión ambiental es “un amplio enfoque destinado a resolver los problemas del medio ambiente y el desarrollo, y relacionado con todas las actividades del hombre teniendo en cuenta el medio ambiente” (citado por Utria 1986, p. 11).

En Cuba, se define mediante la Ley No. 81 del Medio Ambiente como:

El conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales [...] y el control de la actividad del hombre en esta esfera. La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 4)

Autores como Camacho y Arisona (2000), y Brañes (2000), coinciden con la Ley No. 81 al señalar la participación ciudadana en las actividades que se realicen en función de preservar el medio ambiente, ya que la participación de todos en la solución de los problemas ambientales garantiza la obtención de mejores resultados. En estas definiciones no se refleja con claridad el enfoque sostenible que debe caracterizar la actividad del hombre con garantías de preservar el medio ambiente en el tiempo.

Sin embargo, desde otras miradas se plantea que es un “proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible” (Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, 2005, p. 2).

De igual forma, la Ley orgánica ambiental de Venezuela, entiende que la gestión del ambiente es un proceso que va a garantizar el desarrollo sostenible, mediante un conjunto de acciones, enfocadas a resolver los problemas del ambiente. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2016, p. 3). Aunque se adolece, en cada caso, de la participación ciudadana en función del cumplimiento de este objetivo.

Sin embargo, Pérez (2012), cuando vincula la gestión ambiental a la dimensión extensionista de la Cultura Física, dice que es “el conjunto de acciones encaminadas a lograr la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente, a partir de un enfoque interdisciplinario y global, que en función de lograr un amplio alcance, se incluye la participación ciudadana.” (p. 40).

Los autores Castro y Borges sugieren: “la gestión ambiental, no puede encerrarse en disposiciones solo legales y administrativas, pues verla así, sería una visión restringida en el análisis del término” (2015, p. 78); hecho que limitaría el papel que desempeña la educación, entre otras instituciones, en la preparación de la población para enfrentar los problemas ambientales que afronta la sociedad.

En este sentido, Cevallos, Vernaza e Intriago (2016, p.6), coinciden en que la gestión ambiental, debe ser vista con enfoque de sistema, como proceso orientado a alcanzar el aprovechamiento óptimo del recurso ambiental local en función de minimizar los impactos ambientales negativos asociados a las acciones del desarrollo.

En resumen, se aprecia que la gestión ambiental se enfoca a la realización de un conjunto de acciones encaminadas a la solución de problemas ambientales, sobre bases legales, con la participación ciudadana, apoyadas en las experiencias acumuladas y con enfoque sostenible; ideas que se asumen en esta investigación.

Un estudio realizado por Ochoa, Rodríguez, Gallardo y Ávila (2013) se plantea que: “la gestión ambiental en instituciones educativas es el proceso encargado del diagnóstico, planificación, implantación y mejora en el uso de los recursos [...], en lo que desempeña un papel primordial la responsabilidad de la actividad humana” (p. 6).

Por otro lado, referente a la definición de dimensión, en esta investigación se concuerda con el criterio que aporta Álvarez de Zayas al expresar “es la proyección de un objeto o atributo en una cierta dirección” (1999, p. 5). Si se analiza este criterio, aplicado en el contexto pedagógico que se aborda, se puede afirmar que se utiliza el término para “orientar el contenido de la educación hacia una dirección determinada”; que en este

sentido es la dimensión ambiental, encaminada hacia la conservación y uso racional del medio ambiente y el desarrollo sostenible desde lo educativo.

Para Rosales (1900) la dimensión ambiental constituye “una perspectiva del proceso formativo en general, con un origen de carácter sociocultural, que la proyecta intensamente en el ámbito de la educación” (citado por Quintero, 2011, p. 1).

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental plantea:

Es el enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo. (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 1997, p. 5)

Para McPherson (2004) es “una orientación determinada en el currículo que integra todo un sistema de elementos relacionados con el medio ambiente.” (p. 7).

En resumen, se define como orientación, perspectiva, enfoque, dirección, contenido y didáctica. Se asume que la dimensión ambiental debe evidenciar una nueva orientación del contenido que se enseña, desde un criterio ambiental; elemento imprescindible para lograr la educación ambiental (Quintero, 2011, p. 1), razonamiento con el que se concuerda en esta investigación.

De este modo, el contenido que se enseña en la Licenciatura en Cultura Física debe llevar implícito una orientación ambiental, que integre un sistema de elementos ambientales afines a la carrera, los cuales deben ser cuidadosamente seleccionados con anterioridad para introducirlos posteriormente. En la Estrategia Nacional de Educación Ambiental antes mencionada, se plantea que para introducir la dimensión ambiental dentro de un plan de estudio, se precisa de:

La incorporación de un sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, conscientemente diseñado y contextualizado, que atraviese todo el plan y que parta de los objetivos generales, (modelo del profesional); que se derive en los objetivos específicos, y se concrete en los contenidos de todas las disciplinas, de manera que quede bien establecido cómo cada área del conocimiento tributa al sistema en su conjunto. (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 1997, p. 6)

Santos y Villalón (2009), le conceden gran importancia a las investigaciones educacionales en el tema ambiental “reconociendo el valor de estos procesos para el

perfeccionamiento de las tareas que permitan introducir la dimensión ambiental en la gestión educacional en la medida que se impulsan las actividades de docencia-investigación” (p. 2).

Desde esta perspectiva, autores como Cejas, Santos, Roque, Feijó, Filtres y Cuba (2012.), Ochoa y Gallardo (2015) y Castro, Limas, Siles (2020) incorporan en sus investigaciones, la gestión ambiental al proceso educativo en instituciones cubanas, como esfuerzo para integrar este particular en la educación del país.

En este sentido, la política cubana, no desconoce la importancia de esta integración; porque la educación ambiental, constituye un instrumento de la gestión ambiental en el país, declarada posteriormente por la Estrategia Nacional elaborada al respecto (2016) como un principio que no se puede desconocer (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2005, p.17; Asamblea Nacional del Poder Popular, 2016, p. 4).

Por consiguiente, se asume la educación ambiental como un componente esencial en la gestión de la dimensión ambiental; pues al vincular la gestión con la educación, estos dos elementos quedan estrechamente relacionados.

Desde esta perspectiva, la educación ambiental para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (1977), constituye una:

[...] dimensión del contenido y de la práctica de la educación orientada a la resolución de los problemas concretos planteados por el medioambiente, gracias a un enfoque interdisciplinario y a una participación activa y responsable de cada individuo y de la colectividad. (p.28)

La Ley No. 81 del Medio Ambiente considera la educación ambiental como:

Un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 4)

Esta definición se establece como política del Estado Cubano al respecto, y se retoma por el CITMA (2006); no obstante, ha estado sujeta a diferentes análisis. Jiménez (2016, p.24), en su tesis de doctorado plantea al respecto que: “no refleja, en toda su magnitud, la raíz social, política y económica que ocasiona la problemática ambiental actual y la

necesidad de la búsqueda de un nuevo modelo en las actitudes y prácticas de los ciudadanos”

Así mismo, la educación ambiental se concibe, según Silva (2007): “como una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos” (p.150).

Santos y Villalón, consideran la necesidad de una reorientación de la educación ambiental hacia una educación ambiental para el desarrollo sostenible, la cual conciben como un “proceso normal de evolución del concepto” ante los desafíos actuales, a lo que agregan: “resulta indispensable penetrar en las esencias y estudiar cómo reorientar el proceso [...] considerando en primer lugar las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible: ecológica, político-social y económica” (2009, p.3).

A partir de estos argumentos, se asume la definición de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, aportada por Santos; porque ofrece un análisis holístico de las dimensiones del desarrollo sostenible, las que se integran de forma paulatina al proceso educativo, elemento que le otorga actualidad para la solución de las problemáticas del medio ambiente, al decir: “proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes y docentes [...] se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente” (2009, p. 23).

Del análisis realizado se desprende, que para solucionar los problemas ambientales manifiestos en la Licenciatura en Cultura Física, se precisa que la gestión de ese contenido ambiental se vincule a la educación del individuo en respuesta a los requerimientos sociales y conduzca a un desarrollo sostenible. Por tanto, se evidencia a la dimensión ambiental en el proceso educativo, como elemento inseparable, que debe contener actividades planificadas, organizadas, dirigidas y controladas.

En la esfera internacional y nacional diferentes autores se dedican al estudio del tema: Chiappe, Graf y Carrau (2003), Martínez y Valle (2011), Zappettini (2015) y Gallardo, Hijuelos y Álvarez (2016), coinciden en identificar la importancia del estudio de la gestión de la dimensión ambiental en diferentes esferas. Para lo cual se realizaron capacitaciones en unidades productivas, análisis institucional de la gestión de la dimensión ambiental asociadas al proceso de formación, y a la empresa CUBIZA Holguín”.

Así mismo, en la Ecuación Superior, Ortiz y Garrido (2015), García (2017), y Arango, Díaz, Fonseca, González, Niño y Pineda (2017) vinculan sus aportes a lo curricular y a la incorporaron de “la gestión de la dimensión ambiental como principio para la política ambiental de la universidad”, entre otros.

De igual forma, Ezquerro y Mateos (2017) relacionan su trabajo con el proceso de ambientalización de la Universidad de la Habana, mediante el Plano Verde como herramienta para el estudio del “proceso de incorporación y gestión de la dimensión ambiental en la educación superior” (p. 13).

En el análisis teórico realizado, se pudo constatar la inexistencia de la definición de gestión de la dimensión ambiental. En cada caso, los autores mencionados, utilizan en sus investigaciones el término, sin llegar a definirlo, emergiendo como una urgencia, para su mejor interpretación.

Este particular, evidencia la necesidad de su esclarecimiento, en el contexto de la carrera de Cultura Física. Aspecto que se logra, al aplicar la teoría que aborda el proceder para la definición de conceptos, en la que se destaca la “Teoría de la definición de María Moliner”, basada en un término genérico y un término diferenciador (Moliner, 2000), y los principios básicos para definir, tomados de la ISO 704 (Organización internacional de Estandarización, por sus sigas en inglés, 2000, p. 6). Dentro de estos se destaca el análisis de otros conceptos básicos o superiores.

De la misma forma se tuvo como basamento que la carrera de Licenciatura en Cultura Física prepara a profesionales que actúan en cuatro esferas de actuación: la Educación Física en cualquiera de los niveles del Sistema Nacional de Educación, que tiene como objetivo el desarrollo de la capacidad de trabajo en sentido general, la Recreación Física y la Cultura Física terapéutica y profiláctica, que garantizan la calidad de vida de los practicantes de la actividad y el deporte, que prepara al atleta en una especialidad determinada.

En este sentido, los autores Santana y Rodríguez (2015) expresan ideas que no se pueden descuidar en la formación de estos profesionales:

La única esfera en que la salud se pone en tensión es precisamente en el entrenamiento deportivo de alto rendimiento. La deshumanización a que está siendo sometida esta esfera, a partir de la influencia del proceso de globalización en la arena internacional, una estampida en la búsqueda de marcas [...] inspirada en un pragmatismo brutal, hace insoslayable su sostenibilidad. (p. 4)

Estos elementos permitieron a la autora en el transcurso de la investigación, definir la gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Cultura Física como: es un proceso de planificación, organización, dirección y control, que se orienta a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio, para prevenir o resolver los problemas ambientales que se manifiestan en la Cultura Física, teniendo en cuenta las experiencias acumuladas, y el protagonismo y compromiso de todos los sujetos implicados en el proceso de formación inicial, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Para que la gestión de la dimensión ambiental esté en función de un desarrollo sostenible, se necesita que cada persona sea un gestor de su propio desarrollo; siendo consciente de que en mayor o menor responsabilidad es encargada de cambiar la realidad existente en el contexto social en que vive y labora.

1.3 La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física

La teoría pedagógica cubana, se fundamenta en el pensamiento de Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona y Pera (1849-1933), Manuel Valdés y Rodríguez (1849-1914), José Martí Pérez (1853-1895) y Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948). Todos, plantearon la necesidad de que la educación contribuya a enseñar a hacer, a actuar, y a pensar con creatividad; que formara conocimientos de utilidad práctica, para formar valores morales positivos de todo hombre, y con este, la transformación del medio natural y social que les rodea, de manera individual y colectiva.

En el pensamiento de José Martí, se refleja la necesidad de una educación útil y provechosa, que esté en correspondencia con las necesidades sociales de la época y así lo expresó: “[...] la educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar. Los grandes problemas son: la conservación de la existencia y el logro de los medios de hacerla grata y pacífica” (Martí, 1864, p. 145).

Desde entonces, advirtió que la educación debe responder a las necesidades imperantes. En el cumplimiento de esta aspiración, la universidad desempeña un importante rol, expresado por Saborido (2020, p.8) al decir: “La universidad existe en la sociedad, por la sociedad y para la sociedad. Es parte de ella, por lo tanto, tributará siempre a garantizar, en primer lugar, el interés social [...]”.

Mediante el proceso de formación se desarrolla este imperativo, que según Horruitiner, (2007) “[...] se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria” (p. 6). Esta definición está acorde con la necesidad de formar un profesional que responda a las exigencias sociales de su tiempo, y cuya preparación le permita solucionar los problemas ambientales que se presenten en el ejercicio de su profesión.

Como un requerimiento social surge la preservación del medio ambiente, desde todas las esferas de actuación de la vida del ser humano; imperativo que aparece como garantía para la preservación de la vida de las generaciones presentes y futuras.

En este sentido, la universidad “debe desempeñar un papel activo a través de la formación de profesionales sensibilizados con la problemática ambiental, con competencias sobre este tema para ejercerlas en una sociedad en la que ha de transitar hacia la sostenibilidad” (Ezquerro y Gil, 2012, p. 205).

Como parte de la universidad cubana, la carrera de Licenciatura en Cultura Física, forma profesionales que en su actividad están estrechamente vinculados a la calidad de vida y a la naturaleza. Desde los objetivos de formación del profesional, se declara la intención de lograr un individuo comprometido con el medio ambiente y con una actuación responsable en función del desarrollo sostenible (Ministerio de Educación Superior, 2016c, p. 10).

Por tanto, la formación inicial, debe partir del basamento de que tanto docentes como estudiantes de la carrera, necesitan conocer, saber, saber hacer y ser, en relación con el nivel de gestión de la dimensión ambiental que deben poseer dichos agentes participantes en este proceso como imperativo social.

Esto se expresa en la forma de pensar de los sujetos en relación con el medio ambiente, que va a estar sujeta a los conocimientos y habilidades que se adquieran en la planificación, organización y contextualización de aquellos contenidos ambientales dentro del proceso; en los sentimientos de protección hacia el medio ambiente, así como en la aplicación y diseño de acciones de carácter ambiental en la integración de los componentes académico, laboral, investigativo y en la extensión, que permitan contribuir a la solución de los problemas ambientales.

Basado en las tesis básicas aportadas por las ideas de Vigotsky (1896-1934) y sus seguidores, el docente, parte de este conocimiento teórico, para planificar el proceder a

seguir, mediante la determinación de lo que se debe alcanzar en el futuro, teniendo como premisa el desarrollo alcanzado, y de este modo, poder lograr niveles de desarrollos superiores. Teoría denominada como Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

Por consiguiente, el profesor facilitará que el alumno se apropie de los conocimientos, las actitudes, los valores y los ideales ambientales de la sociedad en que vive; aprovechando para su labor los espacios que brinda el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. El estudiante, por su parte, juega un papel activo en la gestión de su aprendizaje y en la transmisión de estos en el ejercicio de su profesión.

En relación con los conocimientos que se deben adquirir expresó Macpherson (2004):

Es indudable que en las diferentes modalidades de la formación inicial no se puede "impartir" todo el contenido que abarca la actividad del hombre, teniendo en cuenta el concepto amplio de medio ambiente. Por ello es imprescindible hallar, en esa gama de actividades lo común que el docente debe asimilar para lograr una formación adecuada que contribuya a la continuidad del desarrollo cultural de la sociedad y su desempeño profesional. (p. 73)

Esto se expresa, en primer lugar, en la selección cuidadosa de los conocimientos teóricos que debe aportar el proceso de formación inicial, referente al tema. Para el logro de este propósito, el docente tiene que delimitar con mucho cuidado aquellos contenidos relacionados con la dimensión ambiental que son más afines a su contexto, y que deben continuar perfeccionando mediante el enfoque interdisciplinario en la preparación de sus asignaturas.

Por ello, se parte del dominio de las legislaciones vigentes que rigen esta política en el país, dígame: leyes, en especial la Ley No. 81 del Medio Ambiente, Programa Nacional de Educación Ambiental y las estrategias nacionales del MES, del INDER, así como la estrategia ambiental de la carrera.

La Ley No. 81 del Medio Ambiente, orienta a la perfección continua de la introducción de la temática ambiental en el sistema educativo, y así lo expresa: "el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior, en coordinación con los demás órganos y organismos competentes, perfeccionarán continuamente la introducción de la temática ambiental en el Sistema Nacional de Educación" (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 14).

La dimensión ambiental, correctamente planificada e introducida en los planes de estudios, es la expresión de la educación ambiental, que a su vez constituye un instrumento de la gestión ambiental en el país (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2016, p. 24).

De igual forma, debe estar fundamentada en los principios que sustentan la gestión y la política ambiental cubana, plasmados en la Estrategia Ambiental Nacional 2016 /2020: el desarrollo sostenible, la equidad, el derecho de disfrutar de un medio ambiente sano y el deber ciudadano con la protección del medio ambiente, participación activa de todos los actores sobre la base de la concertación, la cooperación y la corresponsabilidad, educación, comunicación e información ambiental orientada a desarrollar la cultura ambiental en la ciudadanía, la ciencia, la tecnología y la innovación en función de contribuir a la solución de los problemas ambientales (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2016, p. 7).

También hay que tener en cuenta el establecimiento de “metas propias de cada entidad, para minimizar los impactos de los procesos universitarios en el medioambiente y perfeccionar la dimensión ambiental en la formación de profesionales” (Ministerio de Educación Superior, 2017, p. 10). En este sentido, la UNISS en su estrategia ambiental, establece un conjunto de metas para su cumplimiento en el año 2020, dentro de las que se tuvo en cuenta:

- niveles de información y educación ambiental como parte de la formación integral de los estudiantes;
- integración en el contenido de las asignaturas de aquellos saberes que permiten aportarle un enfoque ambiental, siempre asociadas al aspecto educativo y el perfil profesional;
- diseño y ejecución de trabajos de cursos con enfoque multidisciplinar e interdisciplinar, en los que se resuelvan problemas reales o modelados con un adecuado enfoque ambiental;
- incorporar asignaturas optativas y electivas en el plan de estudio asociadas a la formación ambiental, en respuesta al perfil profesional y la problemática ambiental;
- incorporar estudiantes a grupos de trabajo científico vinculados a proyectos de investigaciones que aborden el tema de medio ambiente, bajo la guía de profesores tutores;

- espacios para el intercambio de información con la comunidad universitaria y no universitaria sobre los principales problemas ambientales en los territorios mediante acciones de promoción sociocultural y estilos de vida saludable en estrecha alianza con las instituciones de los territorios;
- enfrentamiento al cambio climático. (Dirección general de desarrollo, 2020, p. 5).

Los fundamentos expresados deben formar parte del conocimiento de docentes y estudiantes de la carrera como objetivo a alcanzar; sumados al dominio de otros conceptos ambientales, como: medio ambiente, dimensión ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible, calidad de vida, sexualidad, género, educación nutricional, así como su vínculo con la Cultura Física; elementos que describe el modelo del profesional, en los cuales se debe enfatizar para alcanzar el objetivo general propuesto, y contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible (4, 5, 6, 7, 12, 13, 14 y 15) y sus metas, los cuales no se pueden perder de vista vinculados en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, en el Centro Universitario “Simón Bolívar”. (Ministerio de Educación Superior, 2016 c, p. 9).

La educación nutricional se define como: "aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar humano" (Dirección general de desarrollo, 2020, p. 18).

En cuanto al cambio climático, se asume el criterio abordado por el CITMA, definido como: “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables [...]” (Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2017, p. 12).

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010/2015, por su parte, plantea que:

El género hace referencia no sólo al género masculino y femenino y a los roles, responsabilidades y oportunidades asignados al hecho de ser hombre o mujer, sino también a las relaciones que entre ellos se establecen, incluyendo a la clase social, la raza, el nivel de pobreza, los grupos étnicos y la edad. (Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2010, p. 10)

La sexualidad, es analizada por Castellanos (1994) en su tesis doctoral, como: “un aspecto propiamente psicológico de la vida sexual, donde se conjugan procesos,

prioridades y formaciones psíquicas que están en la base del establecimiento de formas de conducta y de relación social interpersonal” (citado por Castillo, 2005, p. 29).

Al respecto los autores López (1993) y Conill (2005) concuerdan que para entender la sexualidad no basta conocer la información anatómica y la fisiología sexual, sino que se hace necesario tener en cuenta la psicología sexual y la cultura en la que el individuo vive y se desarrolla.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), calidad de vida es la “percepción personal de un individuo de su situación en la vida, dentro del contexto cultural y valores en que vive, y se relaciona con sus objetivos, expectativas, valores e intereses” (citado por Salazar, Pardo, Arana y Heredia, 2005, p. 2).

Se asume esta definición, pues relaciona y tiene en cuenta condiciones y estilos de vida, aspectos que se vinculan a la educación, la salud, el ambiente, aspectos socioculturales y económicos y la propia satisfacción personal.

El medio ambiente, por otro lado, es reconocido por la Ley No. 81 del Medio Ambiente como: “sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades” (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 5).

Los autores Roque (2002) y Jiménez (2016) concuerdan que en esta definición existen ciertas limitaciones como por ejemplo: el no considerar la cultura, ni el hombre como ser biopsicosocial, el reconocerlo solo como un recurso para satisfacer las necesidades humanas, además, de no reconocer la contextualización espacial. Criterios que también comparte la autora de este trabajo.

Santos (2002), plantea que el medio ambiente en sus dimensiones posee el medio natural y el modificado por la humanidad, lo que incluye el patrimonio histórico y cultural, ambos necesarios para el bienestar del hombre (p. 36).

Al tomar como base los sustentos anteriores, se asume el concepto de medio ambiente dado por González (2006) al enunciarlo como “[...] un sistema multidimensional de complejas interacciones en continuos estados de cambio, con dimensiones espacio-temporales, lo que significa asumirlo en la categoría de sistema ambiental” (p. 17).

Estos conocimientos sirven de base para otros de mayor complejidad, que se fundamentan en lo más avanzado de la ciencia y la tecnología, y se deben enfocar a la búsqueda de lo nuevo para favorecer el desarrollo de un pensamiento que sea sobre todo creador y contentivo de enfoques diferentes. Se parte de los de mayor simplicidad,

para dotar a los individuos de concepciones generales y de una mejor interpretación de los fenómenos que los rodean.

Teniendo como base estos conocimientos, se logra, la identificación de los problemas ambientales en general y en particular, sus causas y vías para su solución. Este garantiza, que se pueda discernir cuándo se está en presencia o no de un problema ambiental y del carácter de este, así como las posibles causas que lo originaron; elemento importante para llegar a su posible solución, ya que en la medida que se pueda eliminar aquello que lo origina, se podrá mitigar o solucionar el problema existe.

Según Santos (2017) una visión integradora del medio ambiente posibilita identificar los problemas que se presentan desde las actividades que se realizan, derivadas del diagnóstico inicial. De esta manera el trabajo se orienta al desarrollo de los modos de actuar profesionales, y a la vez a los fundamentos de las ciencias que sirven de base a dicha actuación (citado por Calero, 2017, p. 38).

Al mismo tiempo, en la medida que se logre identificar el problema ambiental, se va logrando la apropiación de habilidades, que permiten reflexionar en las diferentes vías para prevenirlo o resolverlo, en especial aquellos que afectan el ejercicio de la profesión. Bosque (2010, p. 6) reconoce: “[...] un problema ambiental es una situación o estado no satisfactorio con respecto a una parte o a la totalidad del medio ambiente.”

Como problemas ambientales a nivel global se asumen en esta investigación los identificados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002). Ellos son: la degradación de los suelos, el cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono, el aumento de la contaminación, la pérdida de la diversidad biológica y la deforestación.

La Estrategia Ambiental Nacional, por su parte, identifica como principales problemas ambientales de Cuba: la degradación de los suelos, las afectaciones a la cobertura forestal, la contaminación, la pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas, la carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua, los impactos del cambio climático y el deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos. (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2016, p. 21).

En relación con ellos, la Estrategia Ambiental (2020) de la UNISS, identifica como principales problemas de la provincia de Sancti Spíritus: la degradación de los suelos, el

deterioro del saneamiento y las condiciones de vida en los asentamientos humanos, la contaminación de las aguas terrestres y marinas, la deforestación, la pérdida de la diversidad biológica, la contaminación atmosférica y la carencia de agua. (Dirección general de desarrollo, 2020, p. 6).

En la práctica, **unidos** a los elementos cognitivos que debe aportar el proceso de formación inicial de la carrera, en torno al tema, deben estar los aspectos afectivos en estrecha relación; o sea, debe existir unidad entre la instrucción y la educación.

En este sentido, resultan de vital importancia los aportes ofrecidos por Vigotsky (1979, 1984) referentes a la relación entre lo cognitivo y lo afectivo que explica la unidad existente entre estos procesos y su significación en la regulación de la actividad de la personalidad; así como el papel de lo afectivo para aportar vivencias, como expresión del medio en que se desenvuelve el individuo y la contribución a su desarrollo. De igual forma, en su teoría del desarrollo, destaca la significación de las condiciones tanto sociales como culturales y fundamentalmente las de carácter educativo en el desarrollo de la personalidad.

Por su parte, Roque (2003) le concede gran importancia al papel afectivo para lograr resultados superiores en el comportamiento de los sujetos (p. 12). En este particular, lo afectivo consiste en estados emocionales, sentimientos, ideales, motivaciones, afectos, y valoraciones, que se manifiestan en los sentimientos de protección hacia el medio ambiente, en el ejercicio de su profesión desde la perspectiva del desarrollo sostenible, producto del conocimiento ambiental que se posee.

Para Díaz (2009), lo afectivo se vincula al sentimiento que se tiene a favor o en contra de un objeto social, estrechamente ligado a la evaluación del objeto, lo que constituye, además, el aspecto central de la actitud. (p. 37). Esto se materializa, con la interacción del docente en función de formar un estudiante con un alto sentido humano y de preservación, que demuestren sentimientos de amor y respeto hacia el medio ambiente, responsabilizados, además, con las futuras y actuales generaciones; lo que permitirá la evidencia de interés y compromiso por la solución de los problemas ambientales.

De manera que se pueda lograr un cambio de actitud hacia el medio ambiente, desde el punto de vista social y profesional; y se haga corresponder los sentimientos de amor y respeto que se plantean con la forma en que se proyectan en relación con los problemas ambientales; aspiración que se materializa a través de un proceso de formación inicial de la carrera, enfocado hacia la gestión de la dimensión ambiental.

Esto implica, que se aprenda a tomar conciencia de la importancia que tiene asumir el protagonismo social y su compromiso ético y moral, tanto en las acciones individuales, como en las colectivas que se desarrollen, a la vez, que se establecen patrones institucionalizados dentro de la sociedad en que se desarrolla el sujeto.

Por consiguiente, el proceso de formación inicial de la carrera, en dicha modalidad, debe contribuir a la preparación de los sujetos para identificar los problemas ambientales asociados a la Cultura Física. Por lo que se hace necesario tener en cuenta lo expresado por Chávez, (2007) al decir: “[...] el aprender no significa, poseer mucha información inconexa de un hecho o proceso, sino saber relacionar los conocimientos [...] el conocimiento es uno, pero está fraccionado por diferentes ciencias que abordan distintos ángulos de la realidad [...]” (citado por Palau, 2013, p. 29).

Coincidiendo con el autor, además del conocimiento que se precisa poseer sobre el tema, es necesario que este se pueda aplicar mediante su relación con el contexto de la Cultura Física.

En este sentido, se requiere de la contextualización de las acciones en las cuatro esferas de actuación del profesional de la carrera. Se debe partir de la identificación de los problemas ambientales que se manifiestan durante el ejercicio de la profesión y de sus causas, para determinar las posibles soluciones que se pueden materializar en función de mitigar o resolver dichas problemáticas.

Esta contextualización va a permitir un acercamiento del individuo a la realidad existente y a los problemas reales de su objeto de estudio; los cuales son asumidos al tener como basamento las situaciones reales a las que se enfrenta durante el ejercicio de la profesión y facilita la mejor comprensión de las problemáticas y sus formas de manifestarse.

De manera, que se puedan identificar los problemas ambientales, y encontrar soluciones desde el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta los componentes económicos, ecológicos y políticos sociales; así como las experiencias acumuladas por los sujetos. Es preciso no perder de vista tanto el enfoque sostenible que debe contener cada acción llevada a cabo para la solución de las problemáticas durante el proceso, como el equilibrio que debe existir en las tres dimensiones que lo conforman, donde:

- la económica, se centra en la utilización eficiente de recursos (materiales o humanos) pertenecientes a la institución; que son necesarios para la realización de

las actividades que se planifiquen, las cuales responden al cumplimiento de los objetivos propuestos para la gestión de la dimensión ambiental;

- la político-social, se dirige al logro de buenas relaciones sociales entre todos los sujetos que participan en el proceso de formación inicial y de estos con la sociedad; así como al aprovechamiento de las habilidades para el trabajo educativo, a partir de la satisfacción de las exigencias sociales;
- la ecológica, está dada por la relación existente entre el ejercicio de la profesión de los sujetos y el manejo de los problemas ambientales, con énfasis en aquellos que afectan la actividad física.

De este modo, el sujeto irá adquiriendo los conocimientos y los procedimientos que el hombre posee de la experiencia acumulada, para luego aplicarlos en la práctica. En este proceso “[...] se adquieren habilidades que tienen que ver con la planificación, el control y la evaluación, por tanto, el alumno también adquiere un comportamiento más reflexivo y regulado [...]” (Santa, 2010, p. 33).

Estas ideas son avaladas por el Plan de Estudio E, que declara que el proceso de formación de la carrera de Licenciatura en Cultura Física se desarrollará “basado en la orientación de actividades y acciones en las que desarrolle las habilidades relacionadas con la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades físicas [...] donde se pongan de manifiesto los componentes, académico, laboral e investigativo” (Ministerio de Educación Superior, 2016c, p. 101).

Por cuanto, en el proceso de formación inicial se deben realizar las acciones organizadas y planificadas, para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente. Estas se desarrollan teniendo como base los componentes organizacionales del proceso de formación inicial y la coherencia existente entre cada uno de ellos en relación con la gestión de la dimensión ambiental.

En relación con este tema, se comprende que en la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, así como la extensión universitaria; la gestión de la dimensión ambiental debe transitar de manera fluida por todos. El problema que se inicie en uno de estos componentes debe tener continuidad en el resto, encontrando las fortalezas que pueden brindar cada uno de ellos.

En consecuencia, la situación que emerja en el componente laboral debe ser objeto de análisis desde el académico y se debe profundizar en el investigativo para que contribuyan a la solución de los problemas ambientales de la práctica. De igual forma, la

extensión no debe quedar exenta, ya que constituye un importante espacio que garantiza el contacto directo con el entorno y permite ubicarse desde la propia realidad de los sujetos, para que se aproveche el vínculo existente entre ellos.

Cabe considerar, que los sujetos participantes desarrollarán la mayoría de las acciones, en vínculo estrecho con el medio y con situaciones simulativas de la práctica; lo cual se sustenta en la segunda tesis descrita por Vigotsky (1984) y sus seguidores, referente a que el conocimiento va a ser producto de la actividad del sujeto en su interacción con el medio físico y social. Las personas se apropian de gran parte de lo que aprenden y entienden en su relación con el medio en su contexto social y natural en el vínculo con el entorno.

El hombre, se apropia del conocimiento mediante la interacción con sus semejantes. De la misma manera que el medio influye de forma directa sobre el individuo; este posee la capacidad de influir sobre su medio físico y social mediante interacciones. De ahí, que surge la necesidad de vincular las acciones, al medio natural y a su contexto social.

De tal modo, la organización y planificación de las actividades, deben partir del conocimiento sobre el medio social donde viven y se desarrollan los individuos; para que sea efectivo el logro de una interacción, en colaboración con los demás compañeros y de este modo adueñarse de valores ambientales necesarios para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental de manera efectiva, en la formación inicial.

Las reflexiones expuestas, ponen de relieve la complejidad que encierra la gestión de la dimensión ambiental, abordada desde el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física; por lo que se precisa de la preparación del docente en correspondencia con estas exigencias.

Arteaga (2009) define la preparación como un “proceso consciente en función de apropiarse de los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que le permiten elaborar estrategias dirigidas a transmitir, explicar y esclarecer, en todo el proceso pedagógico, con la participación activa de los estudiantes” (p. 15).

En Cuba se utiliza entre las vías fundamentales para la preparación del docente, como parte de su formación permanente, la educación de posgrado (superación profesional). Concebida en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba: “como nivel más alto del sistema de educación, garantiza la superación permanente de los graduados universitarios” (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 2).

En el artículo 19, del mencionado reglamento, se plantea: “La superación profesional tiene como objetivo contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural” (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 5).

Por tanto, mediante la superación profesional, también se adquieren, perfeccionan, actualizan y amplían de manera continua y sistemática, aquellos conocimientos ambientales y habilidades que les permiten incorporar la dimensión ambiental a todas las actividades del proceso de formación inicial de la Licenciatura en Cultura Física. Se impone que la preparación responda a las aspiraciones del docente, pero sobre todo, que supla las insuficiencias que limiten el acertado cumplimiento de los objetivos descritos en el modelo del profesional de la carrera.

De igual manera garantiza, no solo la identificación de los problemas ambientales que se manifiestan en el ejercicio de la profesión y sus causas, sino que permite la solución de estos mediante acciones debidamente organizadas y planificadas, lo que sustenta un mejor desempeño en el cumplimiento de sus funciones como profesional de la carrera.

Cabe señalar, que el Ministerio de Educación Superior (2016d) estipula dentro de las funciones del profesor universitario: “planificar, organizar, ejecutar y controlar el proceso docente educativo de pregrado y posgrado en todas sus formas” (p. 6). Por consiguiente, será el docente el encargado de gestionar el proceso, mientras garantizará la formación de estas habilidades en sus estudiantes sobre la base de la política ambiental vigente y desde una perspectiva sostenible.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación tienen su basamento en la concepción marxista-leninista y en el pensamiento de José Martí y Fidel Castro; ideas asumidas por la educación en Cuba, para darles respuesta a las demandas sociales. Su determinación permitió la definición del concepto de gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física y su contextualización en el Centro Universitario “Simón Bolívar” de Yaguajay. Se analizaron las principales consideraciones teóricas que sustentan la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera a partir de los objetivos descritos en el plan de estudio E y el modo de actuación que se caracteriza en el Modelo del Profesional de la carrera.

CAPITULO II. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DIRIGIDA A LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

En este capítulo se presenta y fundamenta la estrategia pedagógica dirigida a la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

2.1. Diagnóstico del estado actual en que se expresa la gestión de la dimensión ambiental en el proceso formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial, en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay

Se desarrolló la segunda tarea de investigación. Para su desempeño fue necesario determinar científicamente el estado real en que se encuentra el nivel de gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial.

En este sentido, se deben tener en cuenta la experiencia existente, las principales contradicciones, necesidades, insuficiencias y logros. Entonces surge la necesidad de partir de la concepción sobre el diagnóstico que se enmarca en “[...] un proceso de carácter instrumental que permite recopilar información para la evaluación-intervención en función de transformar o modificar algo, desde un estado inicial hacia uno potencial, lo que permite una atención diferenciada”. (López, 1996, p. 23).

Para materializarlo, se partió de la aplicación de un conjunto de métodos, técnicas e instrumentos entre los que se encuentran: el análisis de los principales documentos normativos existentes sobre el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, la entrevista a los directivos de la carrera, la encuesta a docentes y estudiantes y la observación pedagógica de las actividades.

Para el análisis de los documentos, se emplea la guía que aparece en el anexo 1, su utilización se dirige al análisis de las potencialidades que ofrecen los documentos

normativos de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la semipresencialidad, para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

El Plan de Estudio E, establece dentro de las habilidades profesionales específicas del Licenciado en Cultura Física: organizar y desarrollar actividades físico-deportivas y recreativas en diversos medios naturales en la comunidad, desde una visión medioambiental. Mientras que en sus objetivos generales, indica que debe “demostrar en su actuación diaria una cultura general que evidencie la protección al medio ambiente [...] en consonancia con un desarrollo sostenible” (Ministerio de Educación Superior, 2016c, pp. 8-9).

Del mismo modo, este plan cuenta con tres asignaturas optativas/ electivas que se pueden aprovechar para abordar la temática ambiental relacionada a la actividad física. La Formación Laboral Investigativa, por su parte, se ubica desde el primer año de estudio, donde se vincula la práctica a las cuatro esferas de formación del profesional. De igual forma, queda orientado su tratamiento ambiental, a través de las estrategias curriculares (educación ambiental) que inciden verticalmente en el proceso de formación inicial, aunque se constata que quedan sujetas a muy poca evaluación en el proceso.

Los fundamentos generales de los programas de las disciplinas, brindan potencialidades para el trabajo con la gestión de la dimensión ambiental. Sin embargo, persisten insuficiencias en cuanto a: de las 11 disciplinas de la carrera, en solo cinco para un (45.45%), se declara el tema a partir de los objetivos generales, desde la perspectiva del desarrollo sostenible (Preparación para la defensa, Fundamentos biológicos de la actividad física, Teoría y práctica de la educación física, Cultura Física profiláctica y terapéutica, y Recreación Física); mientras que de los seis restantes (54.54%) no se contempla el carácter sostenible en tres de ellos desde los objetivos generales y no se declara el tema ambiental desde los objetivos generales de la disciplina en el resto.

Además, existen insuficiencias en cuanto a cómo darle tratamiento en las diferentes asignaturas de las disciplinas, desde una perspectiva sostenible; ya que no se refleja este elemento en particular en la mayoría de las orientaciones metodológicas. En dos de dichas disciplinas para un 18.18% se brindan orientaciones en relación con el tema ambiental (Historia de Cuba, y Cultura Física profiláctica y terapéutica), mientras que en solo una de ellas se tiene en cuenta el carácter sostenible (Cultura Física profiláctica y terapéutica) que representa el 9.09%.

En los expedientes de las asignaturas, es limitada la organización y planificación que se realiza para ofrecer tratamiento metodológico en relación al tema, por tanto, de hacerlo sería solo de forma empírica; resultando que, de 10 expedientes revisados, solo uno (10%) lo planifica en sus clases y en nueve (90%.) de ellos no se planifica.

No se aprovechan las guías de estudios, en función del desarrollo de habilidades investigativas, en relación con el tema que nos ocupa, y no se parte de situaciones problémicas vinculadas al ejercicio de la profesión de los educandos, ni se evalúa dentro de las clases ningún contenido relacionado con el tema ambiental relacionado con los contenidos de la asignatura y con el ejercicio de su profesión. Este elemento en particular, demuestra falta de conocimiento y de herramientas para llevar a cabo dicho trabajo, por parte de los docentes. Se evidencia, además, insuficiente aprovechamiento de la integración de los componentes organizacionales del proceso en cuanto al desarrollo de la gestión de la dimensión ambiental en los sujetos.

La Estrategia Ambiental Nacional del MES (2016/ 2020), establece como primer objetivo “formar un profesional consciente de que el uso racional de los recursos naturales, sociales y económicos [...] constituyen la base de la sostenibilidad del desarrollo” (p.5). En este sentido, se impone “[...] perfeccionar procesos educativos encaminados al desempeño responsable del profesional en el medio ambiente.” (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2016, p. 5).

De igual forma, la Estrategia Ambiental de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” 2021, describe como una línea de acción: “el perfeccionamiento de la gestión de los procesos educativos encaminados al desempeño responsable del profesional en el medio ambiente, adoptando una conducta ambiental responsable en el contexto donde ejerce su profesión”. Este aspecto constituye una potencialidad. (Dirección general de desarrollo, 2021, p. 3).

La carrera, cuenta con la estrategia curricular de medio ambiente en la que se contemplan nueve actividades para el logro de los objetivos propuestos. Sin embargo, dichas acciones son muy escasas y presentan poca sistematicidad en la integración de los componentes organizacionales del proceso de formación inicial. En general, estas se integran al componente académico y al investigativo, con poca incidencia en el laboral. Por tanto, aun con su implementación, no se logra formar un profesional que cumpla con las aspiraciones plasmadas en el modelo del profesional.

El análisis de los planes metodológicos de la carrera, centró su pretensión en constatar cómo se proyecta la preparación de los docentes, para el tratamiento del contenido relacionado con la gestión de la dimensión ambiental. Se analizaron los planes metodológicos de tres años anteriores al estudio y los informes de las reuniones y las clases metodológicas. Se pudo constatar que el tratamiento de la temática, no ha constituido una línea de trabajo, y se confirma que no aparecen acuerdos referidos al abordaje del tema en relación con el ejercicio de la profesión.

En el plan de superación de la carrera, para la modalidad semipresencial, en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay, se precisó, que no aparecen acciones que respondan al objetivo ambiental plasmado en el modelo del profesional de la carrera.

La entrevista a los directivos (anexo 2), tiene como finalidad, constatar el criterio que poseen estos en cuanto a las potencialidades y los aspectos que limitan la correcta gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física para su mejor desarrollo. Se realizó a cuatro dirigentes (el director del CUM, dos jefes de departamentos y un coordinador de la carrera).

Se obtuvo como resultado: que el 100% reconocen como potencialidades que la concepción de los programas de las disciplinas y asignaturas, permiten y favorecen la gestión de la dimensión ambiental. Se conoce que, las clases son un medio fundamental en el tratamiento de la temática para lograr el cumplimiento del objetivo ambiental previsto en el plan de estudio. Los trabajos investigativos, son vistos por tres (75,0%) de los cuadros, como potencialidad para la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física, así como la extensión universitaria.

Sin embargo, los cuatro entrevistados, el 100%, opinan que es insuficiente la organización y planificación que se realiza en el proceso de formación inicial de la carrera, referente a la gestión de la dimensión ambiental; porque la mayoría de los docentes no aprovechan suficientemente las potencialidades que brindan los programas de las disciplinas y asignaturas, ni todas las actividades que se desarrollan en el proceso, para abordar el tema. Consideran, además, que la preparación del docente es insuficiente para darle salida a la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

Se realiza una encuesta a docentes ver anexo 3, dirigida a constatar el estado en que se encuentra la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, así como el criterio de estos en cuanto a las

potencialidades y limitaciones que posee dicho proceso en este sentido. Fue aplicada por la investigadora a un total de 15 docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física del CUM de Yaguajay.

Entre los principales resultados del instrumento se pudo constatar que: de 15 docentes encuestados, 10 (66.67%) no han recibido ningún tipo de preparación en relación con el tema en los últimos tres años, su superación se centra en otros aspectos de la preparación del docente; y cinco (33.33%) de ellos recibió cursos o talleres, aunque estos no se vinculan con la actividad física, por lo que no se corresponde con los objetivos del modelo de formación del profesional, y constituye una limitante para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Cinco docentes, que representan el 33.33% evalúan su preparación para enfrentar los objetivos ambientales que establece el Plan de Estudio E de buena, siete (46.67%) de regular, y tres (20%) se consideran mal preparados en este sentido. Estos resultados evidencian limitaciones para enfrentar el proceso de formación inicial de la carrera en este aspecto en particular. El 100% de ellos, opinan que las acciones que se realizan en el proceso de formación inicial, son insuficientes para cumplir con el objetivo propuesto.

En cuanto a la presencia de interés por la solución de los problemas ambientales en el ejercicio de su profesión, se constató que seis (40%) muestran gran interés, sin embargo, ocho el 53.33% muestran interés, pero no aportan elementos suficientes que lo confirme, mientras uno de ellos el 6.66% no demostró ningún interés por participar en la solución de las problemáticas. Esto influye en la insuficiente realización de acciones para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, porque, solo dos (13.33%) de los encuestados, las realizan siempre, 10 (66.66%) docentes las realizan a veces, y tres (20%) nunca realizan este tipo de actividades.

En la encuesta realizada a los estudiantes (anexo 4) se constató insuficiencias en relación con el predominio de sentimientos que demuestren amor y respeto hacia el medio ambiente, ya que solo cuatro estudiantes que representan el 19.05% expresan sentir verdaderos sentimientos, demostrando su compromiso con la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones. El resto, 17 (80.95%) de los estudiantes presentan diferentes limitaciones en relación al tema, con predominio de carencias en expresiones que lo demuestren y con la falta de compromiso al respecto.

No obstante, a pesar de que se constataron dificultades en cuanto a la evidencia de interés y compromiso con la solución de los problemas ambientales de manera general

y en especial, con aquellos que se manifiestan en el ejercicio de la profesión, 12 (57.14%) estudiantes están interesados y se sienten comprometidos en este sentido; pero aún nueve (42.86%) se muestran desinteresados e indiferentes al respecto; lo que evidencia la existencias de dificultades que pueden ser atendidas.

Se ponen de relieve, además, inconsistencias referentes a la correspondencia entre los sentimientos expresados en relación al medio ambiente, y a la solución de los problemas ambientales ya que solo tres (14.29%) de los estudiantes se manifiestan de manera favorable al respecto, mientras que el resto mantiene una actuación en desacuerdo con lo que se espera lograr en este sentido.

Por otro lado, de los estudiantes evaluados, se constató que cinco (23.81%) de ellos plantea sentirse preparados para identificar los problemas ambientales manifiestos en la Cultura Física; y el resto 16 (76.19%) expresa algún tipo de limitación al respecto.

Para encontrar soluciones a los problemas ambientales relacionados con el ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta lo ecológico, económico, político-social y las experiencias acumuladas cinco (23.81%) estudiantes se encuentran preparados; no siendo así en el resto, 16 (76.19%) estudiantes no siempre lo logran por no tener en cuenta además, las experiencias acumuladas, elemento importante a considerar en la búsqueda de soluciones efectivas para los problemas ambientales.

En cuanto a la realización de acciones organizadas y planificadas para instruir, educar y desarrollar conductas responsables para con en el medio ambiente, se constató que solo tres (14.29%) estudiantes las planifican mientras que el resto 18 (85.71%) no las realiza o las planifica de manera muy somera, dificultando el cumplimiento del objetivo.

Observación pedagógica a las actividades que se realizan en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física (anexo 5). Se realizaron 10 observaciones a clases al primer año de la carrera de Cultura Física en la modalidad semipresencial, en el CUM "Simón Bolívar" de Yaguajay.

En la observación, se evidenció que ningún expediente refleja la planificación de la temática ambiental desde sus objetivos. Se pudo apreciar que en nueve (90%) de ellas no se trabaja la gestión de la dimensión ambiental, solo en una (10%). En este caso, a pesar de no planificarse la acción, sí responde al objetivo general cuatro de la formación del profesional.

Además, no se evidencia en las clases observadas la utilización de las guías de estudios para estimular la investigación de los estudiantes. Se observó, al mismo

tiempo, que no se parte de situaciones problemáticas, ni se realizan actividades que se enfoquen en la solución de situaciones problemáticas relacionadas con el ejercicio de la profesión, ni existe un debate en relación con el tema. Sin embargo, los estudiantes se sienten motivados y aportan algunas ideas, aunque carentes de elementos cognitivos.

Tampoco, se utilizan medios de enseñanza para trabajar la gestión de la dimensión ambiental, por lo que se manifiesta insuficiente preparación y planificación de los docentes en cuanto al tema, no se aprovechan suficientemente los contenidos de los programas; tampoco, se profundiza en aspectos más complejos y profundos, relacionados con el medio ambiente y su vinculación con el deporte y la cultura física en las diferentes asignaturas y en relación con las cuatro esferas de actuación del profesional, no integrando los componentes académico, laboral e investigativo.

Se realizaron observaciones a las actividades de extensión universitaria, en este caso cuatro matutinos; solo en uno de ellos se informó sobre el día internacional de la preservación de la capa de ozono, y se abordó sobre su importancia para la vida en la Tierra. Se pudo constatar, que estas acciones son insuficientes para formar en los estudiantes una cultura que evidencie protección hacia el medio ambiente.

Principales potencialidades derivadas del diagnóstico:

-El Plan de Estudio E de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, refleja en sus objetivos generales, la necesidad de mostrar una cultura general que evidencie protección al medio ambiente, en el ejercicio de su profesión y en el contexto social, en consonancia con el desarrollo sostenible.

-Se reconoce que la concepción de los programas de las disciplinas y las asignaturas, permiten y favorecen la gestión de la dimensión ambiental mediante sus contenidos.

-Se percibe la importancia de la gestión de la dimensión ambiental y de su tratamiento en el proceso de formación inicial de la carrera, para el cumplimiento del objetivo cuatro del Plan de Estudio E.

-Existe disposición, para participar en las soluciones de los problemas ambientales, en especial los relacionados con el ejercicio de su profesión.

Principales carencias derivadas del diagnóstico:

-Los programas de las disciplinas no establecen suficientemente cómo y qué se va a trabajar para darle cumplimiento al objetivo ambiental, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

-Insuficiente conocimiento por parte de los docentes, para conducir al proceso de formación inicial en la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en relación con la gestión de la dimensión ambiental, aspecto que incide de forma negativa en:

- la planificación de actividades vinculadas al tema;
- en los conocimientos que poseen los estudiantes, en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental.

- Insuficiente accionar encaminado a educar conductas responsables con el medio ambiente vinculadas al ejercicio de la profesión.

- Insuficiente integración de los componentes organizacionales del proceso en cuanto al desarrollo de la gestión de la dimensión ambiental.

Las apreciaciones anteriores, permitieron realizar valoraciones en cuanto al conflicto existente entre el estado actual de la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física, y el estado que se desea alcanzar en este sentido.

Dichas valoraciones permitieron definir y operacionalizar la variable que se pretende transformar y evaluar en el proceso; así como, proponer la estrategia pedagógica como vía de solución.

Variable dependiente: nivel de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Cultura Física.

Grado en que se manifiestan los conocimientos para organizar, planificar, dirigir y evaluar en el contexto los contenidos ambientales dentro del proceso, en los sentimientos de protección hacia el medio ambiente, en la aplicación y diseño de acciones de carácter ambiental en la integración de los componentes académico, laboral, e investigativo, así como la extensión, para contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental.

La operacionalización de la variable (tabla 1), incluye la determinación de los indicadores y parámetros evaluables, con el tipo de escala utilizada (anexo 7).

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de la variable dependiente

<u>DIMENSIONES</u>	<u>INDICADORES</u>
<p>Cognitiva: consiste en el dominio de los contenidos teóricos relacionados con la gestión de la dimensión ambiental (el saber) en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física</p>	<p>1.1. Dominio de las legislaciones vigentes.</p> <p>1.2. Conocimiento de los conceptos medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, dimensión ambiental, equidad, calidad de vida, género, sexualidad, educación nutricional, vinculados entre sí y con la Cultura Física.</p> <p>1.3. Identificación de las problemáticas ambientales, causas y vías para su solución.</p>
<p>Afectiva: se manifiesta en los sentimientos de protección hacia el medio ambiente en el ejercicio de su profesión desde la perspectiva del desarrollo sostenible (el ser).</p>	<p>2.1. Declaración de sentimientos que demuestren amor y respeto hacia el medio ambiente, y compromiso con las futuras y actuales generaciones.</p> <p>2.2. Demostración de interés y compromiso por la solución de los problemas ambientales que se manifiestan en el ejercicio de la profesión y de manera general.</p> <p>2.3. Manifestación de correspondencia entre los sentimientos de amor y respeto que plantea y la forma en que se proyecta en relación con el medio ambiente.</p>
<p>Procedimental: reconocimiento, aplicación, argumentación y diseño de acciones relacionadas con la gestión de la dimensión ambiental en los diferentes componentes académico, laboral, investigativo y extensionista, que contribuya al proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la gestión de la dimensión ambiental. (saber hacer)</p>	<p>3.1. Descubrimiento de los problemas ambientales asociados a la Cultura Física.</p> <p>3.2. Preparación para encontrar soluciones a los problemas ambientales en el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta los componentes ecológico, económico y político social.</p> <p>3.3. Organización, planificación, dirección y control de acciones para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, teniendo en cuenta las experiencias acumuladas.</p>

Fuente: Elaboración propia

2.2. Estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial

Se le da respuesta a la tercera tarea científica, referente a la elaboración de una estrategia pedagógica, dirigida al desarrollo de la gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, desde una perspectiva sostenible.

En la bibliografía consultada, se pudo constatar que diferentes autores relacionan la estrategia con términos como: dirección, enfoque y lógica. Se reconoce como aporte práctico, pero puede contener en su diseño metodologías, sistematizaciones y conceptos que son indiscutiblemente aportes teóricos.

Para que la estrategia sea considerada como un resultado científico, se debe concebir por etapas, donde se vencerán los objetivos y se trazarán metas a corto, mediano y largo plazo, para alcanzar la transformación del objeto, desde el estado en que se encuentra, hasta llegar a la aproximación del estado al que se aspira alcanzar. En este sentido, se necesita de la utilización de determinados recursos y medios que garanticen su eficacia en la práctica.

Para elaborar una estrategia no existen métodos únicos, ni tampoco una única estrategia para tomarlo como objeto idealizado de un fenómeno, no todas las estrategias que se pueden diseñar serán equivalentes, sino que cada una presentará ventajas y desventajas, motivadas, entre otros aspectos, por el nivel de abstracción a que se sitúe y el nivel de particularidad y singularidad del caso que ocupe. (Pérez, 2015, p. 68)

Según Cabrera (2016), en la opinión de Edgar Morin (1990):

La estrategia permite, a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios para la acción, escenarios que podrán ser modificados según las informaciones que nos lleguen en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción. La estrategia lucha contra el azar y busca información. (p. 2)

En relación con esta idea, la estrategia puede estar sujeta a cambios durante el proceso, los cuales responden a las situaciones que se pueden presentar y a los resultados que se obtengan durante su transcurso, pero a su vez son planificados y organizados, no quedando ningún elemento al azar. La autora de esta tesis asume la

definición aportada por los autores De Armas, Lorences y Perdomo (2003), al plantear que:

En el campo educativo la estrategia se refiere a la dirección pedagógica de la transformación de un objeto desde su estado real hasta un estado deseado. Presupone por tanto partir de un diagnóstico en el que se evidencia un problema y la proyección y ejecución de sistemas de acciones intermedias, progresivas y coherentes que permiten alcanzar de forma paulatina los objetivos propuestos. (p.9)

Si se pretende llevar a vías de hecho una estrategia, se precisa de la planificación y organización de recursos diversos, de la definición de los problemas que se van a resolver, de crear actitudes en los participantes que estén propicias al cambio y abiertas ante cualquier posible solución; además, estas no pueden ser rígidas, para poderlas transformar en consecuencia con aquellas modificaciones y cambios que se realicen en el objeto de transformación y con las necesidades que puedan surgir en el trayecto.

En la literatura analizada, se evidencia la existencia de diversidad de clasificaciones de estrategias. La selección de esta, va a corresponderse con aquello que se espera obtener de ella, o sea, con los objetivos que se tracen, así como con la información científica que se encuentre disponible. Al respecto, Rodríguez y Rodríguez (2011, p. 37) consideran que existen “dos cuestiones básicas para asumir las clasificaciones: el contexto o ámbito concreto donde se pretende incidir y la especialidad del objeto de transformación.” Cuestión con la que se concuerda, porque con regularidad a la tipología asumida se le agrega una denominación que refleja el objeto que se pretende transformar.

En el caso específico de esta investigación, se propone una estrategia pedagógica. Dentro de las diferentes clasificaciones encontradas al respecto, sobresale la de Sierra que define este particular como: “dirección pedagógica de la transformación del estado real al estado deseado del objeto a modificar que condiciona todo el sistema de acciones entre el subsistema dirigente y el subsistema dirigido para alcanzar los objetivos de máximo nivel.” (2002, p. 324).

Por su parte Rodríguez y Rodríguez (2011) la conciben como:

La proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o nivel educacionales para lograr el fin propuesto y

que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin. (p. 38)

Se asume este criterio porque se especifica dónde puede ocurrir la transformación (sistema, subsistema, institución o nivel educacionales) y agregan “la obtención de cambios en las dimensiones” establecidas para el logro del objetivo propuesto, elemento que acerca más a lo que se requiere.

Como variable independiente, la estrategia pedagógica: es un instrumento para la dirección del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, durante la transformación del estado real en que se encuentra la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial, al estado deseado, mediante un sistema de acciones implementadas por etapas, que inciden en el currículo, en la preparación de los docentes y en la extensión universitaria, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Es llevada a cabo por los profesores, alumnos y guiada por el coordinador de la carrera aprovechando los espacios que brinda dicho proceso.

En el presente estudio, la estrategia pedagógica, constituye un instrumento en la dirección del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, el cual transita por diferentes etapas: diagnóstico, planeación, instrumentación y evaluación. Este elemento en particular, permite el tránsito desde la identificación de potencialidades y carencias (mediante el diagnóstico), hasta un proceso que se caracteriza por dirigir sus acciones en tres direcciones fundamentales: la preparación del personal docente, la adecuación curricular con la gestión de la dimensión ambiental en sus componentes académico, laboral e investigativo y la extensión universitaria.

La propuesta, de forma particular, tiene en cuenta las características de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, los requerimientos del modelo de formación del profesional y las exigencias sociales; comprende acciones que se diseñan de manera coherente e interrelacionadas y se encaminan a resolver las carencias detectadas, adecuadas a las condiciones reales del CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

Las acciones se planifican para el primer año de la carrera y pueden transitar por esta; se proyectan de manera que se tenga en cuenta siempre ir de lo simple a lo complejo, en el tránsito por diferentes etapas que conducen a un desarrollo y se enfocan desde la perspectiva del desarrollo sostenible, para lo cual se tienen en cuenta las dimensiones: ecológica, político-social y económica que lo conforman.

Se dirigen a la transformación del proceso de formación inicial de la carrera, para lograr un individuo comprometido con el medio ambiente, como parte de su desempeño profesional. Los sujetos involucrados, deben aplicar los contenidos de su preparación en la práctica pedagógica, y así demostrar los resultados alcanzados en el ejercicio de su profesión, con una contribución a desarrollar conocimientos, afectos, valores, motivaciones y procedimientos.

El proceso de formación inicial de la carrera, debe contribuir a satisfacer las necesidades ambientales futuras de los educandos, por lo que se necesita analizar cómo atenderlas. En consecuencia, es preciso, que en el diseño de la propuesta se tenga en cuenta en su estructura, el cómo y en qué debe prepararse a los sujetos para alcanzar niveles superiores de formación de su capacidad de gestión de la dimensión ambiental. Por consiguiente, el diseño de la estrategia pedagógica se aplica en dicho proceso.

La organización de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial, se corresponde con la recomendada por De Armas, Lorences y Perdomo (2003) en los marcos de un trabajo científico:

1. Introducción: donde se establecen las ideas, puntos de partida del contexto, así como la ubicación de la problemática a resolver, en los que se fundamenta la estrategia pedagógica.
2. Diagnóstico: que determina las condiciones reales en que se encuentra el objeto y evidencia el problema en torno al cual se va a desarrollar la estrategia pedagógica.
3. Planteamiento del objetivo general: define las metas que se pretenden lograr en determinados lapsos de tiempo (corto, mediano y largo plazo).
4. Planeación estratégica: se delimitan las metas u objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado. Planificación de las acciones en las diferentes etapas, recursos, medios y métodos que se corresponden con los objetivos respectivos.
5. Instrumentación: se explica la forma de aplicación (cómo), en qué condiciones, duración, responsables, participantes.
6. Evaluación: se comprueban los resultados obtenidos, logros, dificultades y valoración de la aproximación lograda al estado deseado. (p. 21).

Para esta investigación, se realizó el diseño según esta concepción, pero con la particularidad de ubicar el objetivo general, como punto de partida; porque se encuentra presente en todos los momentos de la estrategia pedagógica.

Bases teóricas en las que se sustenta la estrategia pedagógica

El sustento filosófico de la estrategia pedagógica, está en la concepción dialéctico-materialista que asume la educación cubana, en las ideas humanistas de José Martí y de Fidel Castro, expresadas en la obra de la Revolución Cubana. De igual forma, va a permitir la contextualización de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, así como su comprensión mediante las principales relaciones que se generan desde las diversas posiciones y funciones existentes.

Permite percibir, al mismo tiempo, la relación que existe entre todos los fenómenos de la naturaleza y el hombre. Resalta la dependencia que tiene el ser humano del medio natural, del que también forma parte, para subsistir y desarrollarse. Al respecto, Morales expresó: “[...] la Madre Tierra o la Naturaleza existe y existirá sin el ser humano; pero el ser humano no puede vivir sin el planeta Tierra, y; por tanto, es nuestra obligación defender el derecho de la Madre Tierra” (citado por Castro, 2012, p. 35).

La estrategia pedagógica, se dirige, al perfeccionamiento del proceso de formación inicial, en relación con la interacción del docente en función de la formación de un estudiante con un alto sentido humano y de preservación del medio ambiente; si se toma en cuenta que, en las cuatro esferas de actuación del profesional de la carrera, el individuo que practica se va a enfrentar a diferentes ambientes, condicionado por el tipo de actividad en la que se desempeñe y por las circunstancias ambientales o materiales que existan para su desempeño laboral.

Además, aprovecha las potencialidades que ofrece la formación inicial para integrar la gestión de la dimensión ambiental en los componentes organizacionales del proceso y en la extensión universitaria, que se desarrolla en la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

Por otra parte, implica, que el proceso de formación inicial de la carrera, esté concebido de forma tal, que cada estudiante aprenda a tomar conciencia de la importancia que tiene asumir el protagonismo social y su compromiso ético y moral, tanto en las actividades que se realicen de manera individual como en las colectivas. También, es

importante que sean conscientes de la importancia que tiene la transmisión a sus educandos de dichos valores ambientales.

Se necesita, además, de un análisis de las condiciones existentes, enfocado en el momento histórico en que suceden los fenómenos ambientales, por tanto, es preciso considerar las problemáticas del ambiente de forma general y en qué momento histórico ocurren de manera particular, para una mejor interpretación de los fenómenos mediante su valoración en el contexto en que se desarrollan.

Así mismo, lo educativo, es considerado como un fenómeno social. Este se sobrepone a constantes cambios, que responden a los descubrimientos científicos acontecidos en la actualidad, en especial aquellos que se vinculan al ámbito ambiental, los cuales son tomados en cuenta para el diseño de la estrategia pedagógica, que posee la característica de actualizarse y de enriquecerse de manera constante.

Las acciones que se planifican en dicha estrategia pedagógica, garantizan la incorporación ordenada de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física; para lo cual se acompañan de argumentos sólidos, que se encuentran en plena correspondencia con la ciencia, y con la realidad existente en su contexto, especialmente con los elementos que se relacionan con las problemáticas ambientales que afectan la práctica sistemática del ejercicio físico; lo que permite una participación consciente y protagónica en las diversas tareas sociales que desempeña el individuo dentro de la institución educativa y fuera de esta.

Tampoco deben faltar, aquellos elementos educativos que desarrollen una conciencia ambiental en los alumnos, para que estos, desde el ejercicio de su profesión, sean capaces de transmitir a sus educandos los conocimientos, las actitudes y los valores que defiende la educación cubana, en especial los relacionados con la gestión de la dimensión ambiental; y de esta manera contribuir a la preservación del ambiente y de la vida humana en el planeta Tierra.

Todo lo que se hace en la estrategia pedagógica, lleva implícito soluciones que incluyen la participación creativa, individual y colectiva con una perspectiva de desarrollo sostenible, además, de poseer actividades educativas que se orientan a la búsqueda y exploración del conocimiento desde posiciones críticas, reflexivas y participativas, sobre por qué surgen los problemas ambientales, qué consecuencias traen para la sociedad y cuáles son las alternativas para su solución, en especial desde su desempeño laboral, vinculado a las cuatro esferas de la formación del profesional.

De igual forma, tiene su fundamento psicológico en la teoría histórico-cultural, basado en el materialismo dialéctico, incluido en las ideas de Vigotsky (1984) y sus seguidores. En este enfoque histórico-cultural, se explican las posibilidades que tiene el proceso de formación inicial de la carrera, para educar sobre la base de la gestión de la dimensión ambiental, la cual se sustenta en la cultura acumulada por la sociedad a través de su historia.

Dicho contenido, va adquiriendo un vital significado en la actividad pedagógica, en la medida que se evidencia la inminente necesidad de preservación de la especie humana en el planeta; y para abordarlo se aprovechan los espacios que brinda el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay, para lograr un mejor desempeño en la labor educativa.

En este sentido, para hacer realidad las posibilidades que se declaran en la zona de desarrollo próximo declarada por Vigotsky (1984); el educador debe partir de la determinación del nivel en que se encuentra la gestión de la dimensión ambiental, y sobre esa base establecer cuáles serán los niveles de desarrollo superiores a alcanzar. Debe primar en el proceso, una planificación constituida por etapas, con objetivos determinados en cada una de ellas.

El conocimiento, además, se obtiene como producto de la actividad, mediante la interacción del individuo con el medio físico y social en el que se desenvuelve. Las personas se apropian de la mayoría de lo que aprenden y entienden mediante su relación con el medio. De ahí que la estrategia pedagógica concibe las acciones particularizadas al medio social de los sujetos, y a su contexto, para lo cual se toma a dicho sujeto como protagonista desde su diseño e implementación, ya que la formación de la personalidad va a responder a las características históricas y sociales existentes.

Para elevar el nivel de gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial, también, se proponen acciones que requieren de la interacción constante entre los participantes. Cada cual, debe tener plena conciencia del papel que desempeña, pues según Vigotsky (1984), la actitud humana se explica teniendo en cuenta el medio histórico-cultural e institucional donde se desarrollan, además, de que esos escenarios también son transformados y retransformados por el hombre.

De aquí surge la necesidad de que existan espacios para la reflexión y el análisis de la situación ambiental existente, así como del empleo del entorno para la elaboración y

ejecución de estas acciones, que a su vez se deben realizar en grupo; donde es importante que predomine la interacción entre los individuos.

La cooperación y el debate entre ellos acerca de las problemáticas ambientales, sus causas y posibles soluciones, no debe faltar, para lograr formar valores ambientales que impliquen la eliminación de la insensibilidad ante el medio ambiente y su situación actual; que en definitiva amenaza la vida en la Tierra.

La estrategia pedagógica, tiene en cuenta en el desempeño de las acciones los contextos particulares, creando espacios donde los sujetos se apropian, tanto de los conceptos cotidianos, como de los científicos, a través del lenguaje que se utilice en ambos casos, elementos que se conciben en la organización y planificación de dichas actividades, que se realizan bajo las condiciones de semipresencialidad.

Por otra parte, la autora de este trabajo tiene en cuenta para la elaboración de la estrategia pedagógica, el sistema de principios concebidos por Addine, González y Recarey (2002, p. 80):

-Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.

Las acciones de la estrategia, están planificadas en correspondencia con lo más avanzado de la ciencia y la tecnología, enfocadas en la búsqueda de lo nuevo, de lo desconocido. Llevan implícitas situaciones problemáticas, que requieren de la movilización de todos los recursos afectivos y cognitivos para encontrar soluciones, de una manera científica y humanista, a los problemas ambientales existentes en su entorno, sobre el basamento de la verdad; de manera, que posibilite analizar los hechos y fenómenos que ocurren en la naturaleza y en la sociedad, enmarcados en el contexto de la carrera, ubicada en el CUM "Simón Bolívar" de Yaguajay y sustentadas en la ideología marxista- leninista asumida por la educación cubana.

-El principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo.

El sistema de conocimiento seleccionado, es transferible y aplicable a su contexto. Los elementos educativos, en relación con la gestión de la dimensión ambiental, están en correspondencia con el momento actual y con las necesidades sociales existentes en el medio donde se desempeñan, integrado además, con el trabajo, mediante la práctica prevista en el plan de estudio de la carrera, la cual está diseñada para transitar por las cuatro esferas de actuación del profesional donde se pone en práctica.

-Principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad y el respeto a esta.

La estrategia, se concibe tomando en consideración las características individuales de cada miembro en particular y del grupo en general, mediante el diagnóstico, en el que se determinan las potencialidades, los intereses, las carencias, motivaciones y dificultades de los sujetos y del grupo, con las que se cuenta para la gestión de la dimensión ambiental, fundamentada, además, sobre el respeto a la personalidad.

En la gestión de la dimensión ambiental, el sujeto debe asumir un papel activo, así como en el resto de las actividades. Estos desempeñan diferentes roles: análisis de situaciones, causas, consecuencias y alternativas para solucionar los problemas en colectivo y de manera individual. Se establecen relaciones de afecto, entre estudiantes y entre estos con los profesores, sobre la base del respeto mutuo y de la consideración como seres humanos; aspecto que resulta necesario para el desarrollo de la educación de la personalidad de cada individuo y del colectivo.

-Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Se fundamenta en la unidad dialéctica entre la instrucción y la educación, en su relación con el desarrollo. Como expresara Martí: "instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento y esta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes" (1964, p. 375).

En la formación de sentimientos, convicciones, voluntades y valores en torno a la gestión de la dimensión ambiental, es necesario, que el proceso lleve implícito elementos cognitivos relacionados con el medio ambiente y sus problemáticas vinculadas a la carrera, para que la educación y la instrucción de conjunto, conduzcan al desarrollo de la personalidad. Para lograr el cumplimiento de este principio, es necesario, que la enseñanza sea desarrolladora, y que esté orientada, no al desarrollo alcanzado por el estudiante, sino a la zona de desarrollo próximo.

-Principio de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.

Se expresa mediante la consideración existente entre la esfera afectiva y volitiva de la personalidad del individuo. En la estrategia pedagógica, se tiene en cuenta este principio, al considerar, que el individuo, va a establecer vínculos afectivos con aquello que conoce, en relación con la temática, ya que no se ama, lo que no se conoce. De forma tal, que se hace posible, que los sentimientos se correspondan con la manera de actuar, en consecuencia, con el conocimiento obtenido. Estos conocimientos adquiridos referentes a la gestión de la dimensión ambiental, sirven de escalón para la adquisición

de nuevos saberes necesarios para la vida, y en su relación con el medio en su desempeño profesional.

-Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

Las actividades encaminadas a la gestión de la dimensión ambiental, que se realizan en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, se desarrollan mediante una adecuada comunicación; mediante esta, el individuo es capaz de adaptarse al medio y transformarlo, en la medida que se transforma a sí mismo. La comunicación influye directamente en la formación del desarrollo personal, y en la personalidad, se forma y se desarrolla en la actividad y en el proceso de comunicación que debe existir entre las acciones planificadas.

2.3. Exigencias para la implementación de la estrategia pedagógica

La implementación de la estrategia pedagógica que se propone, va dirigida a contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. Para su puesta en práctica, es necesaria su concepción de forma general dentro de todo el sistema de trabajo para la dirección del proceso, hacia el logro de los objetivos propuestos y se orienta a la solución de problemas de la práctica pedagógica.

Para ello es necesario tomar en cuenta un conjunto de exigencias.

- La preparación de los docentes para implementar las acciones de la estrategia pedagógica.

Constituye una exigencia fundamental para la aplicación de la estrategia pedagógica, si se tiene en cuenta que la calidad y los resultados de su implementación, van a depender de la maestría y el buen desempeño de estos profesionales, que son en definitiva, quienes van a dirigir el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. Estos docentes van a garantizar la correcta incorporación de la gestión de la dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible; por tanto, los resultados de este trabajo van a estar condicionados a la adecuada preparación que reciban desde el punto de vista teórico y práctico.

En este sentido, es necesario que las acciones de la estrategia pedagógica, se enfoquen en los problemas ambientales en relación con el ejercicio de la profesión, en las cuatro esferas de formación del profesional de la carrera, de manera coherente y flexible, a través de lo académico, lo laboral, la investigación y la extensión universitaria;

donde la preparación de los docentes juega un importante papel, como principal dirigentes del proceso.

De igual forma, dicha preparación va a garantizar la correcta comprensión del problema existente, para poderlo identificar y tomar adecuadas decisiones en función de su solución, sobre la base de la profundización y perfeccionamiento de conocimientos científicos actualizados.

Se hace imprescindible, además, para determinar las potencialidades de las disciplinas que componen el plan de estudio E, para el desarrollo de la gestión de la dimensión ambiental mediante la selección de los contenidos que se relacionan mejor con el tema, y en cómo darles salida desde el contexto de la carrera; del mismo modo que permite la orientación hacia un trabajo creativo, flexible, dinámico y participativo.

- La integración de los componentes académico, laboral, investigativo y la extensión universitaria con la gestión de la dimensión ambiental.

Esta exigencia se hace necesaria, ya que su integración, posibilita vincular los elementos cognitivos que se aportan desde el currículo a la actividad práctica, la investigación y a la extensión universitaria. Este conocimiento relacionado con el medio ambiente debe responder a las cuatro esferas de actuación del profesional de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, para que sea perfectamente aplicable en el ejercicio de su profesión y que responda a los requerimientos sociales que se declaran en el modelo del profesional de esta carrera.

Por su parte, el componente investigativo se debe vincular estrechamente con la solución de aquellos problemas que afectan la práctica del profesional en relación con el medio ambiente. Se fundamenta sobre la base del conocimiento científico, abordado en el componente académico; para que de esta forma se articulen de manera coherente estos componentes y exista una adecuada correlación entre los elementos teóricos y los prácticos, de manera que facilite la búsqueda de soluciones creativas, que se pueden recrear mediante la extensión, ante las problemáticas ambientales que afectan al practicante sistemático de la actividad física, en el contexto donde se desempeñan, mediante el contacto directo con la realidad.

Para lograr la funcionalidad de la estrategia pedagógica es necesaria la integración de todos los componentes del proceso, para aprovechar los espacios se brindan en favor de la gestión de la dimensión ambiental. La problemática ambiental que se inicie en uno

de estos componentes, debe tener continuidad en los restantes, de manera que se aprovechen las interrelaciones que existen entre ellos.

- El enfoque sostenible de las actividades.

Todas las actividades planificadas en la estrategia pedagógica, deben realizarse desde la perspectiva del desarrollo sostenible; para lo cual se parte de la concepción de sus tres dimensiones: económica, político-social y ecológica que lo conforman.

Para lograr este enfoque sostenible de las actividades, debe existir un equilibrio entre las tres dimensiones que lo conforman; para que de esta manera, respondan a las diversas tareas sociales en que se desempeña el Licenciado en Cultura Física, dentro de la institución universitaria y fuera de esta, como agente transmisor de valores ambientales a sus educandos y a la sociedad en general.

- La planificación y organización de las acciones a partir de su contextualización en la esfera de actuación del profesional de la Cultura Física.

La planificación y organización de las acciones propuestas a partir de su contexto en la esfera de actuación del profesional de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, permite un mejor discernimiento por parte de los sujetos de la realidad objeto de estudio y de su influencia en su desempeño como profesional. Facilita que los contenidos ambientales fluyan de manera coherente y flexible mediante las acciones propuestas, que serán un reflejo de la realidad.

De igual forma, se relacionan las acciones con la solución de los problemas ambientales que se manifiestan durante su desempeño como profesionales de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en las cuatro esferas de actuación del profesional, mediante situaciones reales o simuladas; lo cual se expresa en representaciones personales sobre el mundo natural y social circundante, a través de la solución de conflictos, donde juega un importante rol la toma de decisiones, siempre a favor del medio ambiente.

Rasgos que caracterizan la estrategia pedagógica:

- Favorece el desarrollo de las acciones propuestas bajo las condiciones de la modalidad semipresencial, en el contexto universitario del CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.
- Permite organizar la práctica educativa en estrecha relación con los resultados del diagnóstico, en cuanto a potencialidades y carencias, en relación con la gestión de la

dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial en condiciones de semipresencialidad.

- Propicia la flexibilidad de las acciones, ante cualquier cambio surgido durante la implementación de la estrategia pedagógica, tienen la posibilidad de adaptarse a las situaciones imperantes o ante cualquier factor que pueda surgir durante el proceso.
- Predomina la gestión de la dimensión ambiental, en la integración de los componentes organizacionales del proceso de formación inicial: académico, laboral, e investigativo, así como en la extensión universitaria y en la preparación de los docentes como principales dirigentes del proceso.
- Permite la transformación del proceso de formación inicial, en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental.
- Favorece la realización de las acciones a partir de las dimensiones (económica, político-social y ecológica) del desarrollo sostenible.
- Posibilita que los sujetos participantes puedan realizar las acciones relacionadas con la gestión de la dimensión ambiental, en correspondencia con el ejercicio de su profesión.

A continuación se presenta el objetivo general y los objetivos específicos de la estrategia pedagógica.

Objetivo general: Contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado en que se encuentra la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.
- Diseñar acciones para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, teniendo en cuenta las carencias que arroja el diagnóstico desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Para la elaboración de los objetivos de la estrategia pedagógica, se tuvo en cuenta el estado que se aspira alcanzar en el proceso de formación inicial en un elemento en particular: la gestión de la dimensión ambiental, en el contexto del CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

Pasos metodológicos para la implementación de la estrategia pedagógica:

Se recomienda para la implementación de la estrategia pedagógica (figura 1) no perder de vista los siguientes pasos metodológicos:

1. Ejecución del diagnóstico de potencialidades y carencias, referente al nivel de gestión de la dimensión ambiental existente en el proceso de formación inicial, en la carrera.
2. Determinación de las necesidades y aspiraciones de los sujetos.
3. Realización de consulta a los documentos normativos del proceso de formación inicial, especialmente los que guían la carrera de Licenciatura en Cultura Física.
4. Identificación de objetivos y contenidos a vencer por años académicos, que respondan a los objetivos de formación del profesional.
5. Preparación del personal docente, para enfrentar los requerimientos sociales actuales y aquellos plasmados en el modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, de manera que puedan dirigir efectivamente la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial.
6. Organización, planificación, dirección y control de las actividades teniendo presente las dimensiones del desarrollo sostenible y la relación con el ejercicio de la profesión.
7. Contextualización del contenido de la gestión de la dimensión ambiental al entorno de la institución educativa donde se investiga, vinculado a las cuatro esferas de formación del profesional de la carrera.

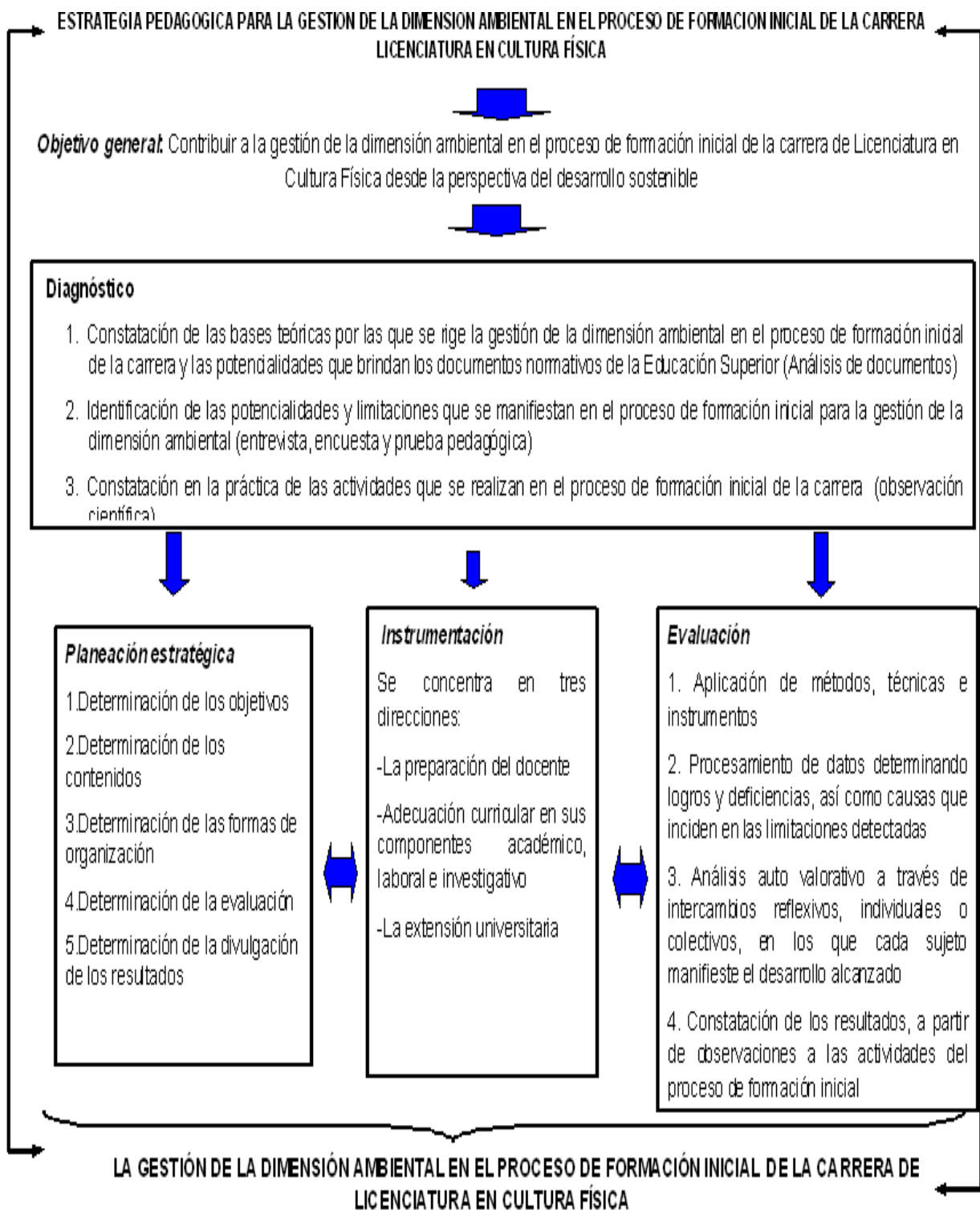


Figura 1. Gráfico que representa la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial.

2.4. Etapas y acciones de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental

I. Diagnóstico

En el diagnóstico inicial sobre el estado en que se encuentra la gestión de la dimensión ambiental, perteneciente a la tarea científica dos de la investigación, se aplicaron métodos e instrumentos de investigación para constatar dicho estado (epígrafe 2.1), del cual se revela la necesidad de instrumentar la estrategia pedagógica que se propone como resultado científico pertinente, que propiciará un cambio en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. Este diagnóstico, responde al que realiza la autora en su rol como investigadora en el trascurso de su estudio o sea responde al proceso lógico de la investigación y es más abarcador.

En otro momento de la tesis, con el diseño la estrategia pedagógica que se propone, y siguiendo el criterio de los diferentes autores que se asumen, se hace preciso partir de un diagnóstico como parte de la estructura de este resultado científico. Este es más estrecho que el anterior y se dirige a contextualizar las acciones en el lugar donde se aplica la estrategia y forma parte de la primera de las cuatro etapas que la forman.

Para la ejecución de este diagnóstico se tuvieron en cuenta las dimensiones de la variable: nivel de gestión de la dimensión ambiental, en que se expresa el desarrollo del proceso de formación inicial, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, a partir de la contextualización de los métodos y técnicas, se elaboraron los instrumentos que fueron aplicados en correspondencia con lo expresado y con la estrategia pedagógica que se propone.

Se aplicó un grupo de técnicas e instrumentos, entre las que se encuentran el análisis de los principales documentos que norman el proceso de formación inicial de la carrera, la observación pedagógica de las actividades que se realizan en este, la encuesta y la prueba pedagógica.

Acciones a realizar en esta etapa

Acción 1: Constatación de las bases teóricas por las que se rige la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera y las potencialidades que brindan los documentos normativos de la educación superior.

El cumplimiento de la acción se dirige al conocimiento de las bases teóricas y las potencialidades que los documentos normativos ofrecen en relación con la gestión de la

dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. En este caso los resultados coinciden con los expuestos en el diagnóstico inicial (epígrafe 2.1).

Acción 2: Identificación de potencialidades y limitaciones, que se manifiestan en el proceso de formación inicial para la gestión de la dimensión ambiental. En la acción, se utilizan los siguientes instrumentos: encuesta y prueba pedagógica a estudiantes y docentes (anexo 8).

Acción 3: Constatación en la práctica sobre el cumplimiento de la observación pedagógica de las actividades que se realizan en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial (anexo 6).

La observación se realizó a 10 clases en el primer año de la carrera de Cultura Física, en la modalidad semipresencial (2017-2018), en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay. En este período se impartían cinco programas, a los cuales se le realizó dos visitas en cada caso, estos fueron: Gimnasia Básica, Atletismo, Historia de Cuba básica, Matemática básica, Informática y Análisis de datos en la Cultura Física.

II. Planeación estratégica

En esta etapa, se definen los objetivos a desarrollar en un corto y mediano plazo, este proceso permite la transformación del estado real, en el que se encuentra la formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, en el estado deseado, mediante el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La preparación del personal docente para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Acción 1: Determinación de los objetivos de la preparación pedagógica del personal docente, para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

-Contribuir a la preparación pedagógica del personal docente, para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

-Contribuir a la adquisición de los conocimientos necesarios por parte del personal docente, para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

-Promover un pensamiento crítico y reflexivo en el proceso de preparación, a partir de las problemáticas ambientales existentes en el entorno que se encuentran vinculadas al ejercicio de la profesión.

-Contribuir a la realización de acciones organizadas y planificadas, como propuesta de soluciones a problemas ambientales, que se identifican en estrecho vínculo con la práctica de la actividad física, desde una perspectiva sostenible.

-Potenciar el desarrollo de sentimientos, niveles de comprensión, compromiso y respeto hacía el medio ambiente; de manera que permita mejorar la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, desde una perspectiva sostenible.

-Contribuir al perfeccionamiento de la actuación del personal docente, referente a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Los objetivos están encaminados a provocar una transformación en el proceso de formación inicial, a partir de la modificación de los conocimientos y actitudes con respecto a la gestión de la dimensión ambiental, en el personal docente de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, de manera general y desde la especialidad que imparte en particular, para que se manifiesten en su actuación pedagógica de forma creadora; si se tiene en cuenta que son ellos quienes van a dirigir dicho proceso, en la modalidad semipresencial.

Acción 2. Determinación de los contenidos de la preparación pedagógica del personal docente, para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

En correspondencia con las necesidades de superación del personal docente para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera en Licenciatura en Cultura Física, se procedió a determinar los contenidos que deben ser objeto de tratamiento.

- Dominio de las legislaciones vigentes.

-Conceptos fundamentales relacionados con la temática ambiental: medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, dimensión ambiental, equidad, calidad de vida, sexualidad, género, educación nutricional, actividad física. Su carácter legal e instrumental.

-Las problemáticas ambientales, sus causas fundamentales y posibles soluciones.

- Carácter histórico y dinámico del medio ambiente.
- Relación de la actividad física con el medio ambiente.
- El proceder del docente, como elemento esencial para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Acción 3: Determinación de las formas de organización de la preparación.

En la determinación de las formas organizativas de la preparación, se tuvo en cuenta, las características del modelo de formación del profesional vigente, los resultados arrojados del diagnóstico, en cuanto a las necesidades de superación de los docentes y lo señalado en el Reglamento de la Educación de Postgrado vigente. Se previó en la planificación partir de las acciones más simples.

-Curso: “La preparación pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física.”

Objetivo: Preparar teórica y metodológicamente a los docentes de la carrera para una mejor gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Según el Reglamento de la Educación de Posgrado, el curso constituye una de las formas organizativas principales; en su artículo 22, expresa que: “está dirigido a complementar, profundizar o actualizar la formación profesional alcanzada a través del proceso de enseñanza-aprendizaje organizado con contenidos que abarcan resultados de investigación relevante o aspectos importantes que contribuyen al mejoramiento o reorientación del desempeño”. (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 6).

-La autopreparación, constituye una forma organizativa secundaria en la superación profesional de los docentes. Su contenido principal es la preparación teórico-metodológica, a partir del estudio.

Objetivo: Estimular el desarrollo profesional de los docentes de la carrera, mediante las acciones de autopreparación referentes a la gestión de la dimensión ambiental para un mejor desarrollo en el proceso de formación inicial.

-Talleres, también se considera dentro de la superación profesional de los docentes como una forma organizativa secundaria que “complementan y posibilitan el estudio, la divulgación de los avances del conocimiento, la ciencia y la tecnología”. (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 19).

Objetivo: Debatir e intercambiar experiencias sobre la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos, en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental en el

proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Para el desarrollo de los talleres, se concibieron los debates reflexivos relacionados con las experiencias adquiridas por los docentes en cada contexto en particular donde se desarrolla su actividad relacionada con las acciones diseñadas para la gestión de la dimensión ambiental, y en la solución a las problemáticas ambientales simuladas o reales que se pueden presentar en el ejercicio de la profesión, y sobre las actitudes mostradas en el proceder de los docentes.

Se utilizaron como procedimientos de evaluación la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Dichos procedimientos permitieron el intercambio de las ideas, opiniones y conocimientos.

Elaboración de los programas.

Una vez determinadas las formas organizativas de la preparación de los docentes para la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, se procede a la elaboración de los programas que se realizan teniendo como base los resultados obtenidos en el diagnóstico referentes a las potencialidades y carencias existentes en cuanto a la superación.

Programa del curso de superación profesional. “La preparación pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial” (anexo 9).

El programa, garantiza el tratamiento de los contenidos principales en relación con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. El mismo, favorece la preparación teórico-práctica que estimula el desarrollo de los docentes en la construcción, reconstrucción y socialización de los conocimientos, habilidades y actitudes, a partir de la autogestión del aprendizaje y el intercambio de experiencias con otros profesionales, en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en este sentido en el ejercicio de la profesión.

Temas:

Tema 1. Legislaciones que rigen esta política referente a la gestión de la dimensión ambiental.

Tema 2. Conceptos fundamentales. Problemáticas ambientales globales, nacionales y locales.

Tema 3. Representación del medio ambiente como relación dialéctica hombre-naturaleza-sociedad. Carácter histórico y dinámico del medio ambiente. Relación de la actividad física con el medio ambiente: calidad ambiental y calidad de vida.

Tema 4. La actitud del docente, como elemento esencial en la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Programa de autopreparación (anexo 10).

“La autopreparación de los docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, para una mejor gestión de la dimensión ambiental en la formación inicial.” Concibe la realización de un grupo de acciones encaminadas al desarrollo profesional y personal, en este sentido, juega un importante papel la reflexión crítica e individual de su práctica pedagógica, en relación a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Incita a realizar propuestas de diferentes soluciones que dejan ver el progreso alcanzado en cuanto a la autonomía, el pensamiento crítico, el razonamiento y la creatividad enfocada a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera, vinculada con la actividad física, en las cuatro esferas de actuación del profesional.

Los contenidos para la autopreparación son los siguientes:

Tema 1. Particularidades del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Tema 2. La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, desde el accionar individual de los agentes que guían el proceso.

Tema 3. Las principales problemáticas ambientales de la localidad y su relación con la actividad física sistemática.

Tema 4. Propuesta de actividades que vinculen las esferas de actuación del profesional de la Cultura Física, con las problemáticas locales que influyen en el buen desempeño del profesional.

Tema 5. Propuestas creadoras para la gestión de la dimensión ambiental desde el desempeño profesional de manera fluida y sin forzar la actividad, utilizando los espacios que brinda el proceso de formación inicial de la carrera.

Programa de talleres profesionales. “Talleres sobre la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial” (ver anexo 11).

Favorece, la participación activa de los docentes mediante el intercambio de experiencias, vivencias, criterios, planteamientos de hipótesis o de posibles problemas partiendo de los conocimientos previos y la toma de partido en cuanto a las propuestas de cómo, cuándo y dónde se realiza la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial, lo cual favorece la reflexión individual y grupal.

Los temas para el desarrollo de los **talleres** profesionales son:

Tema 1. La sexualidad y las relaciones de igualdad entre los géneros en la cultura física y el deporte.

Tema 2. La contaminación ambiental, ahorro de energía y del agua, y su vinculación con el cuidado de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas y personales.

Tema 3. El enfrentamiento al cambio climático en Cuba, su influencia en la actividad física.

Tema 4. Intercambio de las mejores prácticas y experiencias relacionadas con la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Acción 3: Determinación de la evaluación de cada forma organizativa de la superación profesional.

La evaluación, se asume con la intención de valorar los conocimientos alcanzados, así como, las habilidades y las actitudes adquiridas de manera general. Esto favorece, la transformación y el desarrollo profesional e individual de los docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en relación con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Esta forma de evaluación, permite conocer cómo marcha la preparación en determinados momentos de las diferentes formas organizativas planificadas, así como, la reflexión y el replanteo de los objetivos y las acciones de la estrategia pedagógica,

además, de los medios a utilizar. Igualmente, debe concebirse, como un proceso de perfeccionamiento natural, como parte de su formación profesional.

Se realizará la evaluación sistemática o frecuente, en las distintas formas de superación adoptadas, respondiendo al objetivo previsto, igualmente, se le da seguimiento a la preparación, mediante la mejora constante de los resultados y el estudio sistemático.

Curso de superación. La evaluación se realizará de forma sistemática o frecuente. Se brindará especial atención a las respuestas que se les da a los estudios independientes orientados, a la forma de participación, a los debates, las reflexiones y los intercambios de conocimientos.

Como evaluación final se propone el estudio de una situación problémica del ejercicio de la profesión, y a partir de este modelar, cada uno buscará soluciones diferentes para darle salida a través de su accionar (disciplina o asignatura), para introducir el contenido ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera, de manera que demuestren los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante el curso.

Autopreparación. Se aplicará la evaluación sistemática o frecuente, a través de la guía para la evaluación de la autopreparación.

Talleres profesionales. Se realizará la evaluación de forma sistemática o frecuente en el desarrollo de cada taller, a partir de los conocimientos, habilidades y actitudes que evidencie cada participante.

Acción 4: Determinación de la divulgación de los resultados de la superación.

Se prevé la divulgación de los resultados de la preparación de los docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial, en diversos espacios del trabajo científico y metodológico de manera que se facilite y se promueva la reflexión del alcance y los logros obtenidos, que se promueva el intercambio, así como, la socialización de las experiencias pedagógicas logradas.

La adecuación curricular para la gestión de la dimensión ambiental en sus componentes académico, laboral e investigativo

Componente académico:

Acción 1: Adecuación de los objetivos ambientales de los años de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, a la estrategia pedagógica propuesta, en función de la gestión de la dimensión ambiental, garantizando una correcta articulación vertical.

Como objetivo formativo del modelo del profesional de la Cultura Física como ideal al alcanzar por los egresados de la carrera, expresa que deben:

Demostrar en su actuación diaria una cultura general que evidencie la protección del medio ambiente, con énfasis en las condiciones higiénicas sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; el ahorro energético, la sexualidad y relaciones de igualdad entre los géneros, el cuidado de su salud física, mental y educación nutricional, que le permitan mantener un comportamiento responsable, en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible. (Ministerio de Educación Superior, 2016c, p. 10)

A partir de este objetivo general, y teniendo en cuenta los objetivos planificados por cada año académico, se realiza una adecuación que esté en consonancia con la estrategia pedagógica propuesta.

Primer año: Promover con ayuda del grupo multidisciplinario de gestión de la dimensión ambiental, acciones en el proceso de formación inicial dirigidas a lograr un comportamiento responsable respecto al medio ambiente, teniendo como base los aspectos esenciales del mismo, y los problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad en general, el país y el territorio, además, de sus causas, con énfasis en el cuidado de las instalaciones y medios deportivos, así como el mantenimiento de las condiciones higiénicas sanitarias y personales desde una perspectiva sostenible.

Segundo año: Manifestar en su actuación diaria los conocimientos adquiridos acerca de la protección del medio ambiente con carácter sostenible, desde la relación dialéctica entre lo global y lo local, además, de su carácter histórico, con énfasis en el ahorro energético y del agua, el cuidado de la salud física y mental, así como la educación nutricional.

Tercer año: Demostrar en su actuación diaria y en su rol profesional actitudes y convicciones en correspondencia con un desarrollo socioeconómico sostenible, enfatizando en la organización y desempeño de actividades físico-deportivas en diferentes ambientes naturales de la comunidad, para mejorar la calidad de vida a partir de una visión medioambiental desde la sexualidad y las relaciones de igualdad de género.

Cuarto año: Ejecutar acciones en el proceso de formación inicial, dirigidas a lograr un comportamiento responsable respecto al medio ambiente y en la solución de problemas ambientales que se dan en el ejercicio de la profesión, con énfasis en las condiciones

higiénico sanitarias de las instalaciones deportivas y personales, la sexualidad, la salud física y mental; que les permita tomar decisiones sobre la vida futura en correspondencia con la equidad y las necesidades sociales, en armonía con un desarrollo socioeconómico sostenible.

Quinto año: Aplicar en el ejercicio de la profesión y en su vida diaria una conducta responsable con el medio ambiente, en función de la solución de los problemas ambientales que se presenten, demostrando amplios conocimientos ambientales desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Acción 2: Determinación del sistema de conocimiento que se debe vencer por años de estudio, en relación con la gestión de la dimensión ambiental.

Primer año: concepto de medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, dimensión ambiental entre otros y su relación con la actividad física. Los problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad en general, el país y el territorio, así como sus causas y consecuencias. El cuidado de las instalaciones y medios deportivos, además, del mantenimiento de las condiciones higiénicas, sanitarias y personales, su importancia.

Segundo año: la relación dialéctica entre lo global y lo local, el carácter histórico y dinámico del medio ambiente y las problemáticas ambientales, el ahorro de los recursos de la naturaleza y del país, el cuidado de la salud física y mental, y la educación nutricional, la importancia para el hombre y especialmente para el deportista.

Tercer año: participación en la planificación y organización de actividades en correspondencia con el desarrollo sostenible, relacionada con el ejercicio de la profesión en ambientes naturales, para mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta la equidad, discriminación (edad, sexo, raza, etnia, religión, nivel cultural, económico, etc.), la sexualidad y las relaciones de igualdad de género, en su vínculo con la actividad física en general.

Cuarto año: Ahorro de energía y agua, su importancia para la actividad física. La solución de problemas ambientales que se dan en el ejercicio de la profesión. Vías para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas. Importancia del vestuario deportivo, su uso; la sexualidad responsable, la salud física y mental (rol del deporte y el ejercicio físico), así como la relación de la actividad física con el desarrollo sostenible y el cambio climático (qué cambios están ocurriendo en el entorno,

cuáles ocurrirán a corto y mediano plazo, consecuencias para el hombre, medidas), calidad ambiental y calidad de vida para la comunidad.

Quinto año: La conducta responsable del profesional de la carrera de Licenciatura en Cultura Física ante el medio que lo rodea y ante la solución de los problemas ambientales, el proceso de gestión de la dimensión ambiental que se debe asumir en su vida y en el ejercicio de su profesión.

Acción 3: Disminuye la entrega de trabajos extraclases escritos y se sustituye por informes digitales o presentaciones con o sin apoyo digital.

Objetivo: Contribuir a una cultura de ahorro de recursos desde una perspectiva sostenible.

Acción 4: Se introduce en el currículo la asignatura: “Gestión de la dimensión ambiental vinculada a la actividad física”, como asignatura optativa/ electiva I.

Objetivo: Preparar teóricamente a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Acción 5: Se elabora un material de consulta como apoyo a la docencia relacionado con la gestión de la dimensión ambiental y su vinculación con la actividad física.

Objetivo: Implementar bibliografía relacionada con la gestión de la dimensión ambiental vinculada a la licenciatura en Cultura Física.

Componente laboral:

Acción 1: Construcción de medios de enseñanza para la educación física y el deporte, utilizando materiales reciclados.

Objetivo: Elaborar medios de enseñanza utilizando materiales reciclados en función de la actividad física, para el desarrollo de habilidades en la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Acción 2: Diagnóstico de los problemas ambientales que se presentan en la práctica laboral.

Objetivo: Identificar los problemas ambientales relacionados con el ejercicio de la profesión, para desarrollar habilidades en la gestión de la dimensión ambiental.

Acción 3: Propuesta de diferentes vías de solución, para las problemáticas ambientales, detectadas en el ejercicio de profesión mediante la práctica.

Objetivo: Evaluar en el desempeño laboral de los estudiantes, la gestión de la dimensión ambiental que realizan en la práctica laboral.

Componente investigativo:

Acción 1: Se vincula a los sujetos participantes en el proceso de formación inicial (estudiantes y profesores), con proyectos de investigación relacionados con la esfera ambiental.

Objetivo: Desarrollar habilidades investigativas en los sujetos, para la solución de problemas ambientales relacionados con el ejercicio de su profesión.

Acción 2: Se incluyen en las guías de estudios, tareas investigativas con diversa complejidad sobre la temática ambiental.

Objetivo: Elevar la capacidad investigativa para la solución de problemas ambientales relacionados con el ejercicio de la profesión.

Acción 3: Se vinculan las tareas extraclases, los trabajos de cursos y los trabajos de diplomas con el tema ambiental.

Objetivo: Mejorar la capacidad investigativa de los estudiantes en relación con la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera.

Acciones de extensión universitaria para la gestión de la dimensión ambiental.

Acción 1: Se establecen convenios de colaboración y/o coordinación de trabajo con entidades competentes.

Objetivo: Establecer alianzas estratégicas de trabajo, con entidades competentes en relación al tema, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Acción 2: Se revitaliza un aula especializada para la gestión de la dimensión ambiental.

Objetivo: Crear un espacio permanente, para el desarrollo de actividades ambientales para contribuir con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Acción 3: Se rescata y amplía el grupo multidisciplinario para la gestión de la dimensión ambiental.

Objetivo: Disponer de un grupo multidisciplinario para el desarrollo de las acciones ambientales, para contribuir con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Acción 4: Realización de talleres (ver anexo 11).

-Título: "Vigencia del pensamiento martiano en relación con la gestión de la dimensión ambiental".

Objetivo: Debatir y reflexionar en torno a la vigencia del pensamiento martiano en relación con el cuidado y la preservación del medio ambiente y su contextualización en el entorno del centro, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

-Título: “La sexualidad y la igualdad entre géneros en la Cultura Física y el deporte.”

Objetivo: Debatir y reflexionar en cuanto a la sexualidad y la igualdad entre géneros, en el contexto de la cultura física y el deporte, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Acción 5: Conmemoración de las fechas ambientales.

Objetivo: Conmemorar las fechas ambientales, a través de la divulgación del conocimiento y actualización de los avances científicos en relación con el tema que se alude, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

-Exposición de medios de enseñanza creados por los estudiantes a partir de materiales reciclados.

-Siembra, señalización y cuidado de cedros.

-Confección de murales.

-Matutino especial.

Acción 6: Visita a lugares de interés histórico, natural y cultural.

Objetivo: Conocer los lugares de mayor importancia natural, histórica y cultural de la comunidad.

III. Instrumentación.

La estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental, se instrumenta una vez concluida la planeación estratégica, tiene como propósito esencial, materializar el desarrollo de las acciones planificadas. Se orienta por el coordinador de la misma y la ejecutan todos los participantes del proceso de formación inicial de la carrera.

La preparación del personal docente para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial

Recomendaciones metodológicas:

-Las acciones propuestas para la preparación de los docentes, se planifican para ser realizadas durante un curso escolar, sin embargo, teniendo en cuenta las características del CUM, se hace necesaria la repetición de este ciclo en la medida que se contraten docentes a tiempo parcial, que no hayan recibido dicha superación durante el tiempo de desarrollo de la carrera.

-Dichas acciones de superación, se insertan en el sistema de superación de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en el CUM "Simón Bolívar" de Yaguajay. Las mismas toman en cuenta el contexto donde se desarrollan y por tanto las condiciones objetivas y organizativas que garantizan la participación activa y productiva de los docentes.

-Se adecuan las condiciones, para lograr una mayor participación sobre la base de la toma de conciencia, en relación con la importancia del desarrollo de cada una de las acciones y entorno a las principales problemáticas ambientales que afronta su práctica educativa, la búsqueda y propuesta de soluciones innovadoras respecto a la gestión de la dimensión ambiental en el ejercicio de su profesión, así como promover una actitud de cambio en torno a su superación que se evidencie en el perfeccionamiento de su desempeño profesional.

Acciones:

1 Taller para el análisis de los resultados del diagnóstico y presentación de la estrategia.

Tiempo de duración: 2h.

Fecha: cuarta semana de septiembre.

Responsable: investigadora.

Esta acción se enfoca en el análisis de los resultados del diagnóstico y su posterior debate, el cual se realiza en la primera y segunda semanas del mes de septiembre por el coordinador de la carrera, los coordinadores de los años y la investigadora.

En esta sesión de trabajo se deben exponer elementos que muestren la necesidad de la preparación de los docentes, mediante los resultados obtenidos en el diagnóstico y las exigencias del Plan de Estudio E en este sentido, de manera que se logre sensibilidad y comprensión.

Después, se le ofrece una amplia explicación referente a las características de la estrategia pedagógica propuesta y el papel que desempeña cada uno de ellos. Además, se le otorga el máximo de facilidades para que asistan, de manera que se sientan motivados, apoyados y controlados, sin forzar ninguna decisión, sino, que estas sean tomadas por el colectivo.

2. El curso de superación.

Tiempo de duración: 48 h.

Fecha: primera semana de octubre hasta la cuarta de febrero.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Se dirige a complementar y actualizar los conocimientos ambientales teóricos y prácticos vinculados a las exigencias del Plan de Estudio E, y en relación con la actividad física de manera general y particular; así como, a estimular la reflexión y búsqueda de soluciones en torno a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera, en la modalidad semipresencial. Se realizan análisis de los problemas ambientales, en relación con la práctica del ejercicio físico en las diferentes esferas de actuación, ubicados en el contexto en que se desarrolla el proceso de formación inicial.

El posgrado, debe concluir con un análisis práctico e individual de situaciones que afecten el ejercicio de la profesión, en una de las cuatro esferas de actuación del profesional. Se parte, de la propuesta de una posible solución, que puede ser real o imaginaria, de un problema de la práctica pedagógica.

3. La autopreparación.

Tiempo de duración: 28 h.

Fecha: primera semana de marzo hasta la segunda de abril.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Esta actividad se instrumenta mediante guías. La primera, contribuye a la autogestión del aprendizaje de los docentes de la carrera, en relación a la gestión de la dimensión ambiental, como una necesidad para el mejor desempeño del proceso de formación inicial; la segunda, favorece la reflexión respecto a los problemas que se presentan en relación con el accionar individual de los docentes de la carrera; la tercera, posibilita el desarrollo de una actitud reflexiva e investigativa en torno a los problemas ambientales locales, el cambio climático y su influencia en la actividad física sistemática, y la cuarta guía, precisa la elaboración de propuestas de soluciones creativas, relacionadas con la práctica del ejercicio físico vinculado a las cuatro esferas de actuación del profesional de la carrera en el contexto en que se desempeñan.

4. Talleres profesionales.

Tiempo de duración: 16h.

Fecha: tercera semana de abril hasta la cuarta de junio.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

En su realización, se comprenden tres momentos: la apertura, el desarrollo y el cierre. En la apertura los docentes exponen sus expectativas respecto al tema en cuestión, confrontan el programa para el desarrollo del taller y se dan a conocer las reglas del trabajo en grupo, destacando que todos los participantes aprenden y enseñan sobre la base de sus experiencias, vivencias personales y profesionales.

En el desarrollo, se procede a un amplio debate crítico y creativo de los participantes, en el que se elaboran y confrontan saberes, experiencias y vivencias. Transcurre en una socialización progresiva, que promueve el intercambio y estimula la toma de conciencia, aprovechando las fortalezas del grupo para vencer resistencias y catalizar los cambios favorables. Prevalecerá el análisis y la reflexión individual, hasta llegar a la reflexión en conjunto, donde la primera se ve enriquecida por los aportes del colectivo.

En el cierre, se valoran y resaltan las mejores propuestas y soluciones creativas surgidas del taller; se atiende la satisfacción de las expectativas y se continúa con la evaluación de la actividad realizada a partir de la valoración de lo positivo y lo negativo.

5. La divulgación de los resultados de la superación profesional.

Tiempo de duración: todo el curso.

Fecha: todo el curso.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Se realizará de manera verbal y escrita. Se tendrán en cuenta los logros y los resultados obtenidos de esta mediante la defensa de ponencias científicas y de informes de las experiencias pedagógicas las cuales serán sometidas al debate científico. Los espacios fundamentales y apropiados a utilizar son las sesiones de preparación metodológicas, las clases abiertas, así como en los eventos científicos que se relacionen con el tema.

En la adecuación curricular para la gestión de la dimensión ambiental se tienen en cuenta sus componentes académico, laboral e investigativo

Componente académico

1. Determinación de los objetivos que se tendrán en cuenta por años académicos, los cuales estarán ajustados a la estrategia pedagógica propuesta.

Fecha: tercera semana de septiembre.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

-Estos objetivos son derivados del Plan de Estudio E.

-Para su determinación, se debe realizar un análisis previo de los programas y los contenidos que se trabajarán en cada año académico para determinar cuáles de ellos poseen mayores potencialidades para ser vinculado con la gestión de la dimensión ambiental en la carrera.

-Además, se deben analizar los objetivos que se proponen en la estrategia pedagógica.

-Partiendo de los elementos anteriores, se procede a determinar los objetivos para cada año de la carrera, mediante los cuales se le da tratamiento a la gestión de la dimensión ambiental.

-Su evaluación se constata, mediante la evaluación de la estrategia pedagógica.

2. Determinación del sistema de conocimientos que se debe vencer por años de estudio, en relación con la gestión de la dimensión ambiental.

Fecha: tercera semana de septiembre.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

-Se realiza inmediatamente después de determinados los objetivos a cumplir por año académico.

-Se procede a la determinación de los contenidos que responden a los objetivos propuestos.

-En estas acciones participan los docentes de la carrera que son los que determinan, bajo la propuesta de la investigadora, las transformaciones que se deben realizar después de llegar a un consenso.

3. Disminuye la entrega de trabajos extraclases escritos y se sustituyen por informes digitales o presentaciones con o sin apoyo digital.

Fecha: según el plan.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

-Para el desarrollo de esta acción, es necesario realizar al inicio de cada semestre un análisis con el claustro de profesores de la carrera, referente a la cantidad de trabajos extraclases que deben entregar los estudiantes.

-A partir de esta información, se valora la posibilidad de realizarlos por equipos para reducir su cantidad, o de su entrega en formato digital con presentaciones en *PowerPoint*, para contribuir al ahorro de recursos y hacer más sostenible el proceso de formación inicial.

-Su evaluación, está dada por la cantidad de trabajos que se puedan disminuir y mediante la revisión de los expedientes de las asignaturas donde se constata en la práctica su cumplimiento.

4. *Se introduce un programa de gestión de la dimensión ambiental vinculada a la actividad física*, en el currículo.

Fecha: asignatura optativa/ electiva I.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

-Se utiliza la asignatura optativa/ electiva I, para introducir el programa.

-El currículo de la carrera no concibe ningún programa que aborde la gestión de la ambiental ni la problemática de este en el contexto de la cultura física y el deporte, aspecto que dificulta el cumplimiento este objetivo. Sin embargo, el plan de estudio cuenta con tres asignaturas optativas/ electivas que constituyen una fortaleza y se pueden aprovechar en función de las carencias de los educandos y del proceso de formación inicial, en la modalidad semipresencial.

-El programa, responde a los objetivos y contenidos que debe vencer un egresado de la carrera plasmado en el Plan de Estudio E, se enfoca en reforzar aquellos conocimientos adquiridos de manera transversal en las diferentes actividades del proceso de formación inicial.

-Se elabora por la investigadora (anexo 12) y puesto a consideración de los docentes.

-Es dirigido por docentes a tiempo completo o parcial del centro, que posean dominio de la temática ambiental y conocimientos de la cultura física y el deporte en general, para lograr una acertada orientación pedagógica en el tratamiento metodológico de los contenidos.

- El programa es concebido con un total de 22 horas clases, según lo establecido para los programas de este tipo, en la modalidad semipresencial en la carrera.
- Cuenta con una frecuencia semanal de dos horas clases (90 minutos) por 11 semanas.
- Dentro de las actividades se concibieron la clase encuentro, talleres y seminarios.
- La evaluación se realiza de forma sistemática, oral o escrita, tiene un una evaluación parcial al concluir el tema dos y un trabajo de curso para finalizar.

5. Se elabora un material de apoyo para la docencia.

Fecha: cuarta semana de octubre.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

- Se realiza un previo análisis del objetivo ambiental puesto de manifiesto en el Plan de Estudio E.
- Se analizan los objetivos y los contenidos desarrollados por años académicos propuestos para la estrategia pedagógica.
- Las temáticas que se abordan en el material, responden a los temas de la asignatura optativa que se propone, así como a los indicadores y dimensiones propuestos en la investigación.
- Tomando estos elementos como punto de partida y mediante la revisión bibliográfica realizada por la investigadora, se procede a confeccionar el material.
- Después de su confección, se coloca a disposición de la comunidad universitaria en soporte digital, en el laboratorio docente.
- La evaluación se realiza mediante la satisfacción o no que tengan del producto los usuarios.

Componente laboral

1. Se confeccionan medios de enseñanza para la educación física y el deporte, utilizando materiales reciclados.

Fecha: segunda semana de octubre.

Responsable: docente que imparte la asignatura.

Participantes: estudiantes.

Recomendaciones metodológicas:

-El desarrollo de esta actividad, se realiza como parte de una evaluación de la asignatura de Gimnasia Básica. Se desempeña en la segunda semana del mes de

octubre y tiene como objetivo la confección de medios de enseñanza por parte de los estudiantes para la realización de las actividades físicas.

-El docente de la asignatura, al orientar este trabajo extraclase le agrega la condicionante de utilizar materiales reciclados para su fabricación.

-Los estudiantes, bajo su creatividad elaboran los medios que después exponen, delante del colectivo, enfatizando en su utilización e importancia.

-Después, se realiza un debate donde todos exponen sus puntos de vista para enriquecer la actividad.

-Para la evaluación de esta acción, se tendrá presente la calidad de los medios de enseñanza elaborados individualmente por cada estudiante, y la exposición que realicen. Además, se debe tener en cuenta que no constituyan un peligro potencial para los practicantes.

2. Diagnóstico de los problemas ambientales que se presentan en la práctica.

Fecha: según la planificación.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

-La formación laboral investigativa, es la disciplina principal integradora de la carrera. Desde el primer año de la carrera se familiariza a los estudiantes con el ejercicio de su profesión mediante las Prácticas Docentes Internas.

-En el desempeño de la práctica, los estudiantes deben realizar una caracterización ambiental del lugar donde realizan la actividad y la forma en que esta influye en el ejercicio de la profesión.

-A partir de esta identificación, plantear las posibles causas que los originaron.

-En cada semestre de la práctica, el estudiante debe realizar esta acción ya que la ubicación es diferente, así como la esfera de actuación del profesional, por lo que varían las problemáticas.

-La evaluación de la actividad, se realiza mediante la autoevaluación que realice el estudiante, y de manera sistemática. El estudiante expone los resultados obtenidos ante el profesor y el resto de sus compañeros.

3. Propuesta de acciones para la solución de problemas ambientales en el ejercicio de la profesión, mediante la práctica docente interna.

Fecha: según el plan.

Responsable: docentes.

Participantes: estudiantes.

Recomendaciones metodológicas:

- Una vez identificadas las causas que originaron los problemas detectados, se procede a la búsqueda de vías para solucionar dichos problemas, de manera individual.

-Esta acción permite valorar la capacidad de los estudiantes para organizar, planificar, dirigir y controlar, actividades que permitan desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, vinculadas al ejercicio de su profesión.

Componente investigativo:

1. Vinculación de los sujetos participantes en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial (estudiantes, docentes), con proyectos de investigación relacionados con la temática.

Fecha: primera semana de octubre.

Responsable: investigadora.

Participantes: docentes.

Recomendaciones metodológicas:

-Se crean los Colectivos Científicos Estudiantiles (CCE) formados por grupos de estudiantes y la guía de uno o dos profesores que orientarán el trabajo a realizar.

-Estos colectivos de estudiantes formarán parte un proyecto perteneciente al CUM.

-A partir de esta incorporación, se deriva un conjunto de acciones que mantienen a la comunidad universitaria enfocada en la solución de una problemática ambiental a través de la investigación científica, cumpliendo con tareas según la etapa en las que se encuentre el proyecto.

-Su evaluación se concreta en los resultados alcanzados expuestos en eventos científicos o sesiones científicas del centro.

2. Se introducen en las guías de estudios tareas investigativas de diversa complejidad relacionadas con el tema.

Fecha: todo el curso.

Responsable: docentes.

Participantes: estudiantes

Recomendaciones metodológicas

-El docente debe tener en cuenta el contenido del programa que imparte y la derivación de objetivos.

- Adecuarlos con aquellos que se relacionen con la gestión de la dimensión ambiental y orientar actividades en las guías que requieran de diferentes búsquedas bibliográficas.
- Se deben contextualizar en las esferas de actuación del profesional.
- La evaluación se realizará en las visitas a clases y en la revisión de los expedientes de las asignaturas.

3. Incremento de temas ambientales en tareas extraclases y trabajos de cursos.

Fecha: todo el curso.

Responsable: coordinador de la carrera y docentes.

Participantes: estudiantes.

Recomendaciones metodológicas:

- En un primer momento, es necesaria la identificación de las potencialidades de los programas, para vislumbrar las posibilidades que poseen para que las tareas extraclases y los trabajos de cursos que se realicen se puedan vincular con el tema de estudio. Para ello, se realiza un previo análisis con los docentes quienes harán la planificación según convenga.
- Los colectivos científicos estudiantiles juegan un importante papel desde el primer año, garantizando el interés de los estudiantes hacia la investigación del tema ambiental.
- La evaluación de esta acción, estará dada por la cantidad de trabajos que se vinculen a la temática en relación con años anteriores.

4. Evento científico.

Se realiza en la primera semana del mes de junio un evento científico en conmemoración al Día Internacional del Medio Ambiente (5 de junio). El evento cuenta con la participación presencial de estudiantes, profesores y directivos. En este se presenta la producción científica de todos los sujetos que participan en el proceso de formación inicial, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y otros interesados, del municipio y de otras carreras. Se realiza en forma de ponencia, póster, entre otros.

Recomendaciones metodológicas:

- Se realiza en una jornada de ocho horas.
- Es organizado en el centro, con la colaboración de los especialistas del CITMA y del Parque Nacional Caguanes, de conjunto con el comité académico del CUM y el grupo multidisciplinario de gestión de la dimensión ambiental de la carrera.
- Cada participante del evento podrá presentar su trabajo, frente a un tribunal de especialistas. Se seleccionan los trabajos de mayor calidad y aporte a la gestión de la

dimensión ambiental como parte su desempeño profesional pedagógico, los cuales serán premiados.

-La evaluación se realiza por el informe del evento y el análisis referente a la cantidad y calidad de los trabajos presentados.

Acciones de extensión universitaria para la gestión de la dimensión ambiental.

1. Establecimiento de convenios de colaboración y/o coordinación de trabajo.

Objetivo: Establecer alianzas estratégicas de trabajo con instituciones de la localidad para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental.

Fecha: tercera semana de septiembre.

Responsable: coordinador de la carrera.

Participantes: directivos de las entidades y del CUM "Simón Bolívar".

Recomendaciones metodológicas:

-La realización de estos convenios se efectúan con el Parque Nacional Caguanes y el CITMA del municipio, los cuales están llamados a la realización de estudios y actividades relacionadas con el medio ambiente. También, se realizan convenios con museos y bibliotecas, para garantizar el personal especializado necesario en el desarrollo de la estrategia pedagógica que se propone, así como, otros apoyos en términos de asesoría de manera general.

-Para su realización, convergen las dos partes interesadas, previo análisis de las acciones que se pueden realizar por ambas entidades, para enriquecerse y colaborar mutuamente.

-Esta acción será aprobada por los directivos de las entidades y del CUM "Simón Bolívar".

2. Se revitaliza un aula especializada dedicada a la gestión de la dimensión ambiental.

Fecha: primera semana de octubre.

Responsable: docentes.

Participantes: estudiantes, docentes y directivos.

Recomendaciones metodológicas:

-Con previa autorización del CUM "Simón Bolívar", se revitaliza un aula en función de la gestión de la dimensión ambiental.

-En el local que funciona como un espacio permanente, se exponen cuatro gigantografías que aluden al patrimonio natural del municipio y a algunas actividades

realizadas por la comunidad, estas propician un ambiente favorable para el buen desempeño de las acciones.

-Se muestran de manera permanente murales alegóricos a las fechas ambientales como forma de divulgación y exposiciones sobre el resultado del trabajo de profesores, estudiantes y la comunidad, entre otras.

-Para su inauguración se contó con la valiosa colaboración y participación del CITMA y se aprovechó la presencia de altos funcionarios del estado y dirigentes de la provincia y del municipio.

-Esta revitalización es permanente, ya que, se va actualizando en la medida en que se realicen las diversas acciones y se utilice esta como espacio físico.

-Se utiliza para la reflexión y el debate, para la realización de diferentes acciones encaminadas al postgrado, como es el caso de talleres, cursos, maestría, discusiones de tesis de pregrado y posgrado, eventos científicos.

-Su evaluación se centra en el uso que se le da al aula. Su cumplimiento se mide mediante la observación.

3. Se rescata y amplía el grupo multidisciplinario para la gestión de la dimensión ambiental en la carrera.

Fecha: cuarta semana de septiembre.

Responsable: docentes.

Participantes: estudiantes.

Recomendaciones metodológicas:

-El CUM "Simón Bolívar" desde sus inicios contaba con un grupo de educación ambiental, este estaba formado por profesores de la carrera y del propio centro, los cuales eran los encargados de la realización de las actividades de corte ambiental que se desarrollan. La actividad se enfoca en retomarlo, ampliarlo y revitalizarlo, pero esta vez, se cuenta con la participación de especialistas del tema pertenecientes a la localidad.

-Se les propone esta actividad a estos profesionales los cuales muestran disposición para ser miembros del grupo, tarea que además, los complementa en su desempeño laboral.

-En esta acción participan los docentes del CUM "Simón Bolívar", de la carrera, especialistas del CITMA y estudiantes que serán la vanguardia en este trabajo.

-La acción se desarrolla en la tercera semana de septiembre y funciona todo el curso.

- La evaluación, se centra en el rol que desempeñe el grupo, si cumple con las expectativas de su creación y la satisfacción de los usuarios.

-Dentro de las funciones del grupo, se encuentra asesorar a los docentes y realizar las acciones de la estrategia en las que se les necesite (capacitación de profesores y estudiantes, talleres, etc.).

4. Realización de talleres.

-Título: “Vigencia del pensamiento martiano en relación con el medio ambiente”.

Objetivo: Debatir y reflexionar sobre a la vigencia del pensamiento martiano en relación con el medio ambiente, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Fecha: cuarta semana de enero, por el 28 de enero.

Sistema de conocimiento: el pensamiento martiano referente a la naturaleza, su cuidado y vigencia.

Medios de enseñanza: cuadernos martianos, documentos impresos y en formato digital.

-Título: “La sexualidad y la igualdad entre géneros en la Cultura Física”.

Objetivo: Debatir y reflexionar en cuanto a la sexualidad y la igualdad entre géneros en el contexto de la cultura física y el deporte, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Fecha: se realiza en saludo al ocho de marzo, en la primera semana del mes.

Sistema de conocimiento: La sexualidad, la igualdad entre géneros y su manifestación en la cultura física y en el deporte.

Medios de enseñanza: libros, documentos impresos y en formato digital.

- Título: “La importancia del ahorro del agua para la sociedad y para la cultura física y el deporte.”

Objetivo: Propiciar la reflexión y el debate en cuanto a la importancia del ahorro del agua para la sociedad y en el contexto de la cultura física y el deporte, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Fecha: se realiza en la tercera semana de marzo, en conmemoración al día mundial del agua (22 de marzo).

Sistema de conocimiento: el agua como recurso natural, situación existente en el mundo y en Cuba, utilidad para la actividad física e importancia en general para la sociedad cubana y en lo particular para la actividad física en la localidad.

Medios de enseñanza: presentación de diapositivas.

Responsable de los talleres: coordinador de la carrera.

Participantes: docentes y estudiantes.

Tiempo de duración de los talleres: 30 minutos.

Metodología para los talleres:

-Para la realización de los talleres se comprenden tres momentos: la apertura, el desarrollo y el cierre.

-En la apertura: el docente que dirige la actividad realiza la introducción, expone sus expectativas respecto al tema en cuestión y se dan a conocer las reglas del trabajo en grupo, destacando que todos los participantes aprenden y enseñan sobre la base de sus experiencias y vivencias personales y profesionales.

-En el desarrollo: se realiza un debate crítico y creativo, se le ofrece la posibilidad de participar a todos los presentes, para desarrollar el intercambio y la confrontación de saberes, experiencias y vivencias en un ambiente de confianza, donde se estimula la toma de conciencia, y se aprovechan las fortalezas del grupo, para vencer resistencias, y catalizar los cambios y transformaciones, hacia una conducta responsable con el medio ambiente. La dinámica de los talleres, se encamina desde el análisis y la reflexión individual, hasta la reflexión en conjunto, donde la primera, se ve enriquecida por los aportes del colectivo.

-En el cierre: se retoman las ideas más significativas que condujeron a un mayor y enriquecido debate, enfatizando en aquellas que pudieran estar menos transitadas durante el taller.

-En el primer taller, se organizan de antemano algunas frases escritas por Martí en las que habla sobre la naturaleza y la importancia de ella para el hombre. Se dan a conocer mediante la lectura y su posterior debate.

5. Conmemoración de fechas ambientales de mayor importancia.

Objetivo: Conmemorar las fechas ambientales, a través, de la divulgación del conocimiento y actualización de los avances científicos, en relación con el tema que se alude, para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

-Exposición de medios de enseñanza creados por los estudiantes a partir de materiales reciclados.

Recomendaciones metodológicas:

-Esta acción es realizada por el 17 de diciembre, día latinoamericano del ambientalista. Permanecerá durante toda la semana.

-En el aula especializada, se exponen los medios de enseñanza elaborados por los estudiantes de la carrera, a partir de materiales reciclados.

-En la presentación de la exposición, se alude a la fecha y a la responsabilidad de cada sujeto ante el medio ambiente, en el ejercicio de la profesión y en la sociedad.

-Los estudiantes allí presentes, realizarán una pequeña explicación referente a la importancia ambiental y su relación con el ejercicio de la profesión.

- Siembra y señalización de cedros.

Recomendaciones metodológicas:

-Esta actividad es realizada en dos momentos del año. Una en homenaje al Comandante en Jefe de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, en fecha conmemorativa a su partida física (25 noviembre) y por el Día Forestal Mundial (21 de marzo).

-Se le da comienzo a actividad con una gala cultural con canciones alegóricas a Fidel y a su pensamiento y se resalta la obra de la Revolución fruto de su ideario.

-Se procede a plantar el árbol, un cedro, que simboliza la fortaleza de carácter y la invencible figura del Comandante.

-En el segundo momento, por el día mundial de la forestación, se realiza un trabajo voluntario de chapea, limpieza, y señalización del cedro plantado.

-La evaluación de la actividad está dada por la participación de los estudiantes en ella y la motivación que tienen cada año para repetirla, así como, por la opinión que expresen los estudiantes y docentes de manera individual o colectiva.

- Confección de murales.

Fecha: se realiza en conmemoración al dos de febrero día internacional de los humedales.

Recomendaciones metodológicas:

-Cuenta con dos momentos: primero en horario del matutino se resalta la fecha y la importancia de los humedales para el país y la localidad.

-En homenaje a este día se les invita a los estudiantes a la realización de murales, carteles u otras iniciativas para adornar su aula y los pasillos del centro.

-Se confeccionan murales alegóricos a la fecha, por los estudiantes y según sus iniciativas, se utilizan láminas y figuras. Después son expuestos en las aulas y los pasillos del CUM “Simón Bolívar” de manera permanente.

- Matutino especial.

Fecha: 22 de mayo, día de la biodiversidad biológica.

Recomendaciones metodológicas:

-Para comenzar se entonan las notas del Himno Nacional.

-Continúa la actividad con un dramatizado que tiene dos momentos: en el primer acto dos jóvenes se van a cazar cotorras al palmar y destruyen sus nidos y les dan caza, haciendo alusión a un modo incorrecto de proceder.

-En el segundo momento (repetimos) pero esta vez uno de los jóvenes le da una lección al otro sobre la importancia de la biodiversidad para el hombre y el entorno en que vive.

-Otro estudiante pregunta: ¿Saben qué se conmemora hoy? A partir de la respuesta, se hace alusión a la fecha que se conmemora aportando datos de interés para los estudiantes referente a la localidad.

- La evaluación de estas acciones estará dada por la calidad con que se realicen, constatándose por la opinión y satisfacción de los participantes que se obtendrá de manera grupal o individual.

6. Visita a lugares de interés histórico, natural, deportivo y cultural.

Para el desarrollo de estas actividades se realizan visitas dirigidas a las áreas geográficas, lugares de interés histórico o de la cultura pertenecientes a la comunidad (Museo Municipal, Monumento Nacional “Camilo Cienfuegos”, Parque Nacional o Áreas Protegidas, instalaciones deportivas, entre otros).

Recomendaciones metodológicas:

-Cada acción realizada debe tener un fin educativo en relación con la gestión de la dimensión ambiental.

-Se elabora una guía de observación que será de conocimiento de los participantes, donde se expongan los elementos que serán observados con mayor detenimiento.

-Cada acción cuenta con dos momentos: en el primero mediante la observación dirigida a través de la guía el estudiante realiza sus propias anotaciones.

-En el segundo momento se procederá al debate referente a las impresiones sobre lo observado y a aquellos elementos cognitivos que fueron adquiridos durante la actividad.

-La actividad debe ser socializada al resto de la comunidad universitaria mediante matutinos, las redes sociales y murales.

-La evaluación: estará dada por la satisfacción que tengan los estudiantes, obtenida mediante intercambios individuales o colectivos.

IV. Evaluación.

La última etapa de la estrategia pedagógica, es la evaluación. Esta se orienta a corroborar la efectividad que tuvieron en la práctica las acciones, las cuales fueron implementadas en relación con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. En esta etapa, se determinan los logros y las deficiencias alcanzadas a través de la valoración de la aproximación que se logró al estado deseado.

Esta etapa permite, la determinación de los aspectos positivos y negativos, reflejados en logros y dificultades; la valoración de los objetivos trazados, la influencia que la estrategia pedagógica ejerce en el proceso de formación inicial de la carrera, además, a retroalimentar y replantear las formas de organización de las diferentes etapas y de la estrategia en general.

Se realiza, en un tiempo de cuatro semanas después de aplicada la estrategia pedagógica y la ejecuta el coordinador de la carrera, conjuntamente con los docentes. Para llevarla a cabo, es necesaria la realización de acciones que permitan tener en cuenta los criterios de los docentes acerca del desarrollo de la estrategia pedagógica y los cambios producidos en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Objetivo: Valorar la efectividad de las acciones planificadas e instrumentadas en el proceso de formación inicial de la carrera, en la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto en esta etapa se desarrollan las siguientes acciones:

Acción 1: Aplicación de métodos, técnicas e instrumentos para evaluar la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Acción 2: Procesamiento de los datos obtenidos determinando logros y deficiencias, así como las causas que inciden en las limitaciones detectadas.

Acción 3: Análisis autovalorativo a través de: intercambios reflexivos, individuales o colectivos, en los que cada sujeto manifieste el desarrollo que alcanzó referente a la gestión de la dimensión ambiental.

Acción 4: Constatación de los resultados en la etapa final, a partir de observaciones a las actividades, para evaluar la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera, en la modalidad semipresencial.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El diagnóstico reveló desde la concepción del Plan de Estudio E, la necesidad de mostrar una cultura general que evidencie protección al medio ambiente, en el ejercicio de su profesión y en el contexto social, en armonía con el desarrollo sostenible, así como la disposición para participar en las soluciones de los problemas ambientales por el reconocimiento de la importancia del tema. La existencia de limitaciones en el orden cognitivo, afectivo y procedimental en los estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en cuanto al nivel de gestión de la dimensión ambiental; condujo a la propuesta de una estrategia pedagógica, para el proceso de formación inicial. Esta se establece sobre la base de los fundamentos teóricos en los que se sustenta la pedagogía cubana, tiene como punto de partida el análisis de los problemas ambientales actuales, su evolución histórica, sus causas y posibles soluciones; enfatizándose, en aquellos que más afectan su entorno y su desempeño profesional. Las actividades se planifican desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

En este capítulo se realiza la validación de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay, a través del método criterio de expertos Delphi y del empleo del método de pre-experimento pedagógico.

3.1. Medición de la factibilidad de la estrategia pedagógica mediante el criterio de los expertos (método Delphi)

La estrategia pedagógica que se propone para la gestión de la dimensión ambiental, fue sometida a evaluación teórica por parte de los expertos antes de su puesta en práctica con el objetivo de ser perfeccionada.

En este trabajo se asume “por experto, tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia” (Ramírez, L. y Toledo 1999, p.2).

Para dicha evaluación se siguieron los siguientes pasos:

- 1- Selección de los posibles expertos y aplicación de un cuestionario para la determinación de su nivel de competencia (K).
- 2- Determinación de los expertos que serían consultados a partir de los resultados obtenidos.
- 3- Determinación de los indicadores para la evaluación de la estrategia pedagógica por los expertos seleccionados.
- 4- Aplicación del cuestionario para someter a la consideración de los expertos la pertinencia y funcionabilidad de la estrategia pedagógica propuesta.
- 5- Procesamiento y valoración de la información recopilada, mediante el procesamiento estadístico matemático.

6- Perfeccionamiento de la estrategia pedagógica propuesta según recomendaciones de expertos.

Selección de los posibles expertos y aplicación de un cuestionario para la determinación de su nivel de competencia (K).

Los posibles expertos fueron seleccionados, respetando al menos uno de los siguientes requisitos:

- Desempeñarse en la Educación Superior con más de cinco años de experiencia como docente o dirigente de la entidad o especialista de educación ambiental.
- Tener experiencia en el trabajo medioambiental, específicamente con la universidad y la carrera de Licenciatura en Cultura Física.
- Ser investigador con cinco años como mínimo en los temas relacionados con el medio ambiente.
- Desempeñarse laborando en el CITMA con más de cinco años de experiencia y haber ejercido como docente en la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

La metodología empleada fue propuesta por el Comité Estatal para la Ciencia y la Técnica de la antigua URSS, según Ramírez y Toledo (1999, p.3). A los posibles expertos (39) les fue aplicada una encuesta (anexo 13) para determinar su nivel de competencia, a partir del coeficiente (K). Donde $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$, donde Kc es el coeficiente de conocimiento y Ka es el coeficiente de argumentación.

El coeficiente de conocimiento es determinado por la autovaloración del posible experto respecto a su propio conocimiento sobre el tema en cuestión, presentado en una encuesta en la que el conocimiento sobre el tema va creciendo desde el 0 hasta 10 y en la que debe marcar según su criterio. A partir de la información brindada se puede calcular el coeficiente de conocimiento o información (Kc); multiplicando el grado de conocimiento dado por el posible experto por 0.1.

Para calcular el coeficiente de argumentación o fundamentación de cada experto, es necesario utilizar como factores los que aparecen en la tabla 2, como patrón. A partir de la tabla patrón anterior y de la autovaloración realizada por los expertos, se debe calcular el coeficiente de argumentación (Ka). El cual se determina mediante la suma de los valores aportados por los expertos.

Mediante el cálculo de la fórmula anterior se determina el nivel de competencia (K) que se interpreta de la siguiente forma:

Sí $0.8 < K < 1.0$; el coeficiente de competencia es alto.

Sí $0.5 < K < 0.8$; el coeficiente de competencia es medio.

Sí $K < 0.5$; el coeficiente de competencia es bajo.

Tabla 2. Fuentes de argumentación

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Análisis teóricos realizados	0.3	0.2	0.1
2. Experiencia obtenida	0.5	0.4	0.2
3. Trabajos de autores nacionales	0.05	0.05	0.05
4. Trabajos de autores extranjeros	0.05	0.05	0.05
5. Conocimiento del estado actual del problema en el extranjero	0.05	0.05	0.05
6. Su intuición	0.05	0.05	0.05
TOTAL	1	0.8	0.5

Después del análisis de los resultados obtenidos a partir del paquete estadístico confeccionado por Ruíz (2006) y sobre la base del trabajo de Campistrous y Rizo (2000) se seleccionaron 32 expertos con elevada preparación científica metodológica, porque (K) se encuentra evaluado entre medio y alto; se desestimaron a los que se evaluaron de bajo para la valoración de la estrategia pedagógica propuesta en esta investigación. Todos los expertos seleccionados tienen más de 10 años de trabajo en la esfera ambiental, vinculado a la investigación, a la docencia y/o la dirección de la carrera con más de cinco años, a estos se les hizo llegar una síntesis de la estrategia pedagógica, para que otorgaran su evaluación a partir de los indicadores propuestos.

La recogida de información de los expertos se realizó mediante una guía (anexo 14), la cual permitió orientar su valoración en cuanto a la estrategia pedagógica que se propone. Se utilizó una escala valorativa para expresar la opinión de los expertos, a partir de cinco criterios, muy adecuada (MA), bastante adecuada (BA), poco adecuada (PA), adecuada (A) e inadecuada (I).

Medición de la factibilidad de aplicación de la estrategia pedagógica mediante el criterio de los expertos

La evaluación por los expertos de la pertinencia y funcionabilidad de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, se realizó mediante los siguientes aspectos:

- 1- Fundamentos en los que se sustenta la estrategia.
- 2- Pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de diagnóstico.

3- Pertinencia de las acciones correspondientes a la etapa de planeación e instrumentación.

4- Pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de evaluación.

5- Contribución a la obtención de conocimientos, habilidades, actitudes positivas y motivaciones de los estudiantes y profesores participantes en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

6- Pertinencia y funcionabilidad de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

7- Otros aspectos que el experto considere necesario señalar.

En cuanto a los fundamentos en los que se sustenta la estrategia 13 (40.63%) de los expertos la evalúa de muy adecuada; 11 (34.37%) la evalúan de bastante adecuada y ocho que representan el 25% de adecuada. Se recomendó hacer corresponder en mayor medida la explicación teórica de la estrategia, con las características del contexto pedagógico donde se aplicará.

En relación con la pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de diagnóstico 21 (65.62%) de los expertos la consideran de muy adecuada; nueve (28.13%) bastante adecuada y dos (6.25%) de adecuada. Las principales opiniones radican en ser más explícito en el proceder de las acciones para llevar a la práctica pedagógica la estrategia planteada en otro contexto de actuación.

En cuanto a la pertinencia de las acciones correspondientes a la etapa de planeación e instrumentación, 17 (53.13%,) de los expertos las consideran muy adecuada, 11 (34.37%) de bastante adecuada y cuatro (12.50%) de adecuada. Dentro de las principales recomendaciones estuvieron: contextualizar más las acciones en el proceso de formación inicial de la carrera en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay donde se realizan, utilizar diferentes espacios para su realización, incluir otros agentes participantes en el proceso.

En la pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de evaluación, 14 (43.75%) expertos la consideran muy adecuada, 11 (34.37%), bastante adecuada y siete (21.88%) la evaluó como adecuada.

Referente a la contribución para la obtención de conocimientos, habilidades, actitudes positivas y motivaciones de los estudiantes y profesores participantes en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad

semipresencial, 19 (59.38%) expertos la consideran muy adecuada, siete (21.88%) la consideran bastante adecuada y seis (18.75%) adecuada. Se destacan criterios tales como: mayor precisión en cuanto a la integración de las exigencias o núcleos básicos de la estrategia pedagógica, y a los objetivos de cada acción en particular.

En cuanto a la pertinencia y funcionalidad de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, 19 (59.38%) expertos la consideran muy adecuada, siete (21.88%) de bastante adecuada y seis (18.75%) de adecuada. Se sugiere mayor aprovechamiento del entorno donde realizan el ejercicio de su profesión. Todas las sugerencias fueron tenidas en cuenta y asumidas para el perfeccionamiento de la estrategia pedagógica, en función de su estructura y puesta en práctica. Después de realizar los ajustes y las modificaciones recomendadas fueron consultados nuevamente los expertos.

3.2. Descripción del pre-experimento pedagógico. Control y evaluación de las variables

Los resultados que se presentan en este epígrafe, se corresponden con la etapa de evaluación de la estrategia pedagógica para la gestión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física, que constituye el proceso de recogida, análisis y síntesis de la información obtenida como resultado de la aplicación del diseño experimental, en su modalidad de pre-experimento pedagógico que se realizó, en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay, perteneciente a la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

Para garantizar la validez de los resultados alcanzados, se compara el control inicial y final, de las dimensiones de la variable dependiente, **nivel de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física**. Se realizó durante el curso 2017-2018.

Se utilizó para la implementación de la estrategia el diseño experimental, en su modalidad, pre-experimento pedagógico que se orienta a comprobar la contribución de la estrategia pedagógica, en el proceso de formación inicial mediante el cumplimiento del objetivo propuesto. En este sentido se comparan los cambios producidos, mediante los resultados que se obtienen de los instrumentos iniciales y finales. Se realizó, atendiendo a tres momentos: preparación, ejecución y comprobación de los resultados.

Esto permitió la constatación del estado inicial del nivel de gestión de la dimensión ambiental, después, se procede a la aplicación de la estrategia pedagógica que se propone, y se materializa en el proceso de formación inicial para seguidamente medir los resultados alcanzados, y de esta forma se puedan realizar diferentes conclusiones en cuanto a su contribución en la práctica.

Se desarrolló durante cuatro semanas después de aplicada la misma, bajo la dirección del coordinador de la carrera, los profesores del colectivo pedagógico y el grupo multidisciplinario. El contenido de la evaluación se determinó a partir de los indicadores y parámetros establecidos, que constituyen la guía para conocer el efecto que ha tenido la propuesta.

Preparación

A partir de las características del pre-experimento seleccionado, se tomaron en cuenta un grupo de medidas que no se deben perder de vista para su planificación. En este sentido, se analizó la influencia de las variables ajenas en la investigación; se estableció que las calificaciones en el pre-test y pos-test se realizaran por la misma persona, evitando así la subjetividad en el criterio que puede tener cada una de ellas al realizar la valoración de determinada respuesta. Se declaran como variables ajenas, la preparación de los directivos del CUM, el trabajo metodológico y las actividades de la estrategia de medio ambiente de la carrera.

La preparación del pre-experimento comenzó a partir de septiembre del 2017. Se elaboraron, aplicaron y analizaron diferentes instrumentos para el pre-test que se muestran posteriormente.

Prueba pedagógica, se realiza para valorar los conocimientos que poseen docentes y estudiantes sobre los problemas ambientales existentes, sus causas e interrelación de estos con la actividad física, así como los conceptos teóricos fundamentales. Se aplicó a 15 docentes y 21 estudiantes de la carrera.

La variable dependiente nivel de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, está compuesta por tres dimensiones (cognitiva, afectiva y procedimental), con sus indicadores (epígrafe 2.1). Para la medición de la variable se empleó una escala de alto, medio y bajo (anexo 7).

Comprobación de los resultados. Resultados del pre-test.

Para la valoración, al inicio del pre-experimento pedagógico, de la situación real de los docentes y estudiantes en relación con el nivel de gestión de la dimensión ambiental en

el proceso de formación inicial de la carrera se aplicó la prueba pedagógica para comprobar el nivel de conocimientos.

Resultados de la prueba pedagógica realizada a los docentes:

Dimensión I. Cognitiva.

En el indicador 1.1 solo uno de los docentes fue evaluado en el nivel alto 6.67%, el mismo reconoce las legislaciones vigentes sin mostrar dificultades al respecto. En el nivel medio, se evaluaron cuatro de estos docentes representados en el 26.67%, ya que conocen solo cuatro legislaciones, evidenciándose aún insuficiencias en este sentido, mientras que 10 (66.67%) docentes se encuentran evaluados en el nivel bajo, demostrando pocos conocimientos al respecto para enfrentar el proceso de formación inicial en la carrera de Licenciatura en Cultura Física y dar cumplimiento a los objetivos descrito en el modelo del profesional referente al tema.

En cuanto al indicador 1.2 cinco docentes, el 33.33%, fueron evaluados en el nivel alto, estos conocen y vinculan al menos siete de las definiciones que se relacionan con la temática; sin embargo, cuatro de los docentes representados en un 26.67%, están evaluados en un nivel medio, ya que dominan al menos cuatro de estas definiciones y perciben su relación; mientras que seis (40%), se evaluaron en el nivel bajo por no demostrar suficientes conocimientos al respecto, emergiendo como limitaciones para el buen desempeño de sus funciones.

Por su parte, en el indicador 1.3 cuatro (26.67%) docentes, se encuentran en el nivel alto, nueve (60%) en el nivel medio y dos en el nivel bajo para un 13.33%, esta clasificación responde a si pueden identificar los problemas ambientales, sus causas y vías para prevenir o resolver dichos problemas en cada caso. Se constata en este indicador, insuficiencias cognitivas en la mayoría de los docentes.

De forma general, en la dimensión (cognitiva) se sitúan en el nivel bajo cinco docentes representados en el 33.33%; en el nivel medio seis (40%) y en el nivel alto cuatro (26.67%). Las principales dificultades se centraron en el reconocimiento de las legislaciones que rigen la política ambiental del país. Por lo que se evidencia de manera general, que la mayoría de los docentes presentan limitaciones en cuanto a los conocimientos relacionados con la variable dependiente.

Resultados de la prueba pedagógica realizada a los estudiantes.

Dimensión I. Cognitiva

En el análisis realizado a las respuestas aportadas por los estudiantes en la prueba pedagógica, se constató en el indicador 1.1 que ningún estudiante el 0% se evaluó en el nivel alto, ya que no poseen dominio de las legislaciones vigentes. Seis (28.57%,) se evaluaron en el nivel medio, ya que reconocen correctamente como mínimo cuatro de ellas dando indicios de conocimientos medios al respecto; y 15 (71.43%,) quedaron en el nivel bajo, estos no demostraron suficientes conocimientos teóricos en cuanto a las legislaciones vigentes abordadas en este indicador.

En el indicador 1.2 se pudo constatar mediante el análisis de la aplicación del instrumento, que los estudiantes poseen dificultades en cuanto al conocimiento y el vínculo que establecen entre las definiciones. Solo dos (9.52%) estudiantes, se evalúan en el nivel alto. Sin embargo, ocho (38.10%) se encuentran en el nivel medio, en este caso se mostraron imprecisiones al respecto, ya que no se percibía de manera suficiente la relación existente entre las definiciones o existía dominio insuficiente de estas. El resto, queda evaluado en el nivel bajo, que representan el 52.38%.

En el indicador 1.3 ningún estudiante fue evaluado en el nivel alto para un 0%, pues no muestran conocimientos sólidos al respecto. En el nivel medio, se ubican cuatro (19.05%), estos demuestran poseer algún dominio referente a los problemas ambientales, sus causas y posibles vías de solución. Por tanto, el resto, 17 (80.95%), son evaluados en el nivel bajo, ya que poseen poco conocimiento en relación con el tema, denotándose limitaciones al respecto.

En la evaluación de la dimensión (cognitiva), en el caso de los estudiantes, se constató que se sitúan en el nivel bajo 14 (66.67%) de ellos; en el nivel medio siete (33.33%), mientras que en el nivel alto no se ubica ninguno. Resultados que demuestran dificultades cognitivas en los estudiantes seleccionados como muestra. Las principales deficiencias se centraron en la no identificación de las problemáticas ambientales.

Encuesta realizada a los docentes ver (anexo 4). Dimensión II. Afectiva.

En el indicador 2.1 relativo a la declaración de sentimientos de amor y respeto hacia el medio ambiente, cuatro (26.67%) docentes se encuentran en el nivel alto ya que expresan suficientes argumentos en cuanto a la necesidad de protección y cuidado a este. En el nivel medio se encuentran ocho (53.33%), estos docentes manifiestan amor y respeto, pero no dan suficientes argumentos que lo justifiquen, evidenciándose la presencia de limitaciones al respecto. En el nivel bajo quedan evaluados los restantes tres (20%) docentes porque a pesar de no expresarse de forma negativa, tampoco

demuestran sentimientos de amor y respeto hacia el medio ambiente, aspecto que los ubica en este nivel.

El indicador 2.2 referente a la evidencia de interés por la solución de los problemas ambientales en el ejercicio de su profesión y en general, se constató que seis (40%) se ubicaron en el nivel alto, ya que manifiestan un elevado interés y compromiso, ocho (53.33%) en el nivel medio, ya que muestran interés pero no dan elementos sólidos suficientes y uno en el nivel bajo ya que no demostró ningún interés ni compromiso por participar en la solución de las problemáticas ambientales.

Sin embargo, en el indicador 2.3 en el que se hace corresponder los sentimientos con la forma en que estos docentes se proyectan, se constató que de cuatro docentes que manifiestan sentimientos de amor y respeto por el medio ambiente en un nivel alto solo dos manifiestan correspondencia en este sentido; por tanto, se corresponde en un nivel alto dos (13.33%) docentes. En el nivel medio se evaluaron a 10 (66.67%). El resto, tres (20%) docentes se evalúan en el nivel bajo por no demostrar sentimientos de respeto ni realizar acciones para educar y desarrollar conductas responsables.

En cuanto a la evaluación de la dimensión (afectiva), se sitúan en el nivel bajo tres (20%) docentes, en el nivel medio nueve (60%) y en el nivel alto tres (20%). Comprobándose de manera general que la mayoría de los docentes presentan dificultades respecto a los sentimientos de protección hacia el medio ambiente, por lo que no se garantiza un profesional que responda a las exigencias sociales y en consonancia con un desarrollo sostenible.

Dimensión III. Procedimental.

En el indicador 3.1 responde a la preparación para identificar los problemas ambientales asociados a la Cultura Física. Cuatro (26.67%) docentes se evalúan en el nivel alto, en el nivel medio se sitúan ocho (53.33%) y en el nivel bajo tres (20%); evidenciándose dificultades en este indicador, las cuales pueden estar dadas por las irregularidades detectadas en la dimensiones evaluadas con anterioridad.

Así mismo, al evaluar el indicador 3.2, referente a si encuentra soluciones a los problemas ambientales relacionados con el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta lo ecológico, económico y político – social; se constata que en el nivel alto se sitúa un (6.67%) docente, el cual ofrece soluciones creativas a los problemas ambientales desde el contexto de la carrera, en el nivel medio 11 (73.33%), no siempre pueden dar soluciones efectivas a las problemáticas, mientras que el resto tres (20%), se evaluaron

en un nivel bajo ya que no pueden ofrecen creativas soluciones al respecto desde un enfoque sostenible.

En el indicador 3.3 dos de los docentes encuestados que representan el 13.33% realizan acciones organizadas y planificadas, encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente en el ejercicio de su profesión, sobre la base de las experiencias acumuladas siempre, de manera que quedan evaluados en el nivel alto. Se ubican en el nivel medio 10 (66.67%), no la realizan en todas las ocasiones, acciones para contribuir al desarrollo de conductas responsables, ubicándose en el nivel medio; y el resto, tres (20%), nunca realizan este tipo de actividades por lo que se encuentran evaluados en el nivel bajo. Estos resultados evidencian insuficiencias en este indicador, que limitan el cumplimiento de los objetivos ambientales en el proceso de formación inicial de la carrera.

El análisis realizado evidencia en la dimensión procedimental, que en el nivel bajo se evalúan de manera general cuatro docentes que representan el 26.67%, en el nivel medio nueve (60%) y en el nivel alto dos (13.33%). Así mismo, se constatan limitaciones en cuanto al tema de estudio en los docentes de la carrera en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

Al cerrar la evaluación de la variable dependiente se aprecia que en el nivel bajo se ubican cuatro (26.67%) docentes, en el nivel medio ocho (53.33%), y en el nivel alto tres (20%), constatándose dificultades en los docentes en cuanto al nivel de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

Encuesta realizada a los estudiantes (anexo 5). Dimensión II. Afectiva.

En el indicador 2.1 se apreció mediante las respuestas de los estudiantes que cuatro (19.05%) de ellos están evaluados en el nivel alto, estos declaran sentimientos que demuestran amor y respeto hacia el medio ambiente y se encuentran comprometidos con las actuales y futuras generaciones; mientras que en ocho (38.10%) se encontraron limitaciones consistentes con el nivel medio, y en el resto, nueve (42.86%) no lo declaran sentimientos al respecto, por lo que se evalúan en el nivel bajo.

En el indicador 2.2 referente a si evidencia interés y compromiso con la solución de los problemas ambientales de manera general y en especial, con aquellos que se dan en el ejercicio de la profesión, 12 (57.14%) estudiantes se encuentran en el nivel alto; en el nivel medio tres (14.29%) y en el nivel bajo seis (28.57%) por no mostrarse interesados

en la temática en especial los que se presentan en el ejercicio de su profesión, por lo que se demuestran limitaciones al respecto.

En el indicador 2.3 referente a la correspondencia entre sentimientos que plantea y la forma en que se proyecta en relación con las problemáticas relacionadas con el medio ambiente, se pudo apreciar que tres (14.29%) de los estudiantes están en el nivel alto; evaluados en el nivel medio seis (28.57%) y los 12 estudiantes restantes que representan el 57.14% en el nivel bajo, nueve de ellos no manifiestan amor ni respeto por el medio ambiente y el resto lo manifiestan en un nivel medio, pero no realizan acciones por lo que no existe correspondencia entre los sentimientos que declaran y su proceder quedando evaluados de la misma forma.

En la evaluación de la dimensión II, afectiva, en los estudiantes se aprecia que en el nivel bajo están ubicados cuatro (19.05%) de ellos, en el nivel medio 12 (57.14%), y en el nivel alto solo cinco (23.81%). Por consiguiente, se evidencian dificultades al evaluar la dimensión en la mayoría de los sujetos.

Dimensión III. Procedimental.

En el indicador 3.1 de los 21 estudiantes sujetos a evaluación, cinco (23.81%) de ellos se encuentran preparados para identificar los problemas ambientales, en un nivel alto. Tres (14.29%) se ubican en el nivel medio y los 13 restantes que representan el 61.90% no demuestran preparación quedando evaluados en un nivel bajo.

Referente al indicador 3.2 que evalúa si pueden encontrar soluciones a los problemas ambientales relacionados con el ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta lo ecológico, económico, político-social. Cinco (23.81%) estudiantes se sitúan en el nivel alto; tres (14.29%), se evalúan en el nivel medio, porque solo a veces, se sienten capaces de encontrar soluciones y en otros casos, porque no toman en cuenta las experiencias acumuladas, elemento importante a tener en cuenta. El resto, 13 (61.90%) se sitúan en el nivel bajo, porque no se sienten capaces de buscar soluciones.

En cuanto al indicador 3.3 referente a la realización de acciones organizadas y planificadas para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con en el medio ambiente, se constató que solo tres (14.29%) estudiantes quedaron evaluados en un nivel alto, seis (28.57%) de ellos en un nivel medio y 12 (57.14%) en un nivel bajo. En las respuestas existe predominio de limitantes en cuanto a cómo realizar dichas acciones, en algunos casos, y en otras respuestas predomina que olvidan hacerlo; esto

debe estar originado porque no vislumbran la importancia que tienen estas acciones para la conservación de la vida humana en el planeta.

Al evaluarse la dimensión III (procedimental) en los estudiantes de la carrera seleccionados, se constató que se encuentran en el nivel bajo 13 (61.90%), en el nivel medio cuatro (19.05%), y en el nivel alto cuatro (19.05%). De manera que existen dificultades en el procedimiento de la mayoría de los estudiantes en relación con la variable de estudio.

En el cierre de la evaluación de la variable dependiente se constata que, en el nivel bajo se encuentran 12 (57.14%) estudiantes, en el nivel medio seis (28.57%) y solo tres (14.29%) en el nivel alto. Evaluación que demuestra la existencia de dificultades en la variable de estudio de esta investigación en relación a los estudiantes de la carrera.

Observación pedagógica de las actividades que se realizan en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial (anexo 6).

La observación se realizó a cinco programas en el primer año de la carrera de Cultura Física en la modalidad semipresencial, en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” en Yaguajay. En este período se impartían cinco programas a los cuales se le realizó dos visitas en cada caso, estos fueron: Gimnasia Básica, Atletismo, Historia de Cuba Básica, Matemática Básica, e Informática y Análisis de Datos en la Cultura Física. Se observó que en ningún caso (100%) se planifican acciones encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente en el plan clase. Por consiguiente, no se aprovechan todas las potencialidades que ofrecen los programas para darle salida a la gestión de la dimensión ambiental dentro de esta y no se aprecia la integración de los componentes organizacionales del proceso de formación inicial en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental.

En solo una clase se abordó el tema, que representa el 10%, de manera espontánea. En este caso se enfatizó sobre la importancia de la limpieza y el cuidado de las instalaciones deportivas, además, de destacar la importancia que tienen estos elementos para el practicante de actividad física sistemática, no se parte de situaciones problemáticas, ni existe un debate en relación con la temática, aunque los estudiantes se sienten motivados y aportan algunos elementos.

Otro aspecto que se observa, es que no se utilizan medios de enseñanza para trabajar la gestión de la dimensión ambiental, por lo que se manifiesta insuficiente preparación y

planificación de los docentes en este sentido; tampoco se profundiza en aspectos más complejos y profundos, relacionados con el tema y su vinculación con el deporte y la Cultura Física en las diferentes asignaturas, y tampoco se observa un enfoque sostenible en las realización de las actividades.

Sin embargo, los docentes conocen los objetivos ambientales generales del Plan de Estudio E y del año, los cuales deben trabajar en sus clases para su cumplimiento. Pero su preparación en cuanto a esto es insuficiente para darle cumplimiento de manera satisfactoria.

Ejecución

Para evaluar la contribución de la gestión de la dimensión ambiental a la formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, se aplicó un pre-experimento pedagógico de tipo $O_1 \times O_2$, donde O_1 y O_2 representan el pre-test y el pos-test respectivamente, para la medición de la variable antes y después aplicada la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Para la aplicación del estímulo, se utilizó una muestra de 15 docentes, que conforman el claustro de la carrera de Cultura Física en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay y 21 estudiantes del primer año de carrera.

La evaluación cuantitativa de las dimensiones e indicadores de la variable operacional, se realizó a partir de una escala valorativa que comprende los niveles: alto, bajo y medio que permitió medir los cambios producidos en la instrumentación de la estrategia pedagógica antes y después (anexo 7).

Para la comparación del antes y el después de aplicada la estrategia pedagógica, se confeccionó un fichero de datos, para almacenar los valores obtenidos en cada uno de los indicadores de la variable dependiente (anexos 17, 18, 19, 20).

Resultados del postest

Se aplicaron métodos, técnicas e instrumentos para evaluar el nivel de gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia, para lo cual se analizan los resultados obtenidos después de aplicada la propuesta. Encuesta a docentes y estudiantes (anexos 3 y 4), prueba pedagógica a docentes y estudiantes (anexo 8), entrevista grupal a estudiantes (anexo 15).

Evaluación a docentes de la dimensión I. Cognitiva.

Al evaluarse el indicador 1.1 referente al dominio de las legislaciones vigentes, se constata que 11 (73.33%) docentes encontraban en el nivel alto, cuatro (26.67%) en el nivel medio, ya que conocen la definición de cinco a seis conceptos y establecen relación entre ellos, y el 0% en el nivel bajo. Existiendo avance en los cuatro docentes que se encontraban en el nivel medio y pasaron al nivel alto, de igual manera en aquellos que se encontraban en el nivel bajo y pasaron al nivel medio (cuatro) y alto (seis), mientras que uno se mantuvo en el nivel alto.

En el indicador 1.2 referente al conocimiento y vinculación de los conceptos seleccionados, se constató que en el nivel alto se ubican siete (46.67%); ocho docentes para un 53.33% en el nivel medio, mientras que ninguno se evaluó en el nivel bajo. Se observó avance también en seis docentes que se encontraban en el nivel bajo y pasaron al medio y en dos que se encontraban en el nivel medio y pasaron al nivel alto, mientras que dos que se encontraban en el nivel medio se mantuvieron en este nivel, al igual que cinco que ya estaban en el nivel alto.

Por su parte, en el indicador 1.3 sobre la identificación de los problemas ambientales, causas y vías para su solución, 11 se evalúan en el nivel alto que representa el 73.33%, cuatro (26.67%) docentes se encuentran en el nivel medio, y ninguno se encuentra en el nivel bajo el 0%. En este indicador también se observa un avance ya que dos docentes que se encontraban en el nivel bajo pasaron al nivel medio, mientras que siete pasaron al nivel alto, aunque dos se mantuvieron en el nivel medio.

De forma general, en la primera dimensión (cognitiva) se sitúan 11 (73.33%) docentes en el nivel alto, cuatro (26.67%) en el nivel medio, mientras que el 0% en el nivel bajo. Existió avance en la mayoría de los docentes excepto en uno de ellos que permaneció en el nivel medio.

Evaluación de la dimensión II. Afectiva. Docentes

En el indicador 2.1 referente a las demostraciones de amor y respeto hacia el medio ambiente y compromiso con las actuales y futuras generaciones, se evalúan en el nivel alto a 12 (80%) docentes y tres en el nivel medio para un 20%, revelándose avance, ya que todos los docentes pasaron al nivel superior.

En el indicador 2.2 en cuanto al interés por la solución de los problemas ambientales que se dan de manera general y en el ejercicio de la profesión, se constató que 13 (86.67%) docentes evidencian interés en un nivel alto, mientras que dos (13.33%) se encuentran evaluados en el nivel medio. El avance se muestra en siete docentes que

pasaron al nivel alto y uno al nivel medio, mientras que uno se mantuvo en el nivel medio.

Como resultado en el indicador 2.3 se obtuvo que cuatro (26.67%) docentes se encuentran en el nivel medio por manifestar aún dificultades en cuanto a la correspondencia entre los sentimientos de amor y respeto que plantean, con la forma en que se proyectan en relación con las problemáticas ambientales. El resto obtiene nivel alto representado en el 73.33%.

De forma general, en la dimensión II (afectiva) se sitúan dos (13.33%) en el nivel medio y 13 (86.67%) en el nivel alto. Se evidenció avance en la dimensión afectiva.

Evaluación de la dimensión III. Procedimental. Docentes

En el indicador 3.1 se constató que cuatro (26.67%) docentes se evalúan en el nivel medio por presentar aún, dificultades en la preparación para identificar los problemas ambientales relacionados con la Cultura Física. El resto, se encuentra en el nivel alto representado en un 73.33%. Los docentes que se encontraban en el nivel bajo (tres) pasaron al nivel medio y de los ocho que se encontraban en el nivel medio, siete pasaron al nivel alto, mientras uno se mantuvo en el mismo nivel, no existiendo avance en este docente en cuanto a este indicador.

En el indicador 3.2 cinco (33.33%) docentes aún están evaluados en el nivel medio por presentar dificultades para encontrar soluciones a los problemas ambientales relacionados con el ejercicio de su profesión, ya que solo a veces se sienten capaces, mientras que el resto se encuentra en el nivel alto representado en el 66.67%. Doce de los docentes pasaron al nivel superior, observándose avance, mientras que dos permanecieron en el nivel medio y uno que ya se encontraba en el nivel alto.

En el indicador 3.3 se constató que cuatro (26.67%) docentes se evaluaron en el nivel medio ya que realizan a veces acciones debidamente organizadas y planificadas encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, presentando aún dificultades en este sentido, y el restante 73.33% se encuentran en el nivel alto. En este indicador doce docentes pasaron al nivel superior, mientras que uno se mantuvo en el nivel medio y dos que ya se encontraban en el nivel alto.

De forma general en la dimensión III, se sitúan 10 (66.67%) en el nivel alto y cinco (33.33%) en el nivel medio. No existiendo avance en un docente que permaneció en el nivel medio mientras uno ya que se encontraba en el nivel alto.

Evaluación en estudiantes de la dimensión I. Cognitiva.

Se constató en el indicador 1.1 que seis (28.57%) estudiantes demostraron poseer conocimientos referente a las legislaciones vigentes en el país relacionadas con el medio ambiente, por lo que se encuentran evaluados en el nivel alto 13 (61.90%) en el nivel medio, y dos (9.52%) aún permanecen en el nivel bajo. El avance se observó en 19 estudiantes que pasaron al nivel superior, mientras que no trascendieron dos de ellos.

En el indicador 1.2 referente al conocimiento de las definiciones propuestas y la relación entre ellas y la actividad física, se obtuvo como resultado que 10 (47.62%) estudiantes se evalúan en el nivel alto, ya que perciben el vínculo existente entre la Cultura Física y el medio ambiente; sin embargo 10 (47.62%) todavía presentan dificultades en al menos uno de estos aspectos, demostrando algunas imprecisiones al respecto, por lo que están evaluados en el nivel medio y uno todavía se encuentra en el nivel bajo que representa el 4.76%.

En el indicador 1.3 cuatro estudiantes que representan el 19.05% se encuentran evaluados en el nivel alto, ya que no presentan dificultades para identificar los problemas ambientales, sus causas y posibles soluciones; 15 (71.43%) de ellos se encuentran en el nivel medio por presentar algunas imprecisiones al respecto y dos (9.52%) aún continúan en el nivel bajo.

En general, en la dimensión I (cognitiva) se sitúan siete (33.33%) en el nivel alto, 13 que representan el 61.90% en el nivel medio y el resto (uno) en el nivel bajo para un 4.76%. No se muestra avance en un estudiante que permaneció en el nivel bajo por mostrar dificultades en los indicadores 1.1 y 1.2 respectivamente.

Dimensión II. Afectiva.

En el indicador 2.1 de los estudiantes encuestados, 12 (57.14%) se encuentran evaluados en el nivel alto, estos declaran sentimientos de amor y respeto hacia el medio ambiente, y manifiestan su compromiso con las futuras y actuales generaciones, y el resto, nueve (42.86%) se encuentran evaluados en el nivel medio porque a pesar que demuestran amor y respeto no manifiestan su compromiso con las futuras generaciones. Se observa avance en este indicador ya que los estudiantes pasaron al nivel superior en cada caso.

En el indicador 2.2 referente al interés y compromiso por la solución de los problemas ambientales que se dan en el ejercicio de la profesión y de manera general, 19 (90.48%)

están evaluados en el nivel alto, ya que expresan su compromiso, mientras dos (9.52%) en el nivel medio y ningún estudiante para un 0% en el nivel bajo, esto está dado porque en una u otro alcance los estudiantes están interesados y comprometidos con la participación en actividades ambientales.

Indicador 2.3 relativo a la correspondencia entre los sentimientos que plantea y la forma en que se proyecta en relación con las problemáticas ambientales, se constató que nueve (42.86%) estudiantes están evaluados en el nivel alto, 10 en un nivel medio que representa el 47.62%, y dos (9.52%) en un nivel bajo. El avance se observó en los seis que pasaron al nivel alto, así como en los 10 que pasaron al nivel medio, no existiendo avance en dos estudiantes que permanecieron en el nivel bajo.

En la dimensión II (afectiva) de manera general se sitúan 17 (80.95%) en el nivel alto, y cuatro (61.90%) en el nivel medio. En esta dimensión se muestra avance en 17 estudiantes, mientras cuatro permanecieron en el nivel alto donde se encontraban anteriormente.

Dimensión III. Procedimental.

En el indicador 3.1 referente a la preparación para identificar los problemas ambientales asociados a la Cultura Física, están evaluados en el nivel alto, ocho que representan el 38.09%; el resto se ubica en el nivel medio, 13 (61.90%), mientras que el 0% en el nivel bajo.

Indicador 3.2 referente a la capacidad para encontrar soluciones a los problemas ambientales relacionados con ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta los componentes ecológicos, económico y político-social: ocho están evaluados en el nivel alto, que representa el 38.09%, 10 (47.62%) en el nivel medio y tres (14.29%) en el nivel bajo. Existió avance en diez estudiantes que pasaron al nivel medio y tres que pasaron al alto, no existiendo avance en tres que permanecieron en el nivel bajo.

En el indicador 3.3 se recogió como resultado que nueve estudiantes planifican y organizan actividades para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente teniendo en cuenta las experiencias acumuladas en un nivel alto para un 42.86%, 10 (47.62%) en un nivel medio, y dos (9.52%) en el nivel bajo. Se observó avance en 16 estudiantes que pasaron a un nivel superior, no así con dos que se mantuvieron en el nivel bajo.

En la dimensión III (procedimental) de manera general se sitúan ocho (38.10%) en el nivel alto, 12 (57.14%) en el nivel medio y uno (4.76%) en el nivel bajo. En esta

dimensión se muestra avance en los estudiantes, aunque uno permaneció en el nivel bajo y cuatro en el alto donde se encontraban anteriormente.

Se realiza una entrevista grupal a los estudiantes después de aplicadas las actividades de la estrategia pedagógica (anexo 15), con el objetivo de valorar la satisfacción, el cumplimiento de los objetivos y dificultades durante su aplicación.

Resumen de los principales aspectos recogidos en la entrevista grupal realizada.

-Los estudiantes expresan satisfacción con las actividades de la estrategia pedagógica.

Dentro de las dificultades expuestas está la presencia aún de hábitos tóxicos, siendo preciso que se continúe con el trabajo de la prevención, mitigación y/o solución de este problema en particular y de su relación nociva con el ejercicio de la profesión y en su práctica laboral.

- Demuestran satisfacción en cuanto a los docentes que dirigieron las actividades de la estrategia y a la calidad de estas.

-Señalan como logros los elementos cognitivos aportados en las acciones que condujeron a mejorar su conducta y relación con el medio en la sociedad y en el ejercicio de su profesión.

-En resumen, consideran que las actividades de la estrategia pedagógica cumplieron con los objetivos propuestos, porque contribuyó a mejorar la gestión de la dimensión ambiental, y hoy se encuentran mejor preparados para solucionar los problemas ambientales que se presentan en el ejercicio de la profesión de un Licenciado en Cultura Física.

-Recomiendan para mejorar la estrategia, realizar más actividades en la comunidad para socializar los conocimientos, las experiencias adquiridas, y la labor que desempeñan en este sentido, para el próximo curso escolar.

Observación para la valoración del grado de influencia de las acciones de la estrategia pedagógica en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial

Se realizaron 11 observaciones a clases y se constató que en ocho (72.7%) se realizaron acciones para la gestión de la dimensión ambiental, en preguntas orientadas al estudio independiente las cuales requieren de realizar búsqueda de información, en la parte inicial, mediante el acontecer nacional e internacional y en la parte principal; en cada caso, se aprovechó las potencialidades que brindaba el contenido del programa para el cumplimiento de los objetivos del año y de la formación del profesional, se partió

de los problemas del ejercicio de la profesión o se vinculó a estos, y se observó además, mejor preparación de los docentes en cuanto al tema.

Triangulación de los resultados

La medición de la variable dependiente, nivel de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, se realizó a partir de los resultados que se obtuvieron por dimensiones; después de aplicados los instrumentos y al triangularlos, se constata en los docentes que en el nivel alto se ubican 12 de ellos que representan el 80% y tres (20%) en nivel medio. El avance se observó en los 12 que pasaron al nivel superior, de cuatro que se encontraban en el nivel bajo, tres pasaron al medio, mientras uno pasó al alto y los ocho que se encontraban en el nivel medio pasaron al nivel superior. El resto ya se encontraba en el nivel alto. Los resultados por docentes antes y después de aplicado el pre-experimento (anexos 17 y 19).

La evaluación integral de la variable dependiente se encuentra en los anexos 18 y 20, donde se muestran los niveles obtenidos por cada estudiante antes y después del pre - experimento pedagógico. Antes de la aplicación del pre-experimento, 12 el 57.14% de los estudiantes se encontraban en el nivel bajo y solo tres el 14.29% en el nivel alto. Después de aplicado el pre-experimento nueve que representan el 42.86% de los estudiantes, alcanzan el nivel alto y el resto, 12 el 57.14%, el nivel medio. En general, se aprecia avance en la variable en todos los sujetos, al comparar los controles realizados antes y después del pre-experimento pedagógico, aunque tres ya se encontraban en el nivel alto.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La propuesta fue valorada por los expertos, como factible, funcional y pertinente para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial; y se confirma en los resultados obtenidos en el pre-experimento pedagógico, los cuales son superiores después de aplicada la propuesta; ya que produjo un cambio que se revela en los conocimientos adquiridos sobre los problemas ambientales, y su solución mediante la organización, planificación, aplicación y control de las actividades, realizadas en el ejercicio de su profesión, las necesidades, motivos e intereses expuestos y en el proceder manifiesto, en el contexto del CUM “Simón Bolívar en Yaguajay.”

CONCLUSIONES

1. Los referentes teóricos y metodológicos analizados tienen su basamento en la concepción marxista-leninista del mundo y en los estudios científicos relacionados con la formación inicial y la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura Cultura Física; que condicionaron la elaboración de la estrategia pedagógica para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental, en la modalidad semipresencial, en el contexto del Centro Universitario “Simón Bolívar” de Yaguajay.

2. El diagnóstico aplicado reveló que la gestión de la dimensión ambiental, en el proceso de formación inicial de la carrera, modalidad semipresencial, en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay, presenta potencialidades que se centran en la percepción de la importancia de su tratamiento en el proceso, la disposición para participar en las soluciones de los problemas y las oportunidades que se ofrecen desde los documentos normativos para su tratamiento. Además, estas potencialidades permiten la atención a carencias teóricas y prácticas, manifiestas en el orden cognitivo, afectivo y procedimental, para conducir el proceso de formación inicial en la carrera.

3. La estrategia pedagógica propuesta, se sustenta en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de orientación marxista; que se reflejan en las exigencias y rasgos que la distinguen. Su puesta en práctica favorece la realización de acciones coherentes relacionadas con el ejercicio de la profesión, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, que satisfacen el predominio de la gestión de la dimensión ambiental en la integración de los componentes organizacionales del proceso, la extensión y la preparación del docente en el proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física, modalidad semipresencial, en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

4. La validación de la estrategia pedagógica propuesta mediante el pre-experimento pedagógico, demostró su contribución a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física; ya que produjo un cambio que se revela en los conocimientos adquiridos sobre los problemas ambientales y su solución mediante la organización y planificación de las actividades aplicadas en el ejercicio de su profesión, las necesidades, motivos e intereses expuestos y en el proceder manifiesto. Fue valorada por los expertos como pertinente, contextualizada y aplicable en el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay.

RECOMENDACIONES

Profundizar en el tema de estudio, para el perfeccionamiento de la gestión de la dimensión ambiental, en la formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en aras de buscar nuevas soluciones.

Sistematizar el comportamiento de la gestión de la dimensión ambiental en los recién graduados de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abreu, H. (2016). *La superación profesional en Educación Ambiental para los docentes de la disciplina formación pedagógica general*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central de las Villas "Marta Abreu". Santa Clara.
2. Acosta, I. (2017). *Didáctica integradora y saberes compartidos: parte II*. La Habana: Editorial Universitaria. <http://edunivlms.reduniv.edu.cu>
3. Addine, F. (comp.) (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Addine, F. y otros. (2000) *Diseño curricular*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. En García, G., (Comp.). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Alarcón, R. (2015). *La educación superior en el sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*. La Carta del Programa Red Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo. (GUCID), Ministerio de Educación Superior. Año V No 12. [Versión electrónica].
7. Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La Pedagogía como ciencia. Epistemología de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Álvarez de Zayas, C. (2004). *El proceso de enseñanza aprendizaje. ¿Agente del cambio educativo?* En González, A. M. (Eds). *Nociones de sociología psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
9. Álvarez, C. y Pascual, J. (2020) *Formación inicial de maestros en promoción de la lectura y la literatura en España desde la perspectiva del profesorado universitario*. Rev. Iberoamericana de. Educación. Superior vol.11 no.30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722020000100057&script=sci_arttext
10. Arango, S. A. y otros. (2017). *POLÍTICA AMBIENTAL. Principios y compromisos para la acción desde la universidad*. Universidad Nacional de Colombia. <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Politica-Ambiental-SIGIAM-v1.pdf>

11. Arias, C. H. (1995). *LA DIMENSION AMBIENTAL Y LA EDUCACION*. Revista *Nómadas* (Col), núm. 2. Universidad Central Bogotá, Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115242012>
12. Arnaiz, P. A. (2001). *Trabajo colaborativo entre profesores y atención a la diversidad*. Madrid: Comunidad Educativa.
13. Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible*. Revista *Digital Ecología y Medioambiente*. España, X (3). <http://www.aeet.org/ecosistemas>
14. Arteaga, S. (2009). *Preparación, superación y capacitación: Sus relaciones*. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela". [Manuscrito en soporte digital].
15. Asamblea Nacional de La República Bolivariana de Venezuela. (2016). *Ley orgánica ambiental*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 22 de Diciembre no 5.833. <https://es.scribd.com/doc/47588555/LEY-ORGANICA-DEL-AMBIENTE>
16. Asamblea Nacional del Poder Popular. (1997). *Ley No. 81 del Medio Ambiente*. Número 27 AÑO XCV. La Habana. http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba_81-97.pdf
17. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2010). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editora Política.
18. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2020). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. (Febrero). https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/constitucion_de_la_republica.html
19. Asún, S., Romero, M. R., Aparicio, J.L., y Fraile, A. (2020). *Proxemic Behaviour in Pre-service Teacher Training in Physical Education*. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 141, 41-48. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2020/3\).141.05](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2020/3).141.05)
20. Bernaza, G. J. (2015). *Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural*. La Habana: Editorial Universitaria. <http://edunivlms.reduniv.edu.cu>
21. Blanco, A. (1997). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Facultad de Ciencias de la Educación. La Habana. [Versión electrónica].

22. Bosque, R. y otros. (2010). *Material básico: educación ambiental para el desarrollo sostenible*. Curso optativo de la Maestría en Ciencias de la Educación. [Versión electrónica].
23. Brañes, R. (2000). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. Fondo de Cultura Económica, México.
24. Cabrera, B. (2016). *La estrategia pedagógica como herramienta para el mejoramiento del desempeño profesional de los docentes en la Universidad Católica de Cuenca*. Rev. Cubana Educación Superior vol.35 no.2. La Habana. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000200006
25. Cala, T. Y. y Breijo, T. (2020). *La formación de profesionales en Cuba desde una perspectiva desarrolladora y profesionalizada*. La Habana: Editorial Universitaria. <https://eduniv.reduniv.edu.cu>
26. Calvo, R. (2011). *La preparación del director de preuniversitario para el perfeccionamiento de la incorporación de la educación ambiental en la escuela*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad "José Martí". Sancti Spíritus.
27. Calero, G. (2017). *La educación ambiental para el ejercicio de la profesión de los estudiantes en la carrera de agronomía*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad "José Martí". Sancti Spíritus.
28. Camacho, A. y Ariosa, L. (2000). *Diccionario de términos ambientales*. Centro Félix Varela. La Habana: Publicaciones Acuario.
29. Campistrous, L. y Rizo, C. (2000). *Indicadores e Investigación educativa I parte*. Revista Ciencias Pedagógicas, 1(3). <http://cied.rimed.cu/revista/13/portada1r3.html>
30. Castillo, A. (2000). *Principios de administración*. Universidad autónoma de San Luís Potosí. Facultad de Ingeniería. <http://ingenieria.uaslp.mx/web2010/Estudiantes/apuntes/Principios%20de%20Adm%C3%B3n.pdf>
31. Castillo, N. (2005). *Metodología para la Educación de la Sexualidad de los Adolescentes en el contexto de las Actividades Extradocentes del nuevo Modelo Educativo de Secundaria Básica*. Tesis en opción al Grado Científico

de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana.

32. Castro, F. (1992). *Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro*. En el prefacio del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. www.medioambiente.cu
33. Castro, F. (2012). La hora de la verdad. En Fernández, A. y Solís, M. (comp.). *El derecho de la humanidad a existir*. Selección de reflexiones del Comandante en Jefe Fidel Castro Rúz sobre desarrollo sostenible. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
34. Castro, G. y Borges, A. (2015). *La gestión ambiental como proceso sociocultural*. En Martínez, M. (comp.). Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo. La Habana: Editorial Universitaria “Félix Varela”.
35. Castro, M. (2009). *Acciones de superación para la educación ambiental de los profesores a tiempo parcial de la Sede Universitaria Municipal de Yaguajay*. Tesis de maestría no publicada. Universidad “José Martí”. Sancti Spiritus.
36. Castro, M., Jiménez, O., y Zulueta, M. A. (2020). *Gestión de la dimensión ambiental como prioridad en la carrera de licenciatura en Cultura Física. Pedagogía y sociedad*, Universidad de Sancti Spiritus. vol.23, no 59. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad>
37. Castro, M., y otros. (2020). *Gestión de la dimensión ambiental para el desarrollo sostenible en la educación superior cubana. Universidad y Sociedad*, Universidad de Cienfuegos. no. 61 vol12. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1818>
38. Castro, M., Lima, L. y Siles, R. R. (2017). *La dimensión ambiental en la carrera de Cultura Física con enfoque sostenible*. VII Conferencia Internacional Ciencia y Tecnología por un Desarrollo Sostenible, CYTDES 2017. Universidad de Camaguey “Ignacio Agramonte Loynaz.” CD Memorias.
38. Castro, M. y otros. (2020). *Introducción de la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Cultura Física. “Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo”*. no (enero 2020). <https://www.eumed.net/rev/atlante/2020/01/gestion-dimension->

ambiental.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante2001gestion-dimension-ambiental

40. Castro, M., Lima, L. y Siles, R. R. (2020). *Propuesta ambiental para contribuir al proceso de formación inicial de la carrera de Cultura Física. Pedagogía y Sociedad, Universidad de Sancti Spíritus.* 23 (57), 95-113.
<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1036>
41. Céspedes, J. E., Cortón, B. y Cintra, A. L. (2019). *La formación de la identidad profesional pedagógica desde los procesos universitarios. Pedagogía y Sociedad, Universidad de Sancti Spíritus.* 22(56), 3-17.
<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/971>
42. Cevallos, G., Vernaza D. e Intriago, H. (2016). *Indicadores y dimensiones de la gestión ambiental su impacto en la competitividad territorial. Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible,* n. 25.
<http://www.eumed.net/rev/delos/25/indicadores.html>
43. Chávez, N., Salazar, M. y Calzadilla, O. (2017). *La formación inicial del licenciado en educación primaria para la atención a escolares con retardo en el desarrollo psíquico. Universidad y Sociedad, Universidad de Cienfuegos,* vol.9 no.2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200016
44. Cejas, E. C. y otros. (2012.). *La gestión ambiental en la formación profesional técnica.* La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
45. Chiappe, M., Graf, E. y Carrau, A. (2003). *La dimensión ambiental de la producción agropecuaria: una perspectiva desde los actores.* Asociación de Universidades y Colegios Canadienses – AUCC.
http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DIMENSION_AMBIENTAL_en_la_produccion_agropecuaria.pdf
46. Chirino, C. (2002). *Modelo de cooperación interdisciplinaria para perfeccionar el desempeño del docente en la formación inicial del profesor general integral de secundaria básica.* En Güemez, M. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana.

47. Christian, H. y otros. (2015). *The influence of the neighborhood physical environment on early child health and development: A review and call for research*. www.elsevier.com/locate/healthplace
48. Coiduras, J., Isus, S. y Del Arco, I. (2015). *Formación inicial de docentes en alternancia. Análisis desde las percepciones de los actores en una experiencia de integración de aprendizajes* EDUCAR, vol. 51, núm. 2. Universitat Autònoma de Barcelona, España. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342141427004>
49. Colectivo de especialistas del Ministerio de Educación de Cuba. (1989). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
50. Colectivo de autores. (2016). *Las ciencias naturales desde un enfoque práctico experimental*. La Habana: Editorial Universitaria.
51. Comisión Mundial sobre Medio ambiente y desarrollo. (1987). *Informe Brundtland, Nuestro futuro común*. <https://www.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>
52. Compte, H. (2017). *Metodología para la preparación técnico metodológica de los entrenadores de voleibol en la conducción del proceso de preparación deportiva con enfoque sostenible*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias del Deporte. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Santa Clara.
53. Conill, J. A. (2005). *Alternativa metodológica para potenciar la preparación del personal docente en la dirección del proceso de educación de la sexualidad del alumnado con retraso mental en la provincia de Pinar del Río*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
54. Crispín, D. (2011). *Metodología para realizar caminatas eco turísticas en la Isla de la Juventud como recreación sostenible*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. "Manuel Fajardo". La Habana.
55. Cueto, R. y Rodríguez, R. (2004). *Tarea de la Pedagogía*. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" Villa Clara. [Manuscrito en formato digital]

56. De Armas, N., Lorences, J. y Perdomo, J. M. (2003). *Caracterización de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa*. Curso 85. Pedagogía 2003. La Habana.
57. De Armas, N., Martínez, R. y Luis, N. (2010). *Dos formas de orientar la investigación en la educación de postgrado: lo cuantitativo y lo cualitativo*. Revista *Pedagogía Universitaria*. Vol. XV No. 5. Editora Universitaria de la República de Cuba. <https://www.academia.edu/32851553>
58. De Armas, N. y Valle, A. (2011). *Resultados científicos de la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
59. Díaz, M. (2009). *Estrategia Pedagógica para el desarrollo de la actitud ambientalista que propicie el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico del docente*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
60. Dirección general de desarrollo. (2020). *Estrategia Ambiental de la Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez" año 2020*.
61. Engels, F. (2001). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Ministerio de Educación (Eds) *Selección de lecturas de Cultura política primera parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
62. Ezquerro, G., y Gil, J. E. (2012). *Plano Verde. Una ruta Web para la gestión del conocimiento ambiental*. Revista cubana de Educación Superior. No. 2,2012.
63. Ezquerro, G., y Gil, J.E. (2015). *Coordenadas para el análisis de la ambientalización en la educación superior. Una mirada desde la sociología y las ciencias de la educación*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 3 (1), 48-54. <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/78>
64. Ezquerro, G., Gil, J.E., y Márquez, F. (2016). *Educación para el desarrollo sostenible, su dimensión ambiental. Una visión desde y para las universidades en América Latina*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 4 (3), 72-81. <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/138>

65. Ezquerro, G., Gil, J.E., y Passailaigue, R. (2015). *Cimientos de la ambientalización en la educación superior: la formación ambiental del docente*. Revista Cubana de Educación Superior, 2, 103-109.
66. Ezquerro, G., Gil, J.E., y Passailaigue, R. (2016). *La evaluación del aprendizaje con perspectiva ambiental. Apuntes para contribuir al debate en las universidades*. Revista Ecociencia, 3(5), 1-9.
67. Fernández, I. (2011). *La recreación universitaria en la carrera de Cultura física en la formación de actitudes ambientales en áreas protegidas*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física. Universidad de ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" Facultad de Holguín.
68. Fernández-Balboa, J. M. (1993). *Aspectos críticos y cívicos del rol de los/las profesionales de la Educación Física y el Deporte; Conexiones con la política la economía y el medio ambiente*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=333168>
69. Ferreira, G. (2003). *Hacia la integración curricular en la educación superior: Reflexiones, necesidades y propuesta para la disciplina Integradora*. <http://www.rieoei.org/deloslectores/789Ferreira.PDF>
70. Frago, A., J., Santos, I., Aguiar, E. (2017). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde un enfoque ecosistémico*. VARONA, núm. esp. Universidad Pedagógica "Enrique José Varona". La Habana. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657468022>
71. Fuentes, H., de la Peña, R. y Milán, M. (2010). *La evaluación del proceso docente educativo como proceso participativo y no directivo; Didáctica y Educación*. Didascalía. Didáctica y Educación. Universidad de las Tunas. <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/14>
72. Gallardo, O., Hijuelos, N. y Álvarez, Z. (2016). *La gestión de la dimensión ambiental en la empresa CUBIZA Holguín, Cuba*. Revista Ciencias Holguín vol. 22, núm. 3. <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181546432005.pdf>
73. García, A. y otros. (2019). *Reflexiones pedagógicas*. La Habana: Editorial Universitaria "Félix Varela".
74. García, J. H. (2017). *Modelo de evaluación para identificar componentes ambientales de la estructura curricular, caso: Corporación universitaria*

UNITEC. Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Ciencias de la Educación. Énfasis en Gestión. Bogotá D. C.

75. García, M. E., Santos, I. y Pérez, A. O. (2019). *Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible una prioridad de la Educación Cubana*. Universidad de Holguín. <https://eventos.uho.edu.cu/index.php/ccm/ccm9/paper/view/3996/1225>
76. González, A. M. y Reinoso, C. (2004). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
77. González, G. (2006). *La educación ambiental para integrar los contenidos de los objetivos formativos generales del preuniversitario*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Pedagógica "Félix Varela". Villa Clara.
78. Gorodokin, I. (2005). *La formación docente y su relación con la epistemología*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37 (5), 1-9. <http://rieoei.org/deloslectores/1164Gorodokin.pdf>
79. Guerra, M., Covas, O. y Santos, I. (2018). *Nuevas perspectivas para la educación ambiental en la educación de adultos*. *Varona* no. 66 supl.1. La Habana. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1992-82382018000300015&script=sci_arttext&tlng=en
80. Hinojo, F. J.; Marín, J. A.; Ramos, M. y Romero, J. M. (2020). *El posgrado universitario como formación inicial del profesorado. El caso de la especialidad de Educación Física de la Universidad de Granada*. *Journal of Sport and Health Research*. 12 (Supl 3): 211-220. <https://recyt.fecyt.es/index.php/JSHR/article/view/80783>
81. Hernández, D. (2018). *La formación ambiental de los estudiantes de la licenciatura en educación pedagogía – psicología*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de La Villas. Villa Clara.
82. Hernández, I. (2014). *La preparación de los jefes de grado para la dirección de la orientación profesional pedagógica en la secundaria básica*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco". Sancti Spíritus.

83. Hernández, M. (1998). *Procedimiento de diagnóstico para el control de gestión aplicado en una industria farmacéutica*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Instituto Superior Pedagógico “José Antonio Echeverría”. La Habana.
84. Hernández, M. (2005). *Alternativa metodológica para contribuir al desarrollo de la educación ambiental de los alumnos sobre la base de los contenidos zoológicos que se imparten en la secundaria básica*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello”. Matanzas.
85. Hourrutinier, P. (2007). *El proceso de formación: sus características*. *Revista Pedagógica Universitaria*, 12(4).
<http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/>
86. Huergo, J. (2002). *Los procesos de gestión*.
<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
87. Ibarra, M. S. y Urías, G. (2014). *La formación de la cultura ambiental en los futuros profesionales de la cultura física*. *Revista Ciencia y Actividad Física* Vol. 1 No. 1. <http://revistaciaf.uclv.edu.cu/index.php/CIAF/article/view/43>
88. I Congreso Nacional de Educación Ambiental para la sustentabilidad. (2016). *Inclusión de la dimensión ambiental en el currículo: experiencias en instituciones educativas de Cundinamarca-Colombia*.
[http://www.anea.org.mx/CongresoEAS/Docs/177P-INST-NovoaGaleanoV2\(OK\).pdf](http://www.anea.org.mx/CongresoEAS/Docs/177P-INST-NovoaGaleanoV2(OK).pdf)
89. International Organization for Standardization. (2000). *ISO 704:2000. Terminology work - Principles and methods*. <https://tienda.icontec.org/wp-content/uploads/pdfs/NTC-ISO704.pdf>
90. Jiménez, O. (2016). *La educación para la percepción de riesgos de desastres en estudiantes de secundaria básica*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad “José Martí.” Sancti Spíritus.
91. Labarrere, G. y Valdivia, G. (2001). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
92. Laportilla, N. D., Santos, I. y Fragoso, A. J. (2020). *La dimensión ambiental en la formación de profesionales de humanidades*. *Revista EduSol*, Universidad

de Guantánamo, vol. 20, no. 73. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-80912020000400082&script=sci_arttext&lng=en

93. Leiva A. (2015). *Conferencia Magistral: Etapas críticas del proceso de investigación. I Jornada Internacional de Actualización Docente 2015. Didáctica universitaria e investigación científica*. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero.” Holguín.
94. León, L. (2019). *El proceso de enseñanza – aprendizaje de los elementos básicos del Judo en el TASHI WASA en la iniciación deportiva*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad “José Martí.” Sancti Spíritus.
95. López, J. (1996). *El carácter científico de la pedagogía en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
96. Jürgens, I. (2006). *Práctica deportiva y percepción de calidad de vida*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Vol. 6 (22): 62-74. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista22/artsalud20.htm>
97. Marcó, F.; Loguzzo, J. y Fedl, J.L. (2016). *Introducción a la Gestión y administración en las organizaciones*. Editorial: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Buenos Aires. Argentina. <http://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>
98. Martí, J. (1964). *Obras completas tomo XIX*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
99. Martí, J. (1976). *Escritos sobre educación*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
100. Martí, J. (1983). *Obras completas, tomo VIII*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
101. Martínez, C. (2004). *La educación ambiental para el desarrollo del trabajo comunitario*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “José De La Luz y Caballero”. Holguín.
102. Martínez, H. (2014). *Integración de la educación ambiental para el desarrollo sostenible a la preparación del maestro. Una estrategia metodológica*. Tesis

en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Agraria de la Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.

103. Martínez, L. E. y Valle, J.N. (2011). *Transporte Público: Una mirada desde la ciencia política*.
http://politicaspublicas.uncu.edu.ar/upload/Transporte_p%C3%BAblico_una_mirada_desde_la_ciencia_pol%C3%ADtica.pdf
104. Marx, C. (1960). *Manuscritos económicos y filosóficos*. Santiago de Chile: Editorial Austral.
105. McPherson, M. (1998). *Dimensión ambiental. Planeamiento curricular. Estrategia para su incorporación en la Licenciatura en Educación*. Tesis de Maestría en Educación Superior. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana.
106. McPherson, M. (2004). *La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
107. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente CITMA. (1997). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. Agencia de Medio Ambiente. La Habana.
<http://www.patrimoniociudad.cult.cu/legislaciones/08ENEA.pdf>
108. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2007). *Estrategia Ambiental Nacional*. Agencia de Medio Ambiente. La Habana.
109. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2010). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010/2015*. Agencia de Medio Ambiente. La Habana.
110. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2015). *Programa nacional de ciencia tecnología e innovación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
111. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2016). *Estrategia Ambiental Nacional 2016 / 2020*. Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental. Agencia de Medio Ambiente.
<http://repositorio.geotech.cu/jspui/bitstream/1234/2727/1/Estrategia%20Ambiental%20Nacional%202016-2020.pdf>

112. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2016). *Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (2016 / 2020)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
113. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2017). *Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba. Tarea Vida*. La Habana.
114. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CITMA. (2019). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al 2030. Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. <https://www.mep.gob.cu>
115. Ministerio de Economía Planificación. (2020). *Plan Nacional De Desarrollo Económico y Social Al 2030. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/Agenda2030>
116. Ministerio de Educación de Honduras. (2010). *Administración de la educación*. www.campus.oei.org.
117. Ministerio de Educación Superior (MES). (1996). *Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba*. La Habana
118. Ministerio de Educación Superior, MES. (2004). *Reglamento de Educación de Postgrado*. La Habana.
119. Ministerio de Educación Superior, MES. (2008). *Plan de estudios D de la carrera de Licenciatura en Cultura Física*.
120. Ministerio de Educación Superior, MES. (2016). *Documento base para el diseño de los planes de estudio "E"*. La Habana: Editado por el MES.
121. Ministerio de Educación Superior, MES. (2016). *Estrategia Ambiental Nacional 2016/2021*. <http://www.reduniv.edu.cu/wp-content/uploads/2018/10/EAmb-MES-17-21.pdf>
122. Ministerio de Educación Superior, MES. (2016). *Plan de estudios E de la carrera de Licenciatura en Cultura Física*.
123. Ministerio de Educación Superior, MES. (2016). *Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior*. RESOLUCIÓN No. 85/2016. [Versión electrónica].

124. Ministerio de Educación Superior, MES. (2018). *Reglamento de trabajo metodológico de la educación superior* RESOLUCIÓN No. 2/2018. Gaceta oficial de la República de Cuba. Número 25 (74). <http://www.gacetaoficial.cu>
125. Ministerio de Educación Superior, MES. (2019). *Reglamento de la educación de posgrado de la república de Cuba*. RESOLUCIÓN No. 140 /19. [Versión electrónica].
126. Ministerio de Educación Superior, MES. (2019). *Resolución /19. Reglamento del subsistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias de la República de Cuba*. SEA –CU. La Habana. [Versión electrónica].
127. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2013). *El Proceso Pedagógico en la Gestión de dirección de las y los docentes con funciones directivas para elevar la calidad del proceso educativo*. Gobierno bolivariano de Venezuela. <http://catalogomedia.canaimaeducativo.gob.ve/usr/share/contenido-educativo/cuarto/contenidos/docente/lecturas-sugeridas/proceso-pedagogico-de-gestion-de-direccion/proceso-pedagogico-gestion-de-direccion.pdf>
128. Mora, W. M. (2013). *La inclusión de la dimensión ambiental en la educación Superior: un estudio de caso en la facultad de medio ambiente de la Universidad Distrital en Bogotá*. IX Congreso Internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias comunicación. <https://core.ac.uk/download/pdf/132090370.pdf>
129. Moré, M. (2010). *La Formación Ambiental permanente del directivo educacional del siglo XXI*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela”. Villa Clara, Cuba.
130. Moré, M. (2017). *La implementación de las estrategias curriculares en la carrera Licenciatura en Educación Primaria*. Avances en Supervisión Educativa, 28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6291027>
131. Núñez, N. (2003). *La educación de actitudes medioambientales en estudiantes de la especialidad de Química industrial en la educación técnica profesional*. Tesis en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Holguín.

132. Ochoa, M. B., Ávila, R.M., Pupo, J. C., Guerra, E. (2011). *Procedimiento para la gestión ambiental en la escuela primaria*. Revista trimestral, Ciencias de Holguín. <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/File/631/503>
133. Ochoa, M. B. y otros. (2013). *Modelo de gestión ambiental en instituciones primarias desde la visión dominante socio- cognitiva de las ciencias de la información*. Revista *Ciencias de la Información*, vol. 44, núm. 2. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181430077001>
134. Ochoa, M. B. y Gallardo, O. A. (2015). *Gestión Ambiental en Instituciones Escolares Cubanas Retos y Perspectivas*. Holguín: Editora Unijuí.
135. Olmos, E. A. (2015). *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid: Artes Gráficas Palermo S. L. <http://www.aecid.es/culturaydesarrollo>
136. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (1992). *Declaración de la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Río de Janeiro. Brasil del 3 al 14 de junio. [Versión electrónica].
137. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco (2006). *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005- 2014)*. Plan de aplicación internacional. Sector de la Educación de la Unesco. <http://es.unesco.org/themes/educación-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu>
138. Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
139. Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Plan estratégico para 2018-2021*. PNUD. <https://reliefweb.int/report/world/unfpa-plan-estrat-gico-2018-2021>
140. Organización de las Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

141. Ortiz, Y. y Garrido, A. R. (2015). *Metodología para incorporar la dimensión ambiental en el proceso de formación del capital humano en empresas de consultoría. Aplicación en la CANEC, S.A. Sucursal Holguín*. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Cuba. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2015/canec.html>
142. Parra, B. (2002). *Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
143. Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=219&cf_id=24
144. Pascual, R., (2006). *Sistema de formación ambiental para los profesores de educación superior de la Cultura Física*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias de la Cultura Física. Instituto de Cultura Física y Deportes. "Manuel Fajardo". La Habana.
145. Palau, C. (2013). *El modo de actuación del profesor de secundaria básica para la sistematización de los contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus.
146. Pentón, F., García, J. y Lizano, M. (2012). *La educación ambiental en el proceso de formación inicial del docente en la carrera Licenciatura en Educación Biología –Geografía*. Pedagogía 2013. <http://biblioteca.uniss.edu.cu/sites/default/files/CD/pedagogia/pedagogia%202013/ponencias/S5%204.pdf>
147. Pérez, G. y Xuárez, L. (2018). *Propuesta de modelo para la gestión ambiental en las universidades cubanas*. Centro de Estudios de Gestión Ambiental. Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz".
148. Pérez, M. (2015). *La educación para la salud desde la integración de los componentes organizacionales del Proceso pedagógico*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencia Pedagógicas. Sancti Spíritus.

149. Pérez, R. (2012). *La formación ambiental universitaria en Cultura Física*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias de la Cultura Física. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. "Manuel Fajardo" Holguín.
150. Picardo, J. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.
151. Pérez, J. y Santos, I. (2017). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación del profesional en las escuelas pedagógicas*. VARONA, núm. esp. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona." La Habana. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657468019>
152. Prado, J. F. (2020). *El aprendizaje móvil y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la educación superior*. *Revista Universidad y Sociedad*, Universidad de Cienfuegos, 12(4), 230-233. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-230.pdf>
153. Quintero, C. (2011). *Algunas reflexiones acerca de la dimensión ambiental del contenido histórico, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/11/
154. Ramírez, L. y Toledo, A. (1999). *Algunas consideraciones acerca del método de evaluación utilizando el criterio de expertos*. <http://www.ilustrados.com/tema/7460/Algunas-consideraciones-acerca-metodo-evaluacion-utilizando.html%20%5B30>
155. Ramos, A. (2005). *Recreación Física Comunitaria en la Universalización*. Facultad de Cultura Física de la Habana y Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural. (CD –ROM).
156. Red de Desarrollo Sostenible de Colombia. (2005). *Ley de Medio Ambiente*. <http://www.rds.org.co>
157. Relaño, L. (2011). *Estrategia pedagógica de educación ambiental comunitaria*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana.
158. Rico, M. (1992). *El aprendizaje de valores en educación ambiental*. Madrid: Editorial Ministerio de obras Públicas y Transporte.

159. Rodríguez, M. A. y Rodríguez, A. (2011). *La estrategia como resultado científico de la investigación educativa*. En De Armas, N. y Valles, A. (comp.). Resultados científicos en la investigación educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
160. Roque, M. (1996). *Elementos estratégicos para la introducción de la dimensión ambiental en los planes de estudio de la educación superior cubana*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. "Enrique José Varona". La Habana.
161. Saborido, J. R., (2020). *Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba*. 12do Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2020. Conferencia inaugural.
162. Salazar, J. G. y otros. (2005). Calidad de vida: hacia la formación del concepto. Medigraphic Vol. VII • Número 3. <https://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2005/isg053d.pdf>
163. Santa, A. I. (2010). *La integración de la televisión educativa y el video al proceso de educación en valores en la clase de la educación preuniversitaria*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Capitán Silverio Blanco Núñez. Sancti Spíritus.
164. Santana, J. (2003). *La contextualización de la dimensión ambiental en el proceso de formación de los profesionales del eslabón de base del deporte de alto rendimiento*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física. ISCF "Manuel Fajardo" Villa Clara.
165. Santana, J., y Rodríguez, O. (2017). *Integración de la dimensión ambiental al Plan de Estudio de la Licenciatura en Cultura Física*. Ciencia y Actividad Física, 2(1), 10-20. <http://revistaciaf.uclv.edu.cu/index.php/CIAF/article/view/44/41>
166. Santos, I. (2002). *Estrategia de formación continuada en Educación ambiental para docentes*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de La Villas. Villa Clara.
167. Santos, I. (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa*. Panel. Congreso de Pedagogía 2009. Villa Clara. ISBN 978-959-18-0408-2.

168. Santos, I. (2015). *El perfeccionamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el sistema nacional de educación de Cuba. Retos y perspectivas*. [Folleto del Curso 10]. Pedagogía. La Habana: Órgano Editor Educación Cubana.
169. Santos, I. y otros. (2018). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación del profesional. Plan E de las carreras universitarias*. <https://www.scribd.com/document/324448052/Agenda-21-36-Fomento-de-La-Educacion-La-Capacitacion-y-La-Toma-de-Conciencia>
170. Santos, I. y otros. (2019). Sistematización de resultados científicos para el perfeccionamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Sistema Nacional de Educación. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, Vol. 9, No. 3. <http://www.revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/697/715>
171. Santos I. y McPherson, M. (2007). *Concepciones pedagógicas para la formación del docente en educación ambiental*. La Habana: Órgano Editor Educación Cubana. ISBN 959-18-0202-1.
172. Santos, I. y Villalón, G. (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la gestión, investigación e innovación educativa en la formación y desempeño del profesional de la educación*. *Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente*. Año 9, No. 17. ISSN: 1683-8904. <http://ama.redciencia.cu/resultados.php>
173. Santos, I. y Villalón, G. (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa*. Panel Congreso de Pedagogía 2009. Villa Clara. ISBN 978-959-18-0408-2.
174. Santos, V. (2012). *Las concepciones sobre educación ambiental de los profesores del curso de agropecuaria de la Escuela Aerotécnica Federal de San Luis-MA*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias. Universidad de Alcalá. Madrid.
175. Sierra, J. (2004). *La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" La Habana.

176. Sierra, R. A. (2002). *Modelación y estrategia: algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica*. En Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
177. Silva, J. (2007). *Introducción de la dimensión ambiental en lo curricular en la enseñanza Universitaria*. En: A. Noguera (comp.). Emergencias de un pensamiento ambiental alternativo en América Latina. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/12049/anapatricianoqueira.2007_Parte1.pdf?sequence=2#page=145
178. Southwell, M. y otros. (2018). *Educación y aprendizaje: perspectivas y escenarios actuales en la educación digital*. La Habana: Editorial Universitaria. <http://edunivims.reduniv.edu.cu>
179. Suárez, C. (2007). *Propuesta para elevar la formación ambiental de los ingenieros agrónomos de la Facultad Agropecuaria de Montaña del Escambray*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Girona, España.
180. Stoner, J., Freeman, R.E. y Gilbert, D.R. (1996). *MANAGEMENT*. Edition Published by Prentice-Hall 6ta edición, México. https://alvarezrubenantonio.milaulas.com/pluginfile.php/76/mod_resource/content/1/LIBRO%20DE%20ADMINISTRACION.pdf
181. Tauchen, J. y Brandli, L. L. (2006). *A gestão ambiental em instituições de ensino superior: modelo para implantação em campus universitário*. *Gestão y produção*, 13(3), 503-515. <http://www.scielo.br/pdf/gp/v13n3/11>
182. Toledo, O. (2012). *La preparación del guía de pioneros para dirigir el proceso de elaboración de construcciones rústicas*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco” Sancti Spiritus.
183. Torres, V. y Mejías, A. (2006). *Una visión contemporánea del concepto de administración: revisión del contexto colombiano*. Vol.19 no.32. <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n32/v19n32a05.pdf>
184. Triviño, L. y Vaquero, C. (2020). Educación artística y ciudadana en la formación inicial de maestras/os en Educación Primaria. Desarrollo del pensamiento crítico-creativo-social a través de “Malamente”. *Revista*

Complutense de Educación, 31 (3), 375-385.
<https://dx.doi.org/10.5209/rced.63488>

185. Universidad Nacional Autónoma de México. (2003). *Administración básica I*. México: Editorial Focoa.
http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/1/admon_bas1.pdf
186. Urkidi, P. y otros. (2019). *El acceso a la formación inicial del profesorado y la mejora de la calidad docente*. *Revista Complutense de Educación*, 31 (3), 353-364. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.63476>
187. Utria, R.D. (1986) *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación*. <https://repositorio.cepal.org.pdf>
188. Vázquez, N. A., y López, M. M. (2016). El proceso de formación inicial: particularidades de los períodos de práctica en las escuelas cubanas. *Revista Conrado* [seriada en línea], 12 (54). <http://conrado.ucf.edu.cu>
189. Viebahn, P. (2002). *An environmental management model for universities: from environmental guidelines to staff involvement*. *Journal of Cleaner Production*, 10, 3-12.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652601000178>
190. Vigotsky, L. (1982). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
191. Vigostky, L. (1984). *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.
192. Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
193. Yirda, A. (2019). *Definición de Administración*. <https://conceptodefinicion.de/administracion/>
194. Zappettini, M. (2015). *Gobernabilidad y gestión de cuencas transfronterizas en Uruguay. Caso de la Laguna Merín y sus afluentes*. Facultad Derecho. Universidad de la República del Uruguay.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43507/Documento_completo.pdf?sequence=1

ANEXOS

ANEXO 1

Guía para el análisis de los documentos normativos de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

Objetivo: Analizar las potencialidades y limitaciones que ofrecen los documentos normativos de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Documentos a revisar:

- Plan de Estudio E.
- Expedientes de las disciplinas y asignaturas.
- Estrategia Ambiental del MES, la UNISS y de la carrera.
- Estrategia curricular de Educación Ambiental de la UNISS.
- Plan metodológico de la carrera.
- Plan de superación de la carrera.

Guía para el análisis.

- Potencialidades y carencias para la gestión de la dimensión ambiental.
- Que se refleje en los objetivos generales la temática ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
- Que exista derivación de los objetivos del programa a las disciplinas y a las clases.
- Se aprovechan las potencialidades de los contenidos de las asignaturas para la gestión de la dimensión ambiental.
- Que exista organización, planificación, dirección y control de actividades enfocadas a la solución de los problemas ambientales que se manifiestan en la Cultura Física.
- Que relacionen los contenidos ambientales que se aborden, con las cuatro esferas de formación del profesional.
- Que las actividades orientadas en las guías de estudios estimulen la investigación en relación con la solución de los problemas ambientales.
- Que las actividades propuestas, se enfoquen en la solución de situaciones problemáticas ambientales, relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- La integración de la gestión de la dimensión ambiental en los componentes académico, laboral e investigativo.

ANEXO 2

Guía de entrevista realizada a los directivos de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en el Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” de Yaguajay.

Objetivo: Obtener información acerca de las posibilidades del centro para desarrollar la investigación.

Participantes: Director, dos jefes de departamentos y el coordinador de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

Compañeros:

En el CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay se pretende desarrollar una investigación relacionada con la gestión de la dimensión ambiental, por lo que se necesita conocer las posibilidades existentes en el proceso de formación inicial de la carrera. Se agradece por anticipado su colaboración.

Cuestionario:

1. ¿Cuántos años de experiencia tiene en la educación superior?
2. ¿Según su experiencia, en el proceso de formación de la carrera de Licenciatura en Cultura Física se organizan y planifica adecuadamente la dimensión ambiental?
3. Exprese sus criterios acerca de los aspectos que limitan la correcta gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.
4. ¿Qué posibilidades brinda el proceso de formación de la carrera de Licenciatura en Cultura Física para la gestión de la dimensión ambiental, según su experiencia?
5. ¿A su criterio, los docentes están preparados para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera?

ANEXO 3

Encuesta a docentes 1. Para el diagnóstico inicial.

Objetivo: Obtener información acerca de la preparación que poseen los docentes para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, así como las principales acciones que desarrollan en esta dirección.

Compañero (a) profesor (a):

En esta institución se realiza un estudio relacionado con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de licenciatura en Cultura Física, con vista a conocer los problemas existentes y buscar soluciones apropiadas. Se necesita, que usted responda con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo. Gracias.

Cuestionario:

1. Años de experiencia que tiene en su labor _____
2. ¿En qué ha consistido su superación en los últimos tres años? Especifique

3. ¿Cómo evalúa su preparación para enfrentar los objetivos ambientales que establece el Plan de Estudio E? Buena_____ Regular_____ Mala_____
4. Ha recibido temas de preparación relacionado con el tema ambiental vinculado a la carrera de Cultura Física. Sí___ No___
5. Considera que las acciones que se realizan en el proceso de formación inicial son suficientes para desarrollar una conducta responsable y respetuosa para con el medio ambiente en sus estudiantes. _____
6. Exprese qué potencialidades y limitaciones, según su criterio, posee el proceso de formación inicial de la carrera para abordar la temática ambiental. _____
7. ¿Le gusta participar en la solución de los problemas ambientales que se manifiestan en el ejercicio de su profesión? Siempre___A veces___ Nunca___.
8. Realiza acciones organizadas, planificadas para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Encuesta a docentes No. 2. Para el diagnóstico perteneciente a la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental. (Etapa I)

Objetivo: obtener información en cuanto a la preparación que poseen los docentes para contribuir a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Compañero (a) profesor (a):

En esta institución se está inmersa en un estudio relacionado con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera, con vista a conocer los problemas existentes y buscar las soluciones apropiadas. Se necesita que usted responda con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo. Gracias.

Cuestionario:

1. Años de experiencia que tiene en su labor _____
2. ¿Qué sentimientos posee sobre el cuidado y la protección del medio ambiente de manera general? Argumente con tres razones

3. Realiza acciones organizadas y planificadas encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente en el ejercicio de su profesión. Siempre ___ A veces ___, Nunca _____.
4. ¿Se siente preparado para identificar los problemas ambientales en el ejercicio de su profesión? Sí___ Un poco___ No___. Nómbralos

5. Se considera interesado y comprometido con la solución de los problemas ambientales. Siempre___ Nunca___A veces___.
6. ¿Encuentra soluciones a los problemas ambientales identificados teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo sostenible? Nunca___A veces___Siempre___. Argumente_____
7. ¿Le gusta participar en la solución de los problemas ambientales en el ejercicio de su profesión? Siempre___A veces___ Nunca___.

ANEXO 4

Encuesta a estudiantes.

Objetivo: Constatar el estado en que se encuentra la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, así como sus necesidades educativas y aspiraciones.

Estimado estudiante, nuestra institución está realizando un estudio relacionado con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, con vista a conocer los problemas existentes y buscar las soluciones apropiadas. Es necesario que usted responda con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo; no tiene que escribir su nombre en el cuestionario. Gracias.

Cuestionario:

1. Exprese su opinión en cuanto al cuidado del medio ambiente y su conservación para las actuales y futuras generaciones. Justifique su respuesta con tres razones. _____

2. Se siente interesado y comprometido con la solución de los problemas ambientales en el ejercicio de la profesión y en general. Sí ___ No ____. Argumente con tres razones como mínimo. _____

3. Participa en la solución de los problemas ambientales que se dan en el ejercicio de su profesión y de manera general. Nunca___ a veces___ siempre___. Argumente con no menos de tres razones. _____

4. Realiza acciones organizadas y planificadas para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente. Siempre___ A veces___ Nunca___. ¿Por qué?
5. ¿Está preparado para identificar los problemas ambientales asociados a la Cultura física y en general? ___ Sí ___ No.
6. Se considera capaz de encontrar soluciones a los problemas ambientales en el ejercicio de su profesión y en general, a partir de las experiencias acumuladas y el desarrollo sostenible. Siempre___ Nunca___A veces___.
7. ¿Por qué vía adquiere conocimientos relacionados con el Medio Ambiente?
___ TV. ___ prensa ___ debates ___ radio ___ actos centrales ___ la universidad _____ Otros _____
8. ¿Sobre qué temas ambientales le interesa conocer? _____

ANEXO 5

Guía para la observación pedagógica a las actividades del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Objetivo: Constatar en la clase el tratamiento de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Cantidad de observadores 1

Tiempo total de las observaciones: un mes.

Tipo de observación: de campo, estructurada y participante.

Datos generales.

Asignatura: _____ Año: _____

Matrícula del grupo: _____ Asistencia: _____% de asistencia _____

Hora de comienzo: _____ Hora de culminación _____ Años de experiencias del docente _____ Evaluación _____

Tema:

Objetivo: _____

Aspecto a observar:

- Organiza y planifica acciones encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente en el plan clase.
- Aprovecha las potencialidades de los programas de las disciplinas y asignaturas para el tratamiento de la gestión de la dimensión ambiental.
- Proyecta desde la formulación del objetivo la intencionalidad educativa del tratamiento a la gestión de la dimensión ambiental.
- ¿Cómo se le da salida a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera?
- Preparación de los docentes para el tratamiento de la gestión de la dimensión ambiental.
- Integran los componentes académicos, laboral e investigativos.
- Conducta de los estudiantes respecto a la temática.

ANEXO 6

Guía de observación a actividades curriculares.

Objetivo: Constatar la gestión de la dimensión ambiental de los estudiantes, durante la clase.

Datos generales.

Asignatura: _____ Año: _____ Matricula del grupo: _____

Asistencia: _____ % de asistencia _____ Años de experiencia _____

Hora de comienzo: _____ Hora de culminación _____ Evaluación _____

Tema:

Objetivo:

Aspectos a observar.

No	Indicadores de la gestión de la dimensión ambiental	B	R	M
1.1	En los análisis y criterios emitidos por el profesor y los estudiantes refieren las bases legales que norman la gestión de la dimensión ambiental y las normativas fundamentales presentes en estas.			
1.2	Se orienta hacia el estudio conceptos tales como: medio ambiente, desarrollo sostenible, dimensión ambiental, equidad, calidad de vida, sexualidad, educación nutricional, con la Cultura Física.			
1.3	Se aprovechan las potencialidades del contenido para el tratamiento de las problemáticas ambientales, causas y vías para su solución.			
2.1	Existen declaraciones de sentimientos de amor y respeto hacia el medio ambiente, y compromiso con las futuras y actuales generaciones.			
2.2	Se evidencia el interés y compromiso por la búsqueda de información en cuanto a la solución de los problemas ambientales manifiestos en el ejercicio de la profesión.			
2.3	Se manifiesta correspondencia entre los sentimientos de amor y respeto que plantea y la forma en que se proyecta en relación con las problemáticas ambientales.			
3.1	Se evidencia preparación para identificar los problemas ambientales asociados a la Cultura Física.			
3.2	Se incentiva a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta los componentes socioeconómicos, culturales, naturales.			
3.3	Se realizan acciones organizadas y planificadas para desarrollar conductas responsables con el medio ambiente a partir de las experiencias acumuladas.			

ANEXO 7

Parámetros de evaluación de los indicadores y las dimensiones (cognitiva, afectiva y procedimental) de la gestión de la dimensión ambiental

Dimensión cognitiva

Evaluación del (Indicador 1.1)

Si domina seis o más legislaciones, se evalúa en el **(nivel alto)**.

Si domina de cinco a cuatro legislaciones, se evalúa en el **(nivel medio)**.

Si domina de tres a dos, se evalúa en el **(nivel bajo)**.

Evaluación del (Indicador 1.2)

Si conoce como mínimo siete definiciones, se evalúa en el **(nivel alto)**.

Si conoce como mínimo cuatro definiciones, se evalúa en el **(nivel medio)**.

Si conoce tres o menos, se evalúa en el **(nivel bajo)**.

Si ve la relación y argumenta con tres razones o más, se evalúa en el **(nivel alto)**.

Si ve la relación y argumenta con dos razones, se evalúa en el **(nivel medio)**.

Si ve la relación y argumenta con una o ninguna razón, o no ve la relación, se evalúa en el **(nivel bajo)**.

Evaluación del (Indicador 1.3)

Si identifica cuatro o más problemas ambientales, se evalúa en el **nivel alto**.

Si identifica tres problemas ambientales, se evalúa en el **nivel medio**.

Si identifica dos o menos problemas ambientales, se evalúa en el **nivel bajo**.

Si menciona la causa de cuatro problemas ambientales, se evalúa en el **nivel alto**.

Si menciona la causa de tres problemas ambientales, se evalúa en el **nivel medio**.

Si menciona dos o menos causas, se evalúa en el **nivel bajo**.

Si reconoce cuatro o más vías de solución, se evalúa en el **nivel alto**.

Si reconoce tres vías de solución, se evalúa en el **nivel medio**.

Si reconoce dos o menos vías de solución, se evalúa en el **nivel bajo**.

Para la **evaluación general del indicador 1.2** en cada sujeto de investigación, se determinó que cada nivel comprenda dos respuestas evaluadas iguales y cuando comprenda niveles diferentes consecutivos en cualquier orden (alto-medio) o (bajo-medio) se le otorgará la evaluación inferior, en el caso que los indicadores no sean continuos (bajo-alto) o (alto-bajo) se ubicará en el nivel medio.

En el **indicador 1.3** se aplica igual criterio evaluativo que el utilizado en la evaluación de la variable dependiente.

La dimensión afectiva

Evaluación del indicador 2.1

Sí declara estar comprometido con las actuales y futuras generaciones (SI) y además, argumenta con tres razones o más, demostrando sentimientos de amor y respeto hacia éste. El indicador se considera evaluado en el **nivel alto**.

Sí declara estar comprometido con las actuales y futuras generaciones (SI) y argumenta con una o dos razones que demuestren sentimientos de amor y respeto hacia éste. El indicador se considera evaluado en el **nivel medio**.

Sí declara estar comprometido con las actuales y futuras generaciones (SI) pero no argumenta; o declara que no. El indicador se considera evaluado en el **nivel bajo**.

Evaluación del indicador 2.2

Si evidencia interés y compromiso con la solución de los problemas ambientales y expresa tres razones, su nivel es considerado **alto**.

Si evidencia interés y compromiso con la solución de los problemas ambientales y expresa una o dos razones, su nivel es considerado **medio**.

Si evidencia interés y compromiso con la solución de los problemas ambientales, pero, no expresa razones que lo justifiquen, o no evidencia interés, su nivel es considerado **bajo**.

Evaluación del indicador 2.3

Si manifiesta sentimientos de amor y respeto en un nivel alto y su conducta es responsable en un nivel alto. Es evaluado de un **nivel alto**.

Si manifiesta sentimientos de amor y respeto en un nivel alto y su conducta es responsable en un nivel medio o viceversa. Es evaluado de un **nivel medio**.

Si manifiesta sentimientos de amor y respeto en un nivel medio y su conducta es responsable en un nivel medio. Es evaluado de un **nivel medio**.

Si manifiesta sentimientos de amor y respeto en un nivel alto y su conducta es responsable en un nivel bajo o viceversa. Es evaluado de un **nivel medio**.

Si manifiesta sentimientos de amor y respeto en un nivel bajo y su conducta es responsable en un nivel bajo. Es evaluado de un **nivel bajo**.

Si manifiesta sentimientos de amor y respeto en un nivel medio y su conducta es responsable en un nivel bajo o viceversa. Es evaluado de un **nivel bajo**.

La dimensión procedimental

Evaluación del indicador 3.1

Si siempre, se siente preparado para identificar los problemas ambientales, su nivel se considera **alto**.

Si a veces, está preparado para identificar los problemas ambientales, su nivel se considera **medio**.

Si nunca, está preparado para identificar los problemas ambientales, su nivel se considera **bajo**.

Evaluación del indicador 3.2

Si siempre, encuentra soluciones a los problemas ambientales relacionados con el ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta lo ecológico, lo económico, lo político – social y las experiencias acumuladas, su nivel es considerado **alto**.

Si a veces, encuentra soluciones en el ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta los componentes sociopolíticos, culturales y naturales, así como las experiencias acumuladas, su nivel es considerado **medio**.

Si nunca, posee encuentra soluciones en el ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta los componentes sociopolíticos, culturales y naturales, así como, las experiencias acumuladas, su nivel es considerado **bajo**.

Evaluación del indicador 3.3

Si siempre, realiza acciones debidamente organizadas y planificadas encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, se considera evaluado en el **nivel alto**.

Si a veces, realiza acciones debidamente organizadas y planificadas encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, se considera evaluado en el **nivel medio**.

Si nunca, realiza acciones debidamente organizadas y planificadas encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, se considera evaluado en el **nivel bajo**.

Para evaluar integralmente la **variable dependiente**, en cada sujeto de investigación, se determinó que el nivel bajo comprenda al menos dos dimensiones en nivel bajo, el nivel medio comprende dos dimensiones en nivel medio o las tres, y el nivel alto dos en alto o todas. En el caso que las tres dimensiones alcancen niveles diferentes, el evaluado se ubicará en el nivel medio.

ANEXO 8

Prueba pedagógica

Nombre y apellidos: _____

Objetivo: Determinar el grado de conocimiento que poseen los estudiantes y docentes respecto a la gestión de la dimensión ambiental.

1. De los siguientes conceptos representados en la tabla:

a) Enlaza la columna A con la B según la definición que considere de los conceptos propuestos.

	A	B
1	Medio Ambiente	Cualidad de dar a cada uno lo que merece
2	Desarrollo sostenible	Aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar.
3	Cambio climático	Conductas, deseos y actitudes de una persona relacionadas con el sexo y la intimidad física con otros.
4	Equidad	Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes.
5	Dimensión ambiental	-Sistema que abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por el hombre, el propio hombre y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura.
6	Calidad de vida	-Enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo.
7	Sexualidad	Se concibe como un proceso de creación de las condiciones materiales, culturales y espirituales que propicien la elevación de la calidad de vida, con un carácter de equidad, y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como

		objeto tanto las actuales generaciones como las futuras.
8	Educación nutricional	El aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano.
9	Actividad física	Es la acción que realiza una persona y que demanda el aumento del gasto energético producido por el movimiento de los músculos del cuerpo.

b) Considera que existe relación entre los conceptos anteriores. Argumente con tres razones.

2. Identifica con una X las problemáticas ambientales globales, nacionales y locales.

Globales:

Degradación de los suelos. Deforestación. Lluvias intensas. Pérdida de la biodiversidad. Cambio climático. Contaminación ambiental (aguas, los suelos y la atmósfera). La destrucción de la capa de ozono. El aumento del efecto invernadero o de calentamiento. La tala indiscriminada de los árboles. La destrucción del patrimonio histórico-cultural. Las guerras.

Nacionales:

Caza indiscriminada. Degradación de los suelos. Deforestación. Contaminación. Pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas. Carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua. Impactos del cambio climático. Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos. Tala de los árboles. Derroche de agua. Huracanes.

Locales

Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos. Degradación de los suelos (salinización, erosión). Pérdida de la biodiversidad biológica. Contaminación de ríos o arroyos. Quemadas de maniguas y potreros. La destrucción del patrimonio histórico-cultural. Huracanes.

a) ¿Cuáles son las causas que originan los problemas ambientales en cada caso?

3. Considera que existe relación entre la actividad física y el medio ambiente. Explique con no menos de cuatro argumentos.

POSIBLE RESPUESTA: Pregunta 1 indicador 1.1.

Medio Ambiente: Sistema que abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por el hombre, el propio hombre y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura.

Desarrollo sostenible: Se concibe como un proceso de creación de las condiciones materiales, culturales y espirituales que propicien la elevación de la calidad de vida, con un carácter de equidad, y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como objeto tanto las actuales generaciones como las futuras.

Cambio climático: el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano.

Equidad: Calidad de dar a cada uno lo que merece.

Dimensión ambiental: Enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo.

Calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes.

Sexualidad: Conductas, deseos y actitudes de una persona relacionados con el sexo y la intimidad física con otros.

Educación nutricional: en la (EAN) se define como: Aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar.

Actividad física: Es la acción que realiza una persona y que demanda el aumento del gasto energético producido por el movimiento de los músculos del cuerpo.

Pregunta 2 (indicador 1.2.)

Problemáticas ambientales globales: degradación de los suelos, deforestación, pérdida de la biodiversidad, cambio climático, contaminación ambiental (aguas, los suelos y la atmósfera), la destrucción de la capa de ozono, la destrucción del patrimonio histórico-cultural, las guerras.

Problemáticas ambientales nacionales: degradación de los suelos, deforestación, pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas, carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua, impactos del cambio climático, deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos.

Problemáticas ambientales locales: deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos, degradación de los suelos (salinización, erosión), pérdida de la biodiversidad biológica, contaminación de ríos o arroyos, quemadas de maniguas y potreros.

Pregunta 3 (Indicador 1.3)

Conocimiento de diferentes vías que existen para prevenir o resolver los problemas ambientales relacionados con la Cultura Física.

Posibles respuestas:

- Una educación de cuidado y mantenimiento de implementos e instalaciones deportivas, garantiza la sostenibilidad del deporte y la cultura física.
- Cuidar las condiciones higiénicas individuales y del área de entrenamiento (ventilación, iluminación, limpieza).
- Nutrición adecuada según la actividad que se realiza.
- Poseer conciencia de la necesidad del ahorro del agua y demás recursos del planeta.
- Disciplina deportiva (respeto por entrenadores, profesores, árbitros y público en general).
- Realización de actividades ambientales que contribuyan al desarrollo de conciencia ambiental en los atletas y estudiantes.

-Poseer conocimientos relacionados con el medio ambiente y la actividad física en general.

-La realización del deporte y la cultura física de manera sostenible, garantiza la calidad de vida.

ANEXO 9

Programa del curso de superación.

Nombre del programa: La preparación pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en la formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Total de horas. 48 horas.

Autora: MSc. Mislaydi Castro Abreu.

Fundamentación.

La educación superior tiene dentro de sus retos, formar un profesional que responda a las necesidades sociales de estos tiempos, comprometido además, con la preservación del medio ambiente, ya que de ello depende la preservación de la vida en el planeta, tal y como se conoce en la actualidad.

Por tanto, se impone elevar la calidad de la educación superior y del nivel científico de los docentes en las universidades cubanas, en post de lograr un personal mejor preparado que sostenga un estilo de vida saludable y que propicie una correcta actuación en el estudiantado a favor del medio ambiente que los rodea.

En el presente curso de superación se pretende fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes y la actuación pedagógica del docente como una alternativa para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

Objetivo general.

- Preparar teórica y metodológicamente a los docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, para una mejor gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial, en la modalidad semipresencial.

Plan temático.

Tema 1. Legislaciones que rigen la política ambiental en Cuba y conceptos fundamentales. 6h

Tema 2. Problemáticas ambientales globales, nacionales y locales. Principales causas y posibles soluciones. 10 h.

Tema 3. Representación del medio ambiente como relación dialéctica hombre – naturaleza – sociedad. Carácter histórico y dinámico del medio ambiente. Relación de la actividad física con el medio ambiente: calidad ambiental y calidad de vida. 18 h.

Tema 4. La actitud del docente como elemento esencial en la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial. 10 h.

Contenidos:

Tema 1. Legislaciones vigentes. Conceptos fundamentales para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial. Problemáticas ambientales globales, nacionales y locales.

1.1. Reflexiones en torno a los conceptos fundamentales (medio ambiente, cambio climático, desarrollo sostenible, dimensión ambiental, equidad, sexualidad, educación

nutricional, calidad de vida y actividad física). Definición conceptual. Criterios de diferentes autores.

Tema 2. Problemáticas ambientales globales, nacionales y locales. Principales causas y posibles soluciones.

2.2. Consideración de las problemáticas ambientales en general y cómo históricamente están condicionadas por cada época en particular.

2.3. Postulados del pensamiento pedagógico cubano sobre la gestión de la dimensión ambiental.

Tema 3. Representación del medio ambiente como relación dialéctica hombre – naturaleza – sociedad. Carácter histórico y dinámico del medio ambiente.

2.1. Reflexiones en torno a la relación hombre – naturaleza – sociedad.

Relación de la actividad física con el medio ambiente: calidad ambiental y calidad de vida.

3.1. La actividad física y la naturaleza. El clima y su efecto en el entrenamiento. Las instalaciones deportivas, su cuidado y mantenimiento, así como el ahorro de energía.

3.2. La sexualidad e igualdad de géneros en la actividad física.

3.3. La contaminación ambiental efectos la salud y en el rendimiento deportivo.

3.4. La educación nutricional, su relación con la calidad de vida y la calidad ambiental.

3.5. El compromiso y la responsabilidad que tiene el practicante sistemático con el ambiente.

Tema 4. La actitud del docente, como elemento esencial en la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial.

4.1. Rol del docente en el proceso de formación inicial para la gestión de la dimensión ambiental.

4.2. Respuestas a las interrogantes cuándo, dónde, qué y cómo introducir la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Evaluación:

Sistemática y una exposición final sobre las experiencias de los docentes en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental y las diferentes vías para darle salida en el proceso de formación inicial de la carrera.

La escala de evaluación para los docentes es la que establece el reglamento de posgrado. Estas son: Excelente, Bien, Aprobado o Desaprobado.

Bibliografía.

Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. (2002). "Principios para la dirección del proceso pedagógico." En G. García (Compil.). *Compendio de Pedagogía*. (pp. 80 -101). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1997) *Ley No. 81 DEL MEDIO AMBIENTE*. La Habana. http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba_81-97.pdf

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2020). Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba. (Febrero). https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/constitucion_de_la_republica.html

Fernández, A. (2012). *El derecho de la humanidad a existir. Selección de reflexiones del Comandante en jefe Fidel Castro Rúz sobre desarrollo sostenible*. Editorial Científico - Técnica. La Habana.

Jiménez, O. (2016). *“La educación para la percepción de riesgos de desastres en estudiantes de secundaria básica”*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Universidad “José Martí Pérez” Sancti Spíritus.

Material de apoyo a la docencia (2020) La gestión de la dimensión ambiental en la formación inicial de la carrera de licenciatura en Cultura Física.

Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio ambiente, CITMA. (2010). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental, 2010-2015*. Centro de información, Gestión y Educación Ambiental. La Habana.

Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio ambiente, CITMA. (2015). *Programa nacional de ciencia tecnología e innovación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio ambiente, CITMA. (2015). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental, 2010-2015*. Centro de información, Gestión y Educación Ambiental. La Habana.

Santana, J. (2003). *La contextualización de la dimensión ambiental en el proceso de formación de los profesionales del eslabón de base del deporte de alto rendimiento*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física. ISCF “Manuel Fajardo” Villa Clara.

Santos, I. y Villalón (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa*. Panel .Congreso de Pedagogía 2009. Villa Clara. ISBN 978-959-18-0408-2.

ANEXO 10

Programa y guías para la autopreparación.

Título: “La autopreparación de docentes y directivos de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, para una mejor gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.”

Total de horas: 28 horas.

Autora: M.Sc Mislaydi Castro Abreu. Profesora Auxiliar.

Fundamentación.

La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, constituye hoy una problemática que se debe resolver con premura si se quiere lograr una formación inicial que sea capaz de formar un profesional preparado para enfrentar los problemas ambientales actuales y los venideros. En este sentido, se necesita de la preparación de los docentes, que son en definitiva, quienes van a guiar dicho proceso, siendo la vía de la superación profesional la que garantiza dicha preparación.

La autopreparación como forma de superación, permite satisfacer las carencias de superación de forma independiente. La universidad constituye el principal contexto para la realización de la misma a partir del desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo de su propia práctica educativa lo que conduce a la construcción y reconstrucción de saberes que promueven el autoperfeccionamiento docente.

Objetivo: Estimular el desarrollo profesional y personal de los docentes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física mediante las acciones de autopreparación referentes a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Temas de la autopreparación.

Tema 1. Particularidades del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Tema 2. La gestión de la dimensión ambiental desde una perspectiva sostenible en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, a partir del accionar individual de los agentes que guían el proceso, (docentes).

Tema 3. Las principales problemáticas ambientales de la localidad relacionadas con la actividad física sistemática.

Tema 4. Propuesta de actividades que vinculen las esferas de actuación del profesional de la Cultura Física, con las problemáticas locales para el buen desempeño del profesional.

Tema 5. Propuestas creadoras para la gestión de la dimensión ambiental con un enfoque sostenible desde el desempeño profesional de manera fluida y sin forzar la actividad, utilizando los espacios que brinda el proceso de formación inicial de la carrera.

Orientaciones metodológicas.

Para el desarrollo de la autopreparación, los docentes deben trabajar con el material de apoyo puesto a disposición de la comunidad universitaria para facilitar la búsqueda, actualización y reflexión individual en torno a los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera, lo que no elimina la posibilidad de realizar búsquedas en Internet u otras fuentes que decidan.

La **evaluación** se realiza de forma sistemática, mediante la guía para la autoevaluación.

Bibliografía.

- Addine, F. (comp.) (2004) *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En G. García (Compil.). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Pedagogía como ciencia*. (Tomado de Pedagogía Selección de lecturas. Guillermina Labarrere. "Informe del ministerio de educación a la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre logros, dificultades y deficiencias y perspectivas inmediatas. P. 135")
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (1997) *Ley No. 81 DEL MEDIO AMBIENTE*. La Habana. http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba_81-97.pdf
- Castro, F. (1992) Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro. En el prefacio del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. www.medioambiente.cu
- Castro, G. & Borges, A. (2015). La gestión ambiental como proceso sociocultural. En M. Martínez (comp.). *Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo*. La Habana: Editorial Universitaria "Félix Varela".
- Díaz, M. (2009). *Estrategia Pedagógica para el desarrollo de la actitud ambientalista que propicie el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico del docente*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Institución Ciudad de la Habana.
- Fernández, A. (2012) *El derecho de la humanidad a existir. Selección de reflexiones del Comandante en jefe Fidel Castro Rúz sobre desarrollo sostenible*. Editorial Científico - Técnica. La Habana.
- Fernández, I. (2011) *La recreación universitaria en la carrera de Cultura física en la formación de actitudes ambientales en áreas protegidas*. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física. Universidad de ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" Facultad de Holguín.
- Material de apoyo a la docencia (2020) *La gestión de la dimensión ambiental en la formación inicial de la carrera de licenciatura en Cultura Física*.
- McPherson, M. (2004) *La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación*. Tesis en opción al grado científico de Doctora en ciencias pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana.
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente CITMA. (2015). *Programa nacional de ciencia tecnología e innovación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente CITMA. (1997) *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. Agencia de Medio Ambiente. La Habana.
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente CITMA. (2016). *Plan de estudios E de la carrera de Licenciatura en Cultura Física*.
- Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=219&cf_id=24
- Santos, I. (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa*. Panel .Congreso de Pedagogía 2009.Villa Clara. ISBN 978-959-18-0408-2.

GUÍAS DE AUTOPREPARACIÓN.

Guía de autopreparación 1.

Tema 1. Particularidades del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Objetivo: Contribuir a la autogestión del aprendizaje de los docentes, en relación con las particularidades del proceso de formación inicial de la carrera.

1. En la carpeta destinada para la preparación de la comunidad universitaria con respecto a la gestión de dimensión ambiental, titulada: “La gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física”.

Localice los siguientes textos y léalos con detenimiento:

_Plan de Estudio E.

_Objetivo ambiental general de formación del profesional y por años.

_Programas de las disciplinas.

_Material de apoyo.

2. Analice las particularidades del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

3. Resulta evidente que existe una estrecha interrelación entre las particularidades del proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial y sus posibilidades para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial desde una perspectiva sostenible. Argumente.

4. Reflexione ante el siguiente planteamiento: “La gestión de la dimensión ambiental se ha manifestado de manera gradual y progresiva en la carrera de Licenciatura en Cultura Física”. Argumente a través de sus criterios y explique.

5. Proponga acciones dirigidas a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial desde una perspectiva sostenible.

6. Argumente la importancia que tiene formar a un profesional comprometido con el medio ambiente.

Guía de autopreparación 2.

Tema 2. La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial, desde el accionar individual de los docentes.

Objetivo: Contribuir a la autogestión del aprendizaje de los docentes, en relación con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial desde el accionar individual.

1. En la carpeta destinada para la preparación de la comunidad universitaria con respecto a la gestión de dimensión ambiental, titulada: “La gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física”.

Localice el material de apoyo y léalo con detenimiento:

2. Analice las particularidades del programa que imparte o de sus funciones de dirección según sea el caso determine a través de qué contenidos se puede gestionar la dimensión ambiental.

3. Planifique acciones que respondan a la gestión de la dimensión ambiental en las que se les de cumplimiento a los objetivos de formación del profesional y los planificados para el año en la estrategia pedagógica, así como en el programa específico que imparte.

Guía de autopreparación 3.

Tema 3. Las principales problemáticas ambientales de la localidad y su relación con la actividad física sistemática.

Objetivo: Contribuir a la autogestión del aprendizaje de los docentes, en relación con las problemáticas ambientales locales y el cambio climático, su influencia en la actividad física sistemática.

1. En la carpeta destinada para la preparación de la comunidad universitaria con respecto a la gestión de dimensión ambiental, titulada: “La gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física”.

Localice el material de apoyo y léalo con detenimiento:

2. Analice y explique los problemas ambientales que existen a nivel global y nacional, sus causas y posibles soluciones, acciones que ha realizado Cuba para prevenir y/o mitigar estos problemas.

3. Analice los problemas ambientales de la localidad y los que pueden afectar la actividad física que se practica en ella.

4. Analice que problemas ambientales puede generar la actividad deportiva.

5. El cambio climático afecta especialmente a Yaguajay por ser una zona costera. Argumente la anterior afirmación.

6. ¿Qué consecuencias trae aparejadas el cambio climático y cómo puede afectar a la actividad física?

7. Analice y explique cómo influye el clima en el ejercicio físico sistemático.

Guía de autopreparación 4.

Tema 4. Propuesta de actividades que vinculen las esferas de actuación del profesional de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, con las problemáticas locales que influyen en el buen desempeño del profesional.

Objetivo: Contribuir a la autogestión del aprendizaje de los docentes, en relación con la gestión de la dimensión ambiental mediante la propuesta de actividades relacionadas con las esferas de actuación del profesional y las problemáticas locales.

1. La carrera de Licenciatura en Cultura Física tiene cuatro esferas de actuación del profesional: el Deporte, la Educación Física, la Recreación Física y la Cultura Física. Argumente cómo pueden influir las problemáticas ambientales de la localidad en el desempeño de cada una de ellas.

2. La recreación física se puede desarrollar en ambientes naturales, cómo pueden los participantes influir negativamente con el medio ambiente.

3. Proponga acciones que vinculen a las problemáticas ambientales locales con dichas esferas de actuación, en las que se observen posibles soluciones y sus variantes.

4. La relación hombre naturaleza también se pone de manifiesto en las actividades físicas, donde el hombre puede incidir de forma negativa sobre el medio y a la vez estas afectaciones ambientales pueden afectar de forma negativa al practicante. Argumente la afirmación anterior.

Guía para la autoevaluación de la autopreparación de los docentes.

Compañeros, solicitamos su criterio evaluativo sobre la preparación teórico-metodológica que posee para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial después de haberse aplicado el curso de superación y el programa de autopreparación como parte de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental. Es muy importante su honestidad para poder determinar la efectividad de la propuesta.

Datos generales

Nombre _____ Año en que trabaja _____

Evalúa tu preparación teórico-metodológica en la temática mencionada con una escala de muy alto, (5) alto, (4) medio, (3) bajo (2) y muy bajo (1) para cada uno de los siguientes indicadores.

- Conocimiento de los conceptos: medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, gestión de la dimensión ambiental, equidad, sexualidad, educación nutricional y actividad física. _____
- Conocimiento sobre la identificación de los problemas ambientales globales y sus principales causas. _____
- Conocimiento sobre la identificación de los problemas ambientales nacionales y sus principales causas. _____
- Conocimiento sobre la identificación de los problemas ambientales locales y sus principales causas. _____
- Conocimiento en cuanto a la interrelación entre la actividad física y el medio ambiente. _____
- Conocimiento de las respuestas a las interrogantes cuándo, dónde, qué y cómo se gestiona la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera. _____
- Conocimiento de las acciones encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables. _____

ANEXO 11

Programa de los talleres.

Título: Experiencias en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos a la práctica pedagógica.

Total de horas. 16 h. Cuatro horas para cada taller.

Autora: MSc. Mislaidi Castro Abreu. Profesora Auxiliar.

Fundamentación.

El programa se ejecuta para darle continuidad a la estrategia pedagógica ambiental para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial. Para su aplicación es necesario que los docentes hayan vencido los aspectos correspondientes al curso de superación profesional y a la autopreparación.

Como contenido se planificaron debates en torno a las experiencias de los docentes en la determinación de problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental vinculada al proceso de formación inicial, en las acciones diseñadas para su solución, en la aplicación de las actividades y sobre las actitudes mostradas en el proceder de los docentes.

El mismo permite la colaboración, la confrontación de ideas, juicios y opiniones, el ejercicio de la crítica, el desarrollo de la investigación, la creatividad, así como la socialización de los conocimientos adquiridos. Mediante su aplicación se concibe un incremento del protagonismo de los docentes en la instrumentación de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental.

Objetivo del programa: organizar la discusión de las experiencias en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos a la práctica pedagógica.

Contenidos.

Taller # 1. Experiencias en la determinación de los problemas fundamentales que presenta la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Taller # 2. Experiencias en el diseño de acciones para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Taller # 3. Experiencias en la aplicación de las acciones para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Taller # 4. Actitudes de los docentes en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos referentes a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Orientaciones para el desarrollo de los talleres.

Taller # 1. Experiencias en la determinación de los problemas fundamentales que presenta la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Objetivo. Discutir las experiencias prácticas en la determinación de los problemas que presenta la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Orientaciones.

Se debe tener en cuenta la aplicación de los conocimientos y el cumplimiento de las orientaciones dadas en las formas de orientación que precedieron a los talleres. Se debaten las experiencias de los docentes en la realización con el diagnóstico integral de los estudiantes de la carrera y enfocándose en los problemas más frecuentes detectados mediante el diagnóstico, se tiene en cuenta para ello el objetivo de

formación del profesional y los objetivos ambientales por cada año. Se debe realizar valoraciones de las discusiones para comprobar que se le ofrece la debida importancia al diagnóstico para desarrollar con éxito el trabajo educativo.

Taller # 2. Experiencias en el diseño de acciones para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Objetivo: Debatir las experiencias de los docentes en cuanto al diseño de acciones para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Orientaciones.

1. Se selecciona quienes expondrán las experiencias obtenidas en cuanto al diseño de las acciones para la solución de los problemas detectados y se discuten las mismas. Después se debate si se aplican los conocimientos teóricos y metodológicos en el diseño de las acciones que se presentan en la propuesta. Para su evaluación se aplica la coevaluación y la heteroevaluación.

Taller # 3. Experiencias en la aplicación de las acciones propuestas para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Objetivo: Discutir las experiencias en la aplicación de las acciones para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Orientaciones.

Se realiza la selección de quienes expondrán sus experiencias en la aplicación de las acciones propuestas para la solución de los problemas relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial. Es preciso que no sean siempre los mismos para darle oportunidad a todos de participar. Después se debaten las experiencias seleccionadas. Se toma en cuenta que mediante las acciones se les de cumplimiento a los objetivos planificados para el año.

Taller # 4. Actitudes de los docentes en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos referentes a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Objetivo: Debatir sobre las actitudes mostradas en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos referentes a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Orientaciones.

Al comenzar el desarrollo del taller se debe orientar a los participantes la observación de las actitudes mostradas por los docentes en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos referentes a la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial.

Además, de las valoraciones que deben ir anotando es muy importante que otorguen a cada indicador una de las siguientes categorías: muy alto, (5) alto, (4) medio, (3) bajo (2) y muy bajo. (1)

Se debe valorar y evaluar lo siguiente:

1. El docente manifiesta dominio de conocimientos teóricos metodológicos relacionados con la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial.

Para ello debe tener en cuenta los siguientes indicadores.

- 1.1. Nivel de dominio de las legislaciones vigentes. _____
 - 1.2. Nivel de conocimiento y vinculación de los conceptos medio ambiente, desarrollo sostenible, cambio climático, dimensión ambiental, equidad, calidad de vida, sexualidad, educación nutricional y actividad física.
 - 1.3. Nivel de identificación de los problemas ambientales, causas y vías para su solución.
2. El docente manifiesta sentimientos de protección hacia el medio ambiente en el ejercicio de su profesión desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Para ello debe tener en cuenta los siguientes indicadores.

- 2.1. Nivel de demostración de sentimientos de amor y respeto hacia el medio ambiente, y compromiso con las futuras y actuales generaciones.
 - 2.2. Evidencia de interés y compromiso por la solución de los problemas ambientales que se dan en el ejercicio de la profesión y en general.
 - 2.3. Nivel de correspondencia entre los sentimientos que plantea y la forma en que se proyecta en relación con el medio ambiente.
3. Se manifiesta en la actuación diaria del docente y en la demostración de una cultura general que evidencie la protección del medio ambiente, en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible.
- 3.1. Nivel de preparación para identificar los problemas ambientales asociados a la cultura física.
 - 3.2. Nivel de soluciones encontradas a los problemas ambientales en el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta los componentes económicos, ecológicos y político social, así como las experiencias acumuladas.
 - 3.3. Nivel de realización de acciones organizadas y planificadas para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente.
- El responsable del taller debe recoger los criterios valorativos y evaluativos de los participantes sobre las actitudes de sus compañeros para a partir de ellos y de su propio criterio otorgar una evaluación a cada docente por indicadores, finalmente el investigador, si no fungió como responsable de la actividad, recoge la información y otorga una categoría evaluativa a las subdimensiones y a la dimensión actitudinal, siguiendo las orientaciones que se exponen en el capítulo 3 de esta tesis.

ANEXO 12

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA OPTATIVA/ ELECTIVA.

PLAN DE ESTUDIO E.

ASIGNATURA: “La gestión de la dimensión ambiental vinculada a la actividad física”

CARRERA: Licenciatura en Cultura Física.

AÑO ACADÉMICO: Iro, II semestre.

TOTAL DE HORAS: 22 h/c.

TIPO DE CURSO: CPE

TIPO DE CLASE: Encuentro.

Fundamentación:

En el presente siglo, ha surgido la imperiosa necesidad de preservación de las condiciones naturales de la Tierra, para la propia subsistencia de la vida humana en ella. El hombre se ha replanteado en varias ocasiones la actitud que debe asumir al respecto y en este sentido algo ha quedado ciertamente claro y es el hecho de que se necesita de una sociedad ambientalmente formada, con conocimientos y modos de vida en consonancia con las posibilidades reales que tiene el planeta.

La Cultura Física juega un importante papel, si se tiene presente que sus actividades se realizan en diferentes ambientes; además, la carrera forma a profesiones de la educación encargados de trabajar con diferentes grupos etarios, lo que influye en toda la sociedad. Esta razón, conduce a que se requiera de la formación de un personal capaz de gestionar la dimensión ambiental en su desempeño profesional. Este programa, dota a los estudiantes de conocimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la formación del profesional previstos en el Plan de Estudio vigente.

Objetivo general: Contribuir a la preparación de los estudiantes de primer año del CUM “Simón Bolívar” de Yaguajay, en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental desde una perspectiva sostenible.

Sistema de habilidades:

- Analizar la gestión de la dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
- Argumentar la importancia de la gestión de la dimensión ambiental como alternativa para enfrentar la problemática ambiental actual.
- Definir los conceptos básicos: de medio ambiente, cambio climático, desarrollo sostenible, problema ambiental, calidad de vida, equidad, sexualidad, educación nutricional y actividad física.

Habilidades profesionales pedagógicas:

- Caracterizar el estado de la educación para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, modalidad semipresencial.
- Identificar las problemáticas ambientales manifiestas en el ejercicio de la profesión de la carrera de licenciatura en Cultura Física.
- Diseñar y ejecutar acciones organizadas y planificadas que contribuyan a instruir, educar y formar conductas responsables con el medio ambiente.

Plan temático

TEMAS	Horas				
	E	CP	EP	Ev.	TOTAL h/c
Tema 1. Generalidades de la gestión de la dimensión ambiental.					4
Tema 2. La gestión de la dimensión ambiental y su soporte legal					4
Tema 3. La actividad física y su relación con el medio ambiente.					6
Tema 4. La gestión de la dimensión ambiental desde el ejercicio de la profesión de la Cultura Física.					4
TOTAL					22

Tema 1. Generalidades del medio ambiente y sus problemáticas.

Objetivos:

- Valorar la relación histórica, hombre -naturaleza-sociedad.
- Definir los conceptos de medio ambiente, cambio climático, desarrollo sostenible, problema ambiental, calidad de vida, equidad, sexualidad, educación nutricional y actividad física.
- Argumentar la concepción sistémica del medio ambiente.
- Describir los principales problemas ambientales globales y de Cuba.
- Valorar las principales causas y consecuencias de los problemas ambientales a nivel local, nacional y global.

Sistema de conocimientos:

Antecedentes sobre la relación hombre -naturaleza-sociedad. Conceptos de medio ambiente, cambio climático, desarrollo sostenible, problema ambiental, calidad de vida, equidad, sexualidad, educación nutricional y actividad física. Carácter sistémico del medio ambiente. Principales problemas ambientales globales y de Cuba, su manifestación a escala local, principales causas y consecuencias.

Tema 2. La gestión de la dimensión ambiental y su soporte legal.

Objetivo:

- Definir gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la Cultura Física.
- Valorar el pensamiento pedagógico cubano sobre la gestión de la dimensión ambiental.
- Argumentar las bases legales que regulan la gestión de la dimensión ambiental en Cuba.
- Identificar los problemas ambientales manifiestos en el ejercicio de la profesión del Licenciado en Cultura Física y sus posibles vías de solución.

Sistema de conocimientos:

Definición del concepto gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la Cultura Física. El pensamiento pedagógico cubano sobre la gestión de la dimensión ambiental. Las bases legales que regulan la gestión de la dimensión ambiental en

Cuba. La manifestación de los problemas ambientales en el ejercicio de la profesión del licenciado en Cultura Física y sus posibles vías de solución.

Tema 3. La actividad física y su relación con el medio ambiente.

Objetivo:

- Conocer la relación existente entre la actividad física y medio ambiente; el clima, cambio climático y su efecto en el entrenamiento.
- Valorar la importancia del ahorro de energía y del agua, así como del cuidado de las instalaciones e instrumentos deportivos.
- Argumentar el efecto de la contaminación ambiental en la salud y en el rendimiento deportivo.

Sistema de conocimientos:

La relación existente entre la actividad física y medio ambiente. El clima, cambio climático y su efecto en el entrenamiento. El ahorro de energía y del agua. El cuidado de las instalaciones e instrumentos deportivos. La contaminación ambiental efectos en la salud y en el rendimiento deportivo. Educación nutricional, calidad de vida, sexualidad e igualdad de género. El compromiso y la responsabilidad que tiene el practicante sistemático con el ambiente.

Tema 4. La gestión de la dimensión ambiental desde el ejercicio de la profesión de la Cultura Física.

Objetivo:

- Identificar los problemas ambientales que se manifiestan en el ejercicio de la profesión del profesional de la Cultura Física.
- Encontrar soluciones a los problemas ambientales en el ejercicio de la profesión desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
- Realizar acciones organizadas y planificadas para instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, teniendo en cuenta las experiencias acumuladas.

Sistema de conocimientos:

Los problemas ambientales que se manifiestan en el ejercicio de la profesión del profesional de la Cultura Física. Posibles soluciones a los problemas ambientales detectados desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Realización de diferentes acciones organizadas y planificadas encaminadas a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio ambiente, teniendo en cuenta las experiencias acumuladas.

Indicaciones metodológicas y de organización

Para desarrollar el tema 1, se debe partir de la concepción sistémica que tiene el medio ambiente, y del análisis de la problemática ambiental existente a nivel global para poder llegar a la local. Enfatizar en que la solución de los problemas ambientales, parte de las acciones que se realicen a nivel local.

En el abordaje de la definición de gestión de la dimensión ambiental, en el tema 2, partir de un pequeño recorrido teórico, donde se resalte la opinión de los diferentes autores en cuanto al tema. Enfatizar en las bases legales partiendo de la constitución de la República, la Estrategia Ambiental Nacional, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Sistema de evaluación

Se realizará de forma sistemática de manera oral o escrita. Cuenta con una evaluación parcial al finalizar el tema dos y un trabajo de curso como evaluación final sobre la solución de alguna problemática que se desarrolle en el ejercicio de la profesión y la experiencia en la práctica de la actividad física en cuanto a la gestión de la dimensión ambiental y las diferentes vías para darle salida.

Evaluación parcial 2h/c

Trabajo de curso 2h/c

Bibliografía

- Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. En G. García (Comp.). *Compendio de Pedagogía*. (pp. 80 -101). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Pedagogía como ciencia*. (Tomado de Pedagogía Selección de lecturas. Guillermina Labarrere. "Informe del ministerio de educación a la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre logros, dificultades y deficiencias y perspectivas inmediatas. P. 135")
- Castro, F. (1992) Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro (1992). En el prefacio del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Disponible en www.medioambiente.cu
- Jiménez, O (2016). *La educación para la percepción de riesgos de desastres en estudiantes de secundaria básica*. [Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Universidad "José Martí Pérez" Sancti Spiritus].
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio ambiente, CITMA. (1997) Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Agencia de Medio Ambiente. La Habana.
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio ambiente, CITMA. (2016) Estrategia Ambiental Nacional, 2016-2020. Centro de información, Gestión y Educación Ambiental. La Habana.
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio ambiente, CITMA. (2015). *Programa nacional de ciencia tecnología e innovación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez, R. (2012) *La formación ambiental universitaria en Cultura Física*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias de la Cultura Física. Holguín].
- Santana, J. (2003). *La contextualización de la dimensión ambiental en el proceso de formación de los profesionales del eslabón de base del deporte de alto rendimiento*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física. ISCF "Manuel Fajardo" Villa Clara].
- Santos, I. (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa*. Panel .Congreso de Pedagogía 2009.Villa Clara. ISBN 978-959-18-0408-2.

ANEXO 13

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE COMPETENCIA DE LOS EXPERTOS

Compañero(a): En nuestra universidad se desarrolla la tesis doctoral “La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física”. Usted ha sido seleccionado como posible experto para ser consultado sobre la valía de esta propuesta; por tal razón le solicitamos que nos responda si está en condiciones de ofrecer sus criterios sobre el referido tema.

Marque con una X. SÍ _____ NO ____ Si su respuesta es afirmativa, por favor, llene los siguientes datos: (Enviar su respuesta a mislaydi@uniss.edu.cu)

Nombre y apellidos: _____

Institución: _____

Labor que desempeña: _____

Años de experiencia: _____.

Nivel académico o científico: _____

Categoría docente. _____.

Necesitamos antes de realizar la consulta correspondiente, conocer su coeficiente de competencia en este tema, a los efectos de reforzar la validez de los resultados. Por esta razón le rogamos que responda las siguientes preguntas de la forma más objetiva posible.

1. Marque con una (X) en la tabla siguiente el valor que se corresponda con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema. (Considere que la escala que le presentamos es ascendente, es decir, el conocimiento sobre el tema referido va creciendo desde el 0 hasta el 10).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Valore los aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación que usted posee sobre el tema objeto de estudio. Marque con una x.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Análisis teórico metodológico realizado por usted sobre el tema.			
2. Experiencia profesional en el tratamiento del tema.			
3. Análisis del tema realizado por usted, en documentos y artículos científicos, de autores nacionales.			
4. Análisis del tema realizado por usted., en documentos y artículos científicos, de autores extranjeros.			
5. Conocimiento del estado actual de la problemática en el extranjero.			
6. Percepción de la importancia del tema en la formación inicial de la carrera de Cultura Física.			
Sumatoria			

ANEXO 14

CUESTIONARIO A EXPERTOS

Se está realizando un estudio sobre la propuesta de una estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial del Centro Universitario Municipal “Simón Bolívar” en Yaguajay.

En la tabla que le presentamos a continuación, marque con una “X” la evaluación que considere tienen los aspectos que se le proponen de acuerdo con las siguientes categorías:

M.A: Muy Adecuado. **B.A:** Bastante Adecuado. **A:** Adecuado. **P.A:** Poco Adecuado.
I: Inadecuado

#	Aspectos	MA	BA	A	PA	I
1	Fundamentos teóricos en los que se sustenta la estrategia.					
2	Pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de diagnóstico.					
3	Pertinencia de las acciones correspondientes a la etapa de planeación e instrumentación.					
4	Pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de evaluación.					
5	Contribución a la obtención de conocimientos, habilidades, actitudes positivas y motivaciones de los estudiantes, profesores y dirigentes participantes en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en la modalidad semipresencial					
6	Pertinencia y funcionalidad de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en la formación inicial de la carrera en la modalidad semipresencial.					

Otros aspectos que el experto considerara necesario señalar

¿Desea realizar alguna recomendación para perfeccionar el trabajo?

Nombres y apellidos: _____

Lugar en que labora: _____

Categoría Docente: _____

Calificación profesional (marque con una X)

Graduación universitaria _____ Máster _____ Doctor _____

Años de experiencia _____ Años de experiencia investigativa _____

A continuación se explican las categorías en las que podrán ser evaluados los indicadores declarados para evaluar la estrategia pedagógica

CATEGORÍAS

Muy Adecuado (MA): cuando la estrategia pedagógica, contribuye plenamente al perfeccionamiento de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación de la carrera.

Bastante Adecuado (BA): cuando la estrategia pedagógica, contribuye plenamente al perfeccionamiento de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación de la carrera, pero no al máximo para cumplir con el objetivo propuesto.

Adecuado (A): cuando la estrategia pedagógica, contribuye plenamente al perfeccionamiento de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación de la carrera, pero no al máximo para cumplir con el objetivo propuesto, y también presenta incoherencias.

Poco Adecuado (PA): cuando la estrategia pedagógica, no es exactamente lo que satisface la solución del problema.

Inadecuado (I): cuando la estrategia pedagógica no contribuye al perfeccionamiento de la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera.

Agradecemos su valiosa colaboración.

ANEXO 15

Entrevista grupal realizada a los estudiantes después de aplicadas las actividades de la estrategia pedagógica.

Objetivo: Valorar la satisfacción, el cumplimiento de los objetivos y dificultades durante la aplicación de la estrategia.

Cuestionario.

1. ¿Están satisfechos con el desarrollo de las actividades realizadas?
2. ¿Qué dificultades se han manifestado durante el desarrollo de las actividades realizadas?
3. ¿Cuáles han sido los principales logros durante la aplicación de las actividades de la estrategia pedagógica?
4. ¿Considera usted que los objetivos de las actividades de la estrategia se han cumplido? ¿Por qué?
5. ¿Cómo consideran ustedes que se mejoraría el proceso de aplicación de las actividades de la estrategia?

ANEXO 16

Resultado del pretest en docentes

Muestra	Dimensión 1				Dimensión 2				Dimensión 3				Variable		
	1.1	1.2	1.3	D	2.4	2.5	2.6	D	3.7	3.8	3.9	D	A	M	B
1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	X		
2	B	A	M	M	A	M	M	M	M	M	M	M		X	
3	M	A	A	A	A	A	A	A	A	M	M	M	X		
4	B	M	M	M	M	A	M	M	A	M	M	M		X	
5	M	M	B	M	M	M	M	M	M	M	M	M		X	
6	M	B	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M		X	
7	B	A	A	A	M	M	B	M	M	M	M	M		X	
8	B	B	M	B	B	M	B	B	M	B	B	B			X
9	B	B	M	B	B	B	M	B	B	M	B	B			X
10	M	A	A	A	A	A	M	A	A	M	A	A	X		
11	B	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M		X	
12	B	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M		X	
13	B	B	M	B	M	A	M	M	M	B	M	M		X	
14	B	B	B	B	M	A	M	M	B	M	B	B			X
15	B	B	M	B	B	M	B	B	B	B	M	B			X
Bajo	10	6	2	5	3	1	3	3	3	3	3	4			4
Medio	4	4	9	6	8	8	10	9	8	11	10	9		8	
Alto	1	5	4	4	4	6	2	3	4	1	2	2	3		

ANEXO 17

Resultados del pretest en los estudiantes

Muestra	Dimensión 1				Dimensión 2				Dimensión 3				Variable		
	1.1	1.2	1.3	D	2.1	2.2	2.3	D	3.1	3.2	3.3	D	A	M	B
1	M	A	M	M	A	A	M	A	A	A	A	A	X		
2	M	B	M	M	M	A	M	M	M	M	A	M		X	
3	B	M	B	B	M	B	A	M	A	A	M	A		X	
4	B	B	B	B	B	M	A	M	B	B	B	B			X
5	B	M	B	B	M	B	B	B	B	B	B	B			X
6	M	M	B	M	M	A	B	M	M	M	A	M		X	
7	B	A	M	M	A	A	B	A	A	A	M	A	X		
8	B	B	B	B	B	B	A	B	B	B	B	B			X
9	M	M	B	M	M	A	B	M	B	B	B	B		X	
10	M	B	M	M	A	A	B	A	A	A	M	A	X		
11	B	B	B	B	B	M	M	M	B	B	B	B			X
12	B	B	B	B	B	M	M	M	B	B	B	B			X
13	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B			X
14	M	M	B	M	A	A	B	A	A	M	M	M		X	
15	B	M	B	B	M	A	B	M	B	B	B	B			X
16	B	M	B	B	M	A	B	M	B	B	B	B			X
17	B	M	B	B	M	A	B	M	B	B	B	B			X
18	B	B	B	B	B	A	M	M	M	A	M	M		X	
19	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B			X
20	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B			X
21	B	B	B	B	B	A	M	M	B	B	M	B			X
Bajo	15	11	17	14	9	6	12	5	13	13	12	13			12
Medio	6	8	4	7	8	3	6	12	3	3	6	4		6	
Alto	0	2	0	0	4	12	3	4	5	5	3	4	3		

ANEXO 18

Resultado del postest en docentes

Muestra	Dimensión 1				Dimensión 2				Dimensión 3				Variable		
	1.1	1.2	1.3	D	2.4	2.5	2.6	D	3.7	3.8	3.9	D	A	M	B
1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	X		
2	A	A	M	a	A	M	a	A	a	a	a	a	X		
3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	a	a	a	X		
4	A	A	a	a	a	A	a	A	A	a	a	a	X		
5	A	A	m	a	a	a	a	A	a	M	M	M	X		
6	A	M	a	a	a	M	a	A	a	a	a	a	X		
7	A	A	A	a	a	a	m	A	a	a	a	a	X		
8	A	M	a	a	m	a	m	m	M	m	m	m		X	
9	A	M	a	a	m	a	a	a	m	M	m	m	X		
10	A	M	A	A	A	A	a	A	A	a	A	a	X		
11	A	A	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	X		
12	M	M	a	M	a	a	a	a	a	a	a	a	X		
13	M	M	a	m	a	A	a	a	a	m	a	a	X		
14	M	M	m	m	a	A	M	a	m	a	m	m		X	
15	M	M	M	m	m	a	m	m	m	m	a	m		X	
Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
Medio	4	8	4	4	3	2	4	2	4	5	4	5		3	
Alto	11	7	11	11	12	13	11	13	11	10	11	10	12		

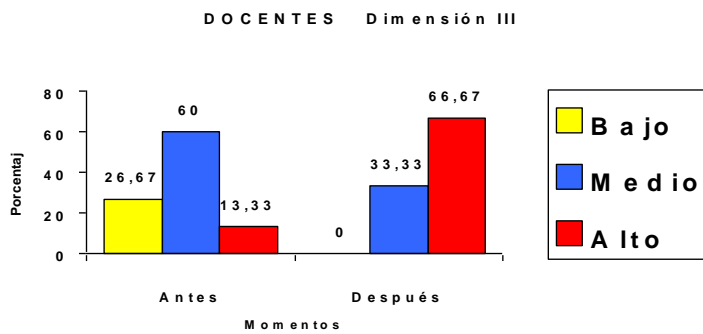
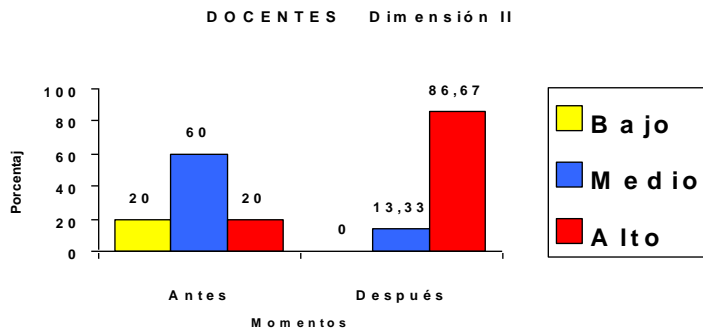
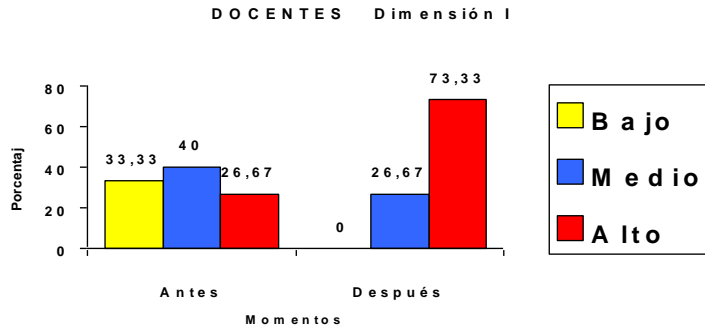
ANEXO 19

Resultado del postest en estudiantes

Muestra	Dimensión 1				Dimensión 2				Dimensión 3				Variable		
	1.1	1.2	1.3	D	2.4	2.5	2.6	D	3.7	3.8	3.9	D	A	M	B
1	a	A	a	a	A	A	a	A	A	A	A	A	X		
2	a	m	a	a	a	A	a	a	a	a	A	a	X		
3	m	a	m	m	a	m	A	a	A	A	a	A	X		
4	m	m	m	m	m	a	A	a	m	m	m	m		X	
5	m	a	m	m	M	m	m	m	m	m	m	m		X	
6	a	a	m	a	a	A	m	a	a	a	A	a	X		
7	m	A	a	a	A	A	B	A	A	A	a	A	X		
8	B	B	m	B	m	m	A	m	m	m	m	m		X	
9	a	a	m	a	a	A	m	a	m	m	m	m	X		
10	a	m	a	a	A	A	m	A	A	A	a	A	X		
11	m	m	m	m	m	a	a	a	m	m	m	m		X	
12	m	m	B	m	m	a	a	a	m	m	m	m		X	
13	B	m	m	m	m	m	m	m	m	B	m	m		X	
14	a	a	m	a	A	A	m	A	A	a	a	a	X		
15	m	a	m	m	a	A	m	a	m	m	m	m		X	
16	m	a	m	m	a	A	m	a	m	m	m	m		X	
17	m	a	m	m	a	A	m	a	m	B	B	B		X	
18	m	m	B	m	m	A	a	a	a	A	a	a	X		
19	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m		X	
20	m	m	m	m	m	m	B	m	m	m	B	m		X	
21	m	m	m	m	m	A	a	a	m	B	a	m		X	
Bajo	2	1	2	1	0	0	2	0	0	3	2	1			0
Medio	13	10	15	13	10	6	10	4	13	10	10	12		12	
Alto	6	10	4	7	11	15	9	17	8	8	9	8	9		

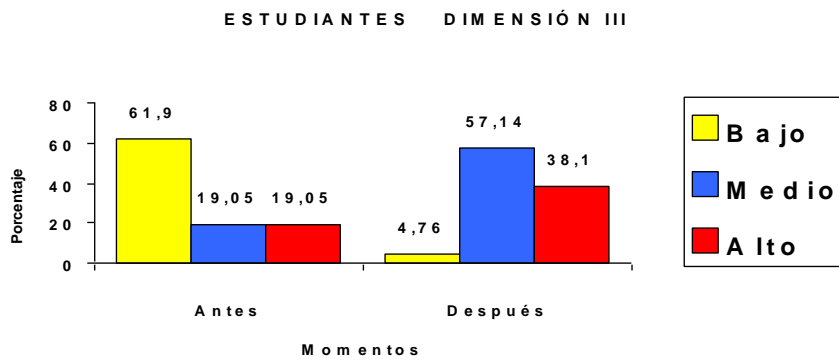
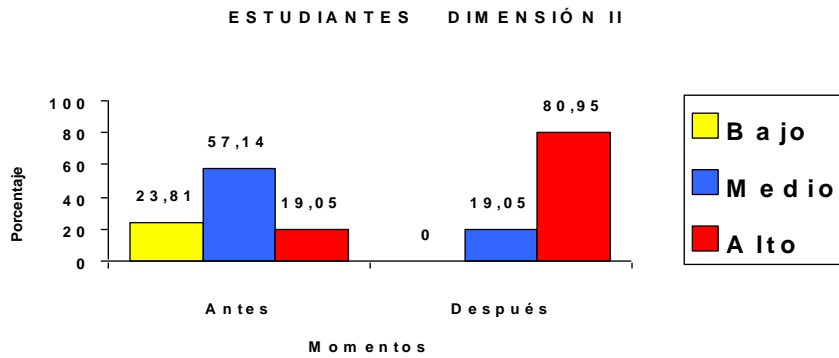
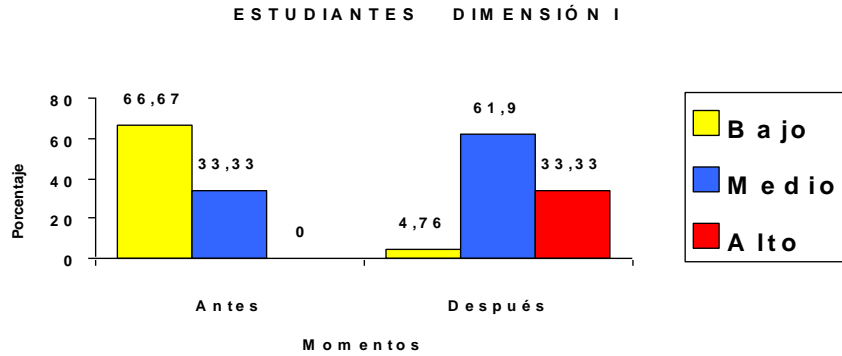
Anexo 20

Análisis comparativo del pretest y el postest, en los docentes, en las dimensiones I. cognitiva, II. afectiva y III. procedimental.



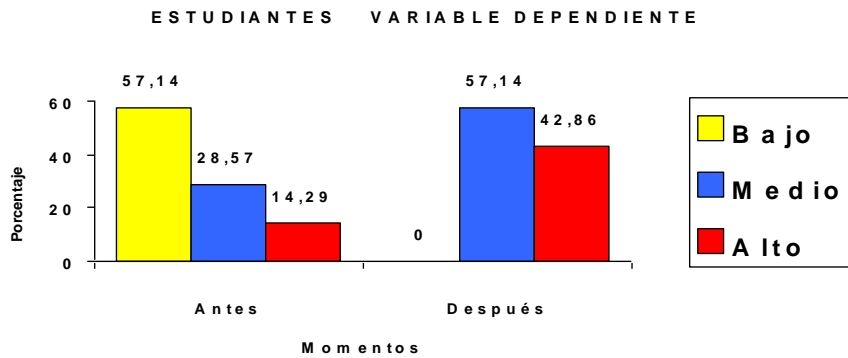
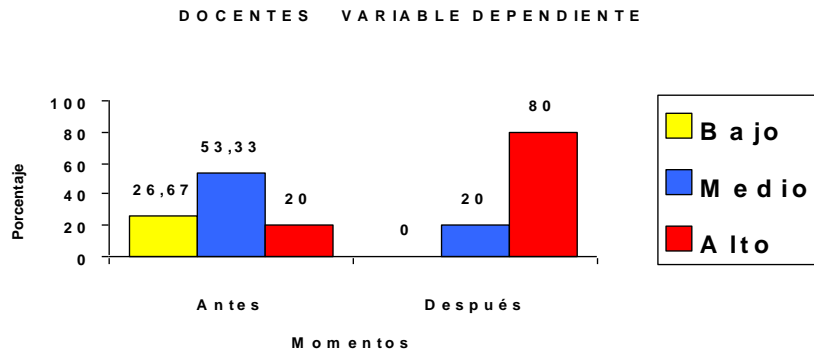
Anexo 21

Análisis comparativo del pretest y el postest, en los estudiantes, en las dimensiones I. cognitiva, II. afectiva y III. procedimental.



Anexo 22

Análisis de la variable dependiente: nivel de gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en docentes y estudiantes.



ANEXO 23

Modelo de la estrategia pedagógica para la gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, en la modalidad semipresencial, en el CUM de Yaguajay.

